

Esta obra se vende á 7 rs. en la librería
católica internacional de Tejado, calle
del Arenal, núm. 20.

POLITICA DE DIOS,
GOBIERNO DE CRISTO,

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

MADRID.
IMPRENTA DE TEJALO, CALLE DE SILVA, 47.
1868.

UNIVERSIDADE EXTREMADURA

TS-1126

R/ 69616

TS-1126 I-8666

I

LIBRERIA JIMENEZ

Mayor, 66

MADRID

S82.34 QUE P O R

POLITICA DE DIOS.

FACULTAD
FILOSOFIA
Y LETRAS
BIBLIOTECA
UNEX

31388

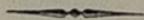
POINTE DE VUE

R₃C

POLITICA DE DIOS,
GOBIERNO DE CRISTO.

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.



MADRID.
IMPRESA DE TEJADO, CALLE DE SILVA, 47.
1867.

POLÍTICA DE DIOS

GOBIERNO DE CRISTO

por

DON FRANCISCO DE QUINERO VILLARGAS

MADRID

IMPRESA DE TRUJANO, CALLE DE BEAVAL, 47

1877

PRÓLOGO DE ESTA NUEVA EDICION.

Tan profundo, adestrado y vigoroso entendimiento como el de don Francisco de Quevedo Villegas no registran los anales del ingenio español. Jamás la naturaleza ni antes ni despues, ha querido juntar con estrecho vínculo en otro escritor ninguno tan sólida ciencia y pasmosa invencion y novedad, erudicion más esquisita y conocimientos más vastos á mayor claridad y despejo unidos, soberanos pensamientos, dominio sin igual en la lengua, grajejo incomparable, chistes y sales agudísimas, y el arte y manera de

expresar y de describir más eficaces, vivos y pintorescos: todo esto empleado en reformar las costumbres públicas, en doctrinar á reyes y súbditos, en sostener el espíritu nacional, fecundo y generoso. Pocos amaron tanto como Quevedo á su patria; pocos le hubieron de consagrar las prodigiosas dotes intelectuales que debió al cielo, con igual desinterés y vehemencia. Sea Quevedo en buen hora un mito para el vulgo ignorante; conviértanle por calles y plazas en decidior ajuglarado, en torrente impetuoso de jocosidades, en el payaso de su época; siempre los atentos y doctos le tendrán por el primer político de España.

Contaba 37 años de edad en el de 1617, cuando se propuso escribir un libro de política y gobierno, donde aprovechar la instrucción adquirida en la escuela complutense, los sazo-

nados frutos de su incansable aplicación y estudio, la correspondencia con los sabios de Francia, Alemania é Italia, y dar noble ocupación al caudal riquísimo de experiencia hecho al lado del gran duque de Osuna, en los vireinatos de Nápoles y Sicilia. Pero no habría con sumo tino logrado su empeño, á no buscar y encontrar el norte fijo y seguro de abundosa y verdadera enseñanza para pueblos y reyes, en el ejemplo y doctrina del Redentor del mundo. Si, como afirma San Gregorio, toda la vida de Cristo fué lección para nuestro enseñamiento, ¿no será mayor para los potentados y príncipes, como que á su conducta se arregla todo el orbe?

El libro de la *Política de Dios, Gobierno de Cristo*, debe considerarse como un sistema completo de Gobierno, el más acertado y conve-

niente. No se funda en los secos y amargos aforismos de Tácito, en las máximas interesables del astuto Maquiavelo, en vanidosas conclusiones de la antigüedad pagana; y ménos todavía en la codiciosa ostentacion de prepotencia, rematada incredulidad y perfidia de la novísima razon de Estado. Ni la expropiacion ni el robo del ajeno territorio, ni de la hacienda ajena, podian hallar disculpa á los ojos de Quevedo; ni el mentir y el negar la palabra, rompiendo sagrados y solemnes juramentos: y desacredita y abomina las inicuas fórmulas que inventan los soberbios, ambiciosos y robadores, de absolver toda rapiña, todo asesinato, vileza, tiranía y sacrilegio.

El Evangelio es el libro de gobernar. Allí la hermosa regla para hacer venturosos los pueblos; allí la pauta para ajustar sus acciones monarcas

y súbditos; allí los medios de afrontar los grandes peligros y resolver las situaciones difíciles. Los reyes comedores de vasallos, el príncipe tirano ó ateo, débil, ó esclavizado; los inquietos bufones de la plebe; los ministros y gobernantes, desvelados en llenar con lo que se debe al mérito silencioso y humilde, la codicia de su parentela, de sus aduladores y lisonjeros; los procuradores de las comunidades que desangran y aniquilan á sus encomendados,—cuantos en fin, ponen la sociedad al borde del precipicio, otros tantos son blanco de las aceradas saetas del gran político. El cual se complace en mostrar resplandeciente y franca la puerta del deber, y lleno de laureles y palmas el hermoso camino de la justicia y de la prudencia.

Cuatro años gastó Quevedo en escribir la primera parte de su libro,

que antes de tenerle de molde Española, le gozaban ya traducido en su lengua, por el manuscrito original, italianos y franceses. No vió aquí la pública luz hasta el año de 1626, en que ledieron á la estampa las prensas de Zaragoza, aunque muestren equivocadamente el de 1625 algunos rarísimos ejemplares.

Llamábase el impresor Pedro Verges; y el editor ó librero, Roberto Duport: siendo los aprobantes Esteban de Peralta, calificador del Santo Oficio, y el asesor Mendoza. Decia la portada: *Politica de Dios. Gobierno de Christo: tyrania de Satanas. Escríuelo con las plumas de los Evangelistas, Don Francisco de Queuedo Villegas.*

Tal aplauso alcanzó la obra, que en solo aquel año se hicieron de ella cinco ediciones; viniendo al instante la envidia y la malevolencia á real-

zar tan maravilloso triunfo, con decidido ánimo de sostener como sostuvo, nada ménos que por tiempo de nueve años, sañuda guerra contra el libro y su autor incóparable.

Eran los adalides un sevillano lego, oriundo de Italia, paseante en córte, erudito á la violeta, aficionado á hablar y decidir de todo, y no tanto á componer buenas obras propias como á maldecir de las ajenas, atrevido y arrogante, á quien llamaban D. Francisco Morovelli de Puebla; un espadachin, D. Luis Pacheco de Narvaez, maestro del Rey en la *filosofía* y destreza de las armas; un poeta dramático, el doctor Juan Perez de Montalban; un aseglarado religioso basilio; y tres oficiosos entremetidos, de esos que ladrán á la sombra de los áulicos y adinerados. Morovelli hilvanó su diatriba con título de *Anotaciones á*

la Política de D. Francisco de Quevedo (el rótulo con su sal y pimienta), y de este opúsculo sólo he visto copia en la Biblioteca Nacional (1). Pacheco de Narvaez, con fingido celo y secretamente como era estilo, denunció á la Inquisicion el libro, que calificaba de muy escandaloso, particularizando proposiciones que á él le parecían mal sonantes y opuestas á la sagrada Escritura; pero el Tribunal de la Fé no hizo ningun caso de este memorial, extendido en dos pliegos de metida letra, que original poseo. Viendo pues infructuosas tantas gestiones con jueces y ministros, para perder á Quevedo, conciben los siete implacables censores el proyecto de concitar contra él la opi-

(1) *Don Francisco Morovelli de Puebla, defiende el patronato de Santa Teresa de Jesus*; Málaga por Juan René 1628, fólío 7.—*Defensa de la verdad que escribió D. Francisco de Quevedo Villegas*, por Juan Pablo Martir Rizo, en la misma ciudad é imprenta, y en el propio año, fólío 1.º

nion pública; y dan á la estampa en 1635 un infame libro rotulado *El Tribunal de la justa venganza*, resolucion hija del despecho y la impotencia.

Desde la primer señal de guerra puso cuidado en aprovechar Quevedo la medicina que pudiera ir envuelta en el veneno de aquellas virulentas censuras, alentado «*con que saliesen estas verdades (las de la Política de Dios) en tiempo que ni padecen los que las escriben ni medran los que las contradicen.*» hermoso retrato de aquella época, hoy falseada á nuestros ojos como de envilecida ignorancia y de bárbara opresion y tiranía.

Publicadas la edicion de Zaragoza, las dos de Barcelona y la de Pamplona, como arreciase la ventisca levantada por los críticos, nuestro autor aceptando las observa-

ciones juiciosas y desentendiéndose de lo que objetaba la maledicencia ó el capricho, quiso dirigir por sí mismo una quinta edicion en Madrid. Comenzó por cercenar el título de las precedentes, corrigió los errores involuntarios que las afeaban, limpió el texto, cuerdamente clarificó las proposiciones que parecian arrojadas ó licenciosas, completó algunos pensamientos no bien desarrollados, intercaló tres capítulos más, y solicitó y obtuvo privilegio por diez años para la impresion. Hízose esta en casa de la viuda de Alonso Martin, á costa de Alonso Perez, mercader de libros, y se puso á la venta hácia los últimos dias de Noviembre del mismo año de 1626. Salió con aprobaciones y censuras de varones tan respetables como el arzobispo fray D. Cristóbal de Torres, hijo de la religion dominicana y gloria de sus

escuelas; el cronista y maestro Gil Gonzalez Dávila; y los doctos padres de la Compañía de Jesús, Gabriel de Castilla y Pedro de Urteaga. Acompañábale una erudita carta del Vicario de Jubiles D. Lorenzo Vándér Hámnen y Leon, que goza estimable lugar entre nuestros historiadores; y por último un introito encaminado á disculparse de los errores estampados en Zaragoza, y á sacar á la vergüenza á los doctores sin luz, que dan humo con el pábilo muerto de sus censuras, muerden y no leen; los cuales tan solícitos se habian mostrado y se mostraban en calumniarle (a).

(a) Es un librito en octavo con 98 hojas de texto, 2 de índice, y 20 de principios. Hé aquí su descripción:

Portada.

Dedicatoria al Conde-Duque.

Privilegio á favor de Quevedo: Madrid 1.º de Octubre de 1626.

Tasa: 11 de Noviembre.

Fé de erratas: 5 de Octubre.

Aprobacion del maestro Gil Gonzalez de Avila, 16 de Setiembre.

La de Fray Cristóbal de Torres: 27 de Agosto.

La del Padre Urteaga.

¿Y cómo la Inquisición tan suspicaz, tan nimia, severa y escrupulosa, no vejó, no molestó, ni persiguió jamás á Quevedo? Este admirable libro ya comprendemos que no habia de darle motivo para ello; pero ¿cómo no hizo alto en desenfados muy censurables de algunos de sus escritos festivos y satíricos? ¿Por qué respecto de tales obras se limitó á indirectas y corteses amonestaciones? ¿Cómo fué siempre considerada, afectuosa y atenta con el agrio, implacable censor de las corrompidas costumbres en todas las clases y estados de los hombres? Hé aquí la grande prueba del mérito que es fuerza reconocer en

La del Padre Castilla.

Carta de Vánder Hámmen.

Textos de libros de los Proverbios, Eclesiastes y Sabiduría.

A los hombres que por el gran Dios de los ejércitos tienen con título de Reyes la tutela de las gentes.

A los doctores sin luz que muerden y no leen.

A Don Felipe Quarto Rey, nuestro señor.

Capítulo primero. (*Sigue la obra.*)

A quien lee. (*fólio 98 vuelto.*)

Tabla de los capitulos deste tratado.

el autor de los *Sueños* y de la *Política de Dios, gobierno de Cristo*; el más solemne testimonio de la importancia del escritor popular; de que estaba el reino entero en favor suyo, y de que le miraba España como el predilecto, si no el mejor de sus hijos. El Tribunal de la Fé respetó la fé pura, ardiente, del gran teólogo y escriturario, la ciencia del varon ilustre enriquecido con los tesoros de los Santos Padres, el cristiano valor y libertad evangélica de quien era sostén de la religion, amparo de la moral, y defensa de la causa de todo un pueblo religiosísimo en su corazón, amante de su grandeza, y deseoso de ser respetado por las demás naciones. La Inquisicion abrazó la causa de la verdad. ¿Qué sería de los hombres honrados si estuviera en manos del interés, de la pasión y vanidad de los legos dar patentes de

ciencia, de piedad, de moralidad y catolicismo? La Iglesia Católica, nuestra madre universal, con harto motivo ha reservado para las canas, sabiduría y prudencia del sacerdocio calificar en los escritores aquellas valiosas prendas. ¡Ay de vosotros, dice Isaías, los que á lo malo decís bueno y á lo bueno malo! ¡Ay de vosotros, los que sois sabios á vuestros ojos y prudentes delante de vosotros mismos!

He formado registro de treinta y siete ediciones de la *Política de Dios*, y manejado treinta de ellas (1). La

(1) Año de 1626: Zaragoza, por Pedro Verges.—Barcelona, por Sebastián Cormellas.—En la misma ciudad, por Esteban Liberós.—Pamplona, por Carlos de Labáyen.—Madrid, por la viuda de Alonso Martín.—1629: Barcelona, por Pedro Lacavalleria.—1631: Pamplona, por Labáyen.—1633: Madrid, por Pedro Tazo.—1647: Varsovia, por Pedro Elert?—1648: Madrid, por Diego Diaz de la Carrera. Consta de 396 páginas de texto y cuatro hojas de preliminares, ocupando una de ellas el escudo del consejero D. Pedro Pacheco Giron, lámina en cobre.—Nueva edición, sin escudo, con 394 páginas y tres hojas de principios.—1650: Madrid, por el mismo impresor.—1653: Igual á la anterior.—1655: Madrid, por Pedro Coello.—1657: Lisboa, por Pedro Craesbeeck.—1660: Bruselas, por Francisco Foppens.—1662: Madrid, por Diaz de la

última, correspondiente al año 1852, fué hecha por mí sin el aliño de la prosodia antigua, pues entonces no conocia yo el precioso ejemplar de Madrid de 1626. Ahora que le poseo, me apresuro á que el público le disfrute, como exige el mérito del autor y la suma importancia de su libro.

Madrid 22 de noviembre de 1867.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

Carrera.—1666: Madrid, en la Imprenta real.—Otra edición por Pablo de Val.—1669: Bruselas, por Foppens.—1670: otra del mismo.—1683: Madrid, por Melchor Alvarez.—1699: Amberes, por Henrico y Cornelio Verdússen.—1702: Barcelona, por Jaime Suriá.—¿1703: otra del mismo?—1709: Venecia, por Pavino.—1713: ¿Madrid: por Manuel Roman?—1719: ¿Madrid, por Juan de Zúñiga?—1720: ¿Otra de Roman?—1724: Madrid, por Juan de Ariztia.—1726: Amberes, por Verdússen.—1729: Madrid, ¿por Juan de Zúñiga?—Otra, por Joseph Rodriguez de Escobar.—Otra, por D. Pedro Joseph Alonso de Padilla.—1772: Madrid, por Ibarra.—1791: Madrid, por Sancha.—1852: Madrid, por Rivadeneira.

POLITICA DE
DIOS. GOBIERNO DE
CRISTO.

AVTOR DON FRANCISCO DE
*Quevedo Villegas, Cavallero de la Orden de
Santiago, señor de la villa de la Torre
de Juan Abad.*

A DON GASPARD DE GVZMAN
Conde Duque, gran Canciller,
mi señor.

LLEVA AÑADIDOS TRES CAPITVLOS
*que le faltauan, y algunas planas, y renglones, y va
restituido a la verdad de su
original.*

Paul I. Cor. 3. *Vnusquisque autem videat quomodo
superædificet, fundamentum enim aliud nemo potest
ponere præter id quod positum est, quod est
CHRISTVS IESVS.*

Ioan. capit. 13. *Exemplum enim dedi vobis, vt
quemadmodum ego feci vobis, ita &
vos faciatis.*

Año  1626.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin.
A costa de Alonso Perez mercader de libros.

POLÍTICA DE

DICHO GOBIERNO DE

CRISTO.

ATVOR BOY FERNANDEZ DE

Don Juan de los Rios de San Pedro de

A DON GABRIEL DE GUYMAN

Donde Dupuy y su

en

LAZAROS YRIBI

de las

de las

de las

de las

1856

GOA PRTVINGIO

de Madrid

APROBACIONES.

El señor doctor don Joan de Salinas, colegial mayor de S. Bartolomé de Salamanca, vicario general, gobernador de este arzobispado de Zaragoza mandó que yo viese esta silva de discursos, sagradamente políticos, de don Francisco de Quevedo. Comencé á leer con curiosidad, y acabé con admiracion. En otras obras fué don Francisco regalo de la lengua castellana; en esta es luz de la cristiana policia, rayo de la profana; es católico, es pio, es elocuente, es sutil espíritu de predicador, y en la severidad y peso de sentencias respiracion de profeta. *¿Ecquis ad haec illinccrederet esse viam?* Merece, no moldes de plomo sino papeles de bronce, en que viva inmortal. Vivirá este libro, pues en su nacimiento tiene genio de vida, ángel de guarda, que tambien en los libros le imaginó Marcial:

Victurus generum debet habere liber.

No es en este la *oliva* tutela tanta, cuanta se-

ñal de la verdadera Minerva que habla en él: severo Lamuel, que á los reyes recata el vino con quien tantos políticos desatinaron á tantos príncipes, pero propina el néctar que en los pechos reales infunde alientos de la divinidad (a). Así me parece. En Santa Engracia de Zaragoza, en 26 de enero, en el año de 1626.—Esteban de Peralta, calificador del Santo Oficio.

Yo he visto este libro, y no hallo cosa en él por la cual no se deba imprimir; y así le doy licencia para hacerlo, en Zaragoza, á 23 de febrero de 1626.—Mendoza, asesor.

(En la edición original, Zaragoza 1626, y en las de Barcelona y Pamplona.)

Reconocí, por mandado del Consejo Real de Navarra, el libro intitulado *Política de Dios, Gobierno de Cristo, tiranía de Satanás*, sacado de los sagrados evangelistas por D. Francisco de Quevedo Villegas; y con la enmienda que lleva señalada en el capítulo nono, fol. 41, se puede imprimir, por ser una obra de grande utilidad y provecho para el buen gobierno de la monarquía cristiana, y adonde descubre el autor, no sólo su grande ingenio, sino tambien su celoso y piadoso intento: y así vuestra ma-

(a) Toma el censor la idea del libro de los *Proverbios*, capítulo 31, versículos 4 y 5. Lamuel es Salomón, en opinión de muchos.

gestad hará gran servicio al monarca del cielo en dar licencia para que se imprima. Fecha en San Francisco de Pamplona, á 28 de julio de 1626.—Fray Pedro Jimenez, lector de teología.

(En la de Pamplona.)

Muy poderoso señor:

Por comision de vuestra alteza he visto la *Política de Dios, Gobierno de Cristo*, que compuso D. Francisco de Quevedo Villegas, caballero del orden de Santiago y señor de la villa de Juan Abad. Y conferida con sus originales, hallo que su peticion tiene justísimas quejas, por agraviar de muchísimas maneras la impresion hecha en Zaragoza la pureza de la verdad y la erudicion del autor. Y si bien de primera instancia algunas circunstancias pudieran suspender por su diligencia, mas atendiendo al estado presente de las cosas, me parece que debe vuestra alteza desagraviar la verdad, mandando suspender el corriente de los libros impresos, y al autor mandándole dar licencia para que corra este como va ajustado á la buena dotrina de sus originales, no sólo sin mal olor de cosa ajena de la fe, pero tan lleno de sentencias morales y verdades católicas, que puede ser espejo de príncipes cristianos á quien dice con notable delgadeza, propiedad y erudicion, lo que debemos á nuestro oficio los predicado-

res de su Majestad. Mi sentimiento es el que dijo San Gerónimo, escribiendo á un grande orador de la ciudad de Roma: *Doctores antiqui in tantum philosophorum doctrinis, atque sententiis suos resperserunt libros, ut nescias quid in illis prius admirari debeas, eruditionem saeculi, an scientiam scripturarum*: que ha resucitado los siglos primeros, dejando perpleja la admiracion entre lo sentencioso de la filosofia moral, y lo admirable de la ciencia sagrada de las Escrituras. Esto me parece, *salvo meliori iudicio*. En el Colegio de Santo Tomás de Madrid, 27 de agosto de 626.—Fr. Cristóbal de Torres.

(En la edición príncipe de Madrid. Fué el arzobispo don fray Cristóbal de Torres uno de los más eminentes varones de la religion de Santo Domingo.)

— — —

Por mandado del señor doctor D. Juan de Mendieta, vicario del serenísimo Infante Cardenal en la corte de Madrid, he visto un libro intitulado *Politica de Dios, Gobierno de Cristo*, escrita por el muy noble y erudito caballero D. Francisco de Quevedo Villegas, y en él no hay cosa que contradiga ni á la santa fe católica, ni á las costumbres cristianas; antes muchas muy dignas de ser oidas y platicadas. Y dichoso el Rey que obrare con tales medios, y felicísimo el reino que se viere gobernado con tales advertimientos. Puédesele dar licencia para que se imprima, que así llegará más pres-

to lo que todos deseamos. Madrid, setiembre 16.
1626.—M. Gil Gonzalez de Avila.

(En la misma edicion.)

Este libro de la *Política de Dios* que nos ha dado el ingenionísimo don Francisco de Quevedo, es sin duda muy superior á quanto hemos visto de aquel género: porque nadie con tal viveza de discurso, ni con tan buen acierto ha hallado en el Evangelio la verdad del gobierno. Todo lo dispone tan bien, que sin violencias de erudicion mendigada, se halla dicho en el texto sagrado su pensamiento. Lo hablado es excelente, liso, y sin escuridades; lo sentencioso, grave y profundo, de palabras medidas y sin molesta afectacion, con que se pierde el deseo de Séneca. No me maravillaria que los momos críticos le quieran hallar notas de reprehension, achaque y enfermedad de que han de morir podridos, y tema continua con que viven, como el loco de quien se refiere que toda su locura consistia en tener á todos por locos. Buen castigo de sus importunas censuras les dió San Justino mártir contra Teoph. *Muscarum instar ad ulcera concurritis, et involatis: nam si quis de rebus innumerabilibus praeclarè dicat, una autem parva vobis grata non sit, aut non intellecta; multas praeclaras contemnitis, unum autem verbum corrigitis.* Los versados en los opúsculos manuscritos del autor, por ven-

tura extrañarán aqueste libro, por el hábito de ver en sus tratados tal fertilidad de discursos entretenidos que mueven risa; pero el árbol aquí se despojó de flores, y nos ha dado fruto de verdad pura.—Padre Pedro de Urteaga.

(En la misma impresion.)

He leído con particular atención y sumo gusto la *Política de Dios* que sacó á luz felizmente D. Francisco de Quevedo. Abstrayendo de que pase ó no en este tiempo lo que dice, miro sólo la acomodación y encage de lo que levanta, con lo que ejerció Cristo señor nuestro y refieren los evangelistas, que parece todo piedra de anillo en su natural engaste. No es de todos, y ménos de gramáticos, á mi ver, juzgarlo; lo menor (con ser escogido, propio y sin afectación melindrosa) es el lenguaje lleno de galanos y significativos hispanismos: lo más es un cierto modo raro y delgado de levantar sutiles y nuevos pensamientos, que se hallan la cama hecha, y caen de pies. Y hay muy pocos en el oficio y arte de predicar que lo puedan alcanzar: porque no consiste en continuo estudio de Escritura, ni perpetua lección de santos y doctores, sino en viveza de ingenio, enseñado á filosofar así en otras materias humanas, que realzado en las divinas, causa nuevos resplandores que admiran y espantan. Y quien lo contrario sintiere, pruebe la mano y suelte la plu-

ma; que fio será comprendido de aquella sentencia doctoral del gran Gerónimo, defendiendo sus escritos en el proemio de la carta de San Pablo á los efesios, hablando con Paula y Eustoquio sus discípulas espirituales: *Obsecro vos, Paula et Eustochie, ne maledicis et invidiis mea opuscula tradatis, neque detis sanctum canibus, et margaritas mittatis ante porcos, qui cum bona imitari nequeunt, quod solùm facere possunt, invident, et in eo se doctos, eruditosque arbitrantur; si de illis detrahant, quibus obsecro respondeatis, ut figant ipsi stylum, experiantur semetipsos, et ex labore proprio discant ignoscere laborantibus.*—Padre Gabriel de Castilla.

Á DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS,
CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, SEÑOR
DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD.

*Don Lorenzo Vánder Hámmen y Leon, Vicario
de Jubiles.*

He leído su *Politica* de vuestra merced con la admiracion que deben los que algo saben, á sus escritos. Diré con Ovidio:

.....*Quid non laudabile vidi?*

ó con nuestro bilbilitano:

Quidquid calcas rosa est;

y que hallé en ella una bien deseada y alta materia de Estado cristiano, en servicio de ámbas majestades, divina y humana; educacion de

príncipes, y ejemplo de superiores. Siempre ha parecido (como lo observó un grave escritor de aquellos tiempos) la mayor dificultad del Gobierno cristiano el encuentro de los medios humanos con la ley de Dios (1). Y algunos han juzgado á las divinas letras por estériles y poco provechosas á la vida civil ó política, no considerando que, acabando de faltar un ministro tan para llorar como Moisés, y comenzando á lidiar Josué con el pueblo hebreo, fácil en desobedecer y terrible de aplacar, lo que le advirtió la summa Sabiduría, para remedio de ambas cosas, fué, no se le cayese el libro de la Ley de las manos; prometiéndole entonces sabria gobernarse, y enderezaria sus pasos con seguridad al fin que se deseaba: y este libro era el Deuteronomio. En él se mandaba les pusiesen en la coronacion á los reyes de Israel la Ley de Dios escrita, ante los ojos: cerimonia con que se pretendió (entre otros) un fin considerable. Y es, les sirviese de modelo que copiar, sacando della las leyes con que informar la muchedumbre: porque (como agudamente sintieron Tertuliano y San Augustin) «todas las que los legisladores humanos hacen santas y de provecho, las tomaron prestadas de aquella, que es la idea y primer ejemplar de todas (2).» Palabras

(1) Fray Juan Marquez, *Gobernador cristiano*.

(2) Tertuliano, *Apologético*, 45.—Augustino, *De vera Religione*, 31.

tan llenas, que luego á la vista representan la importancia del sagrado texto para cualquier género de gobierno, bastantemente, sin mendigar otra luz. Mas ya que en ella me entré tan de golpe, no será razon salirme al mismo paso, sin dejar antes probado cómo no sólo en él se hallan la Política, pero tambien la Economía, la Medicina, la Historia, la Retórica, la Poesía, la Jurisprudencia, y otras tales; siendo la cifra de todas las profesiones, artes y disciplinas buenas de una bien concertada república. Díjolo Clemente el Romano (a): doctrina que por infalible la siguieron á velas tendidas casi todos los antiguos, y muchos de los modernos; en especial Anastasio, Nizeno, Aurelio, Cassiodoro, Antonio Possevino, Cristóforo Gillio, Maximiliano Sandeo, Roberto Bellarmino y Martin del Rio, insigne intérprete de la Sagrada Escritura (b). Parecióle con todo, para tanta inmensidad y grandeza, corto cuanto dijeron unos y otros, á Cornelio á Lápide, y que no se habia aún tomado la altura de su profundidad; y así echó él la suya, llamándola «guia, ley, princesa y moderadora de todas las sciencias, la que todo lo abraza y comprende, y á quien todas las demás cosas sirven.» Doctrina tan católica, que sola ella era bastante á graduar este estudio de

(a) Cópíase aquí un texto de San Clemente Romano, *Constit. Apost.*, I, 7.

(b) Sigue un largo texto latino de Martin del Rio, *Pha-vus Sacrae Sapientiae*, prólog., I.

vuestra merced por el más perfecto, si no le hiciera aun más admirable la ponderacion de un gran santo, gran pontífice y gran escritor de la Iglesia, que dice ser el Evangelio la cifra de todos los libros canónicos: *Lege diligenter Evangelium, quod est horum complementum* (1).

De él sacó vuestra merced tan sana y buena doctrina, que de otro ninguno no pudiera, y la mejor razon de Estado que el mundo ha conocido, para que portodas partes fuese perfectísimo este trabajo. Vése en él epilogada toda la sciencia real ó política, y sin los inconvenientes y peligros que los que han escrito sobre ella nos representaron, quizá por dejar el manantial desta fuente viva y perenne, y acudir á los charcos y arroyuelos: á un Platón, á un Aristóteles y otros semejantes. Cosa es en que hasta hoy no se habia reparado como se debia; si bien por algunos acertados juicios fué siempre deseada, codiciosos de tener las obligaciones de los estados mayores y menores del Góbierno cristiano, copiadas de su verdadero original, la Sagrada Escritura, con la limpieza que están aquí; pareciéndoles no poderse sacar doctrina para enseñamiento del pueblo, con acierto temporal y espiritual ni vigor necesario para este fin, ménos que de la noticia de las cosas de Dios, y de su enseñanza.

(1) El mismo San Clemente, capítulo 6.

Este afecto les llevó á los duques de Sessa y Feria á pedir á los padres maestros fray Luis de Leon, fray Marco Antonio Camos y fray Joan Marquez, tomasen en sí aqueste cuidado. Mas á deseo tal, el primero no pudo dar recaudo por la brevedad de su vida; y los demás (como otros muchos) se divertieron de manera, que no consiguieron lo que se pretendia, aunque escribieron con elegancia y gran noticia de todo género de letras. Su caudal lucido de vuestra merced desempeñó á los unos y satisfizo á los otros, con tanta bizarría, que parece imposible quede más que decir de esta materia, ni traten los Evangelistas de otra cosa, ni que Cristo señor nuestro vino más que á sólo enseñar á los reyes, príncipes y ministros á la tierra, viniendo á todos. Yo bien me persuadiendo á creer se encaminaban sus sermones y acciones más á estos sujetos que á otros ningunos, como más necesitados, que es á lo que su piedad inmensa mira siempre; de que nos dejó ejemplo en muchas de sus obras, y en particular en el paralítico, detenido treinta y ocho años en aquel soportal, por falta de hombre. Y si se mira bien, ninguno más falto dél que los que gobiernan. Y ansí, esta era á mi entender la causa del enseñar de ordinario en las sinagogas y templos: *Ego semper docui in Synagogam et in Templo, quò omnes judaei conveniunt*; lugares donde de fuerza con-

POLÍTICA DE DIOS.

3

los profetas, á los reyes; con ellos eran las pláticas. Pues si esto pasaba así cuando los hablaba en zarza, ó nube, ó detrás de un velo (*in aenigmate*),—cuando vivió entre nosotros ¿qué sería sino lo que dejó dicho? La razon se cae de su peso, á mi ver: porque si una casa y familia bien regida es imagen de una república, y la autoridad doméstica semejante á la suprema, y el justo gobierno de una casa verdadero modelo de una monarquía,—abrazando esta en sí todos los buenos gobiernos, tratando y ordenando las cosas que tocan á la policía, conservacion y buena direccion de los hombres, así respecto del mandar como del obedecer,—instruidos los que la gobiernan, quedan todos enseñados. A esto miran de lleno los nombres que algunos les han dado, llamándolos médicos, cabezas, padres, pastores, y oficiales (a).

El argumento está seguido con felicidad y fortuna, y representados á los ojos los dos estados de príncipe y ministro, con tanta erudicion y brevedad, que ni al celo del bien público le queda más que desear, ni más que abrazar al entendimiento.

El estilo es dulce, llano, puro, proprio, elegante y lleno de religion y piedad, y al fin, de vuestra merced, que de aquí no hay pasar sino

(a) Se autoriza al márgen citando á Jenofonte, Séneca, Tácito, Marcial, Casiodoro, Santo Tomás, San Juan Crisóstomo y Erasmo.

para quedar corto en todo. Con esto último queda calificado por el mejor del mundo; y con lo que dijo Valerio, que *multa et magna breviter sunt dicenda*, respondido á los que les pareciere breve discurso para tan lata materia. Es no sólo valentía y primor *totum comprehendere sub exiguo*, sino prudencia grande á personas tan llenas de negocios y ocupaciones como los reyes y ministros públicos, darles las doctrinas breves, ciertas, y generales como esta, porque son de más provecho: los discursos grandes, y prolongadas disputas entretienen y gastan el tiempo (1).

El decoro que guarda vuestra merced á los reyes (tan debido á la soberanía y majestad de su oficio) y la cortesía con que á todos habla, ocultando lo que pueda causar horror (medio en mi opinion eficaz para dar esfuerzo y ánimo á la virtud y valor), es digno de toda estimacion. Celebraránle siempre como deben á vuestra merced y á su ingenio propios y extraños, por el provecho que á todos comunica con sus vigiliass, á que se deben largos elogios y dilatados panegíricos. Si se permitiera, dijera más; pero no se sufre en carta. Esto escribo, sólo por animar á vuestra merced y obligarle á que dé á la luz comun este trabajo, y no quede como los demás entre las manos de los cu-

(1) Valerio Máximo; Séneca, *Epist.* 84.

riosos; que yo sé será bien recibido de todos, y que no sólo confesarán entónces de vuestra merced lo que de sí dijo Apuleyo: *Canit enim Empedocles carmina, Plato dialogos, Socrates hymnos, Epicharmus modos, Xenophon historias, Xenocrates satyras, Apuleius vester haec omnia*,—sino que le han de dar por él no pequeñas gracias los reyes, príncipes y emperadores, por estar en él para gobernar el modo más fácil, breve y bueno, que hasta hoy se ha conocido (y porque como prudente y cuerdo cortesano no quiso mostrarse sabio con ellos, ni maestro: *poenes Regem nolli velle videri sapiens*); los ministros y privados, por tener ejemplo que imitar, norte y guía por donde enderezar sus acciones, reglas y observaciones con que conservarse en gracia de sus príncipes; los doctos, por conocer hay en España quien empareje con la pluma en la mano, lo que puesto en la lengua parecia inimitable; los curiosos, por la novedad del trabajo, tan peregrino, que no tiene otro semejante; nuestro segundo Teodosio, Felipe IV, por verse retratado con la mayor propiedad, mejores colores y pinceles, que se pudieran hallar en la tierra; el excelentísimo Conde de Olivares, por hallar expresado en las divinas letras su cuidado, su celo, el gobierno que gozamos, la felicidad deste siglo, debido uno y otro á su gran saber, muchas letras, y singular ingenio; y nuestra

nacion, por no tener ya que envidiar á ninguna de las de Europa.

Esto he dicho *sine fuco et sine fallacia*. Dios nos tenga en su gracia, y guarde á vuestra merced felices años, para honra de Madrid su patria, y admiracion de los extranjeros.

AL CONDE DUQUE, GRAN CANCELLER,
MI SEÑOR.

Este, señor, es el libro que yo escribí diez años há: hoy es mio, sin que en sus yerros tenga culpa otra mano. Dos veces le he dado á vuecelencia: cinco años há preso y en poder de la justicia, hoy justiciado de la calumnia y en poder de la invidia. Vuecelencia me libró por su grandeza de aquel rigor, y me descansará por su benignidad desta molestia. Ni recelo que en poder de vuecelencia se vea con las respuestas que contra él le han dado; que yo sé no abre vuecelencia la mano derecha para las excusas y los achaques, sino para los advertimientos y la doctrina; y conozco cuán de buena gana recibe vuecelencia solas estas dádivas que son de provecho á quien se las dá. Esto es perseverar en mi conocimiento, y poner la verdad en poder de quien la hace estéril

del mal parto que la acusan, y de que suele ser tan fecunda. Dé Dios á vuecelencia su gracia, y larga vida con buena salud, y le aparte de todo mal (a).

Proverb., cap. 6.—*Usquequò piger dormies? Quando consurges è somno tuo? Paululùm dormies, paululùm dormitabis, paululùm conseres manus ut dormias. Et veniet tibi quasi viator egestas, et pauperies quasi vir armatus.*

Eclesiastes, cap. 10.—*In cogitatione tua Regi ne detrahas, et in secreto cubiculi tui ne maledixeris diviti: quia et aves coeli portabunt vocem tuam, et qui habet pennas annuntiabit sententiam.*

(a) Las ediciones aragonesas, catalanas y navarras de 1626, ofrecen esta dedicatoria:

Al Conde Duque, gran canceller, mi señor, D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, sumilier de Corps y caballerizo mayor de su majestad.

Dar á leer á vuecelencia este libro, es la mejor diligencia que puede hacer el conocimiento de su integridad, para darse por entendido del cuidado con que asiste al Rey nuestro señor, en valimiento ni celoso ni interesado. Supo este libro tener oyentes y hoy sabe escogerlos; y animoso á vuecelencia hace lisonja nunca vista, sólo con no recatarse severo verdades desapacibles á otro espíritu ménos generoso: pues han hecho fineza tan esforzada con vuecelencia, que no han escarmentado, quando sospechas de haberlas imaginado tuvieron resabios de delicto, y fué culpa el intento aun no amanecido. Lea vuecelencia lo que ejecuta, y habrá sido más hazañoso que bien afortunado en ser lector de advertimientos que le son alabanza y no amenaza. Deseo á vuecelencia vida y salud, para que su majestad tenga descanso, y felicidad sus reinos. Preso en mi villa de Juan Abad á 5 de Abril, 1621.—*D. Francisco de Quevedo Villegas.*

PREGON Y AMENAZA DE LA SABIDURÍA.

Sap. vi.—«Oid pues, Reyes, y entended. Aprended los que juzgais los fines de la tierra.

»Dadme oídos, vosotros que domináis los ejércitos, y os agradaís en la multitud de las naciones.

»Porque el Señor os dió el poder, y la fuerza os dió el Altísimo, que examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos.

»Porque siendo ministros de su reino, no juzgastes bien, ni guardastes la ley de la justicia según la voluntad de Dios.

»Horrendo y presto aparecerá á vosotros; porque ha de ser durísimo el juicio para los que presiden.

»Al pequeño se concede misericordia. Los poderosos, poderosamente padecerán tormentos.

»No exceptará Dios la persona de alguno, ni temerá la grandeza; porque él hizo el pequeño y el grande, y tiene igualmente cuidado de todos.

»A los más fuertes fortísimos tormentos se les guardan.

»A vosotros, ó Reyes, son estas palabras mías, para que aprendáis la sabiduría, y no caigais.

PALABRAS DE LA VERDAD, sup III

PARA EL DESENGAÑO DE LOS REYES. sup III

SAP. VII. sup III

Sum quidem, et ego mortalis homo, similis

omnibus, et ex genere terreni illius, qui prior factus est, et in ventre matris figuratus sum caro.

Decem mensium tempore coagulatus sum in sanguine, ex semine hominis, et delectamento somni conveniente.

Et ego natus accepi communem aerem, et in similiter factam decidi terram, et primam vocem similem omnibus emissi plorans.

In involumentis nutritus sum, et curis matris.

Nemo enim ex Regibus aliud habuit natiuitatis initium.

—

A LOS HOMBRES, QUE POR EL GRAN DIOS DE LOS EJERCITOS TIENEN CON TITULO DE REYES LA TUTELA DE LAS GENTES,

PONTIFICE,

EMPERADOR,

REYES,

PRINCIPES.

A vuestro cuidado, no á vuestro albedrío, encomendó las gentes Dios nuestro señor, y en los estados, reinos y monarquías os dió trabajo y afan honroso, no vanidad ni descanso. El que os encomendó los pueblos os ha de tomar cuenta dellos, si os haceis dueños con resabios de lobos. Si os puso por padres, y os introducís en señores, lo que pudo ser oficio

y mérito haceis culpa, y vuestra dignidad es vuestro crimen. Con las almas de Cristo os levantaiis, á su sangre y á su ejemplo y á su doctrina haceis desprecio. Procesaros hán por amotinados contra Dios, y seréis castigados por rebeldes. Adelantarse há el castigo á vuestro fin; y despierta y prevenida en vuestra presuncion, la indignacion de Dios fabricará en vuestro castigo escarmiento á los porvenir.

Y con nombre de tiranía irá vuestra memoria difamando por las edades vuestros huesos, y en las historias serviréis de ejemplo escandaloso.

Obedeced á la Sabiduría, que en abriendo la boca por Salomon, empezó á hablar con vosotros á gritos: *Diligite iustitiam, qui iudicatis terram*. Imitad á Cristo, y leyéndome á mí, oidle á él, pues hablo en este libro con las plumas que le sirven de lenguas.

Á LOS DOTORES SIN LUZ,
QUE DAN HUMO CON EL PÁBILO MUERTO DE SUS
CENSURAS, MUERDEN Y NO LEEN.

Numquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loquamini dolos? Numquid faciem ejus accipitis, et pro Deo judicare nitimini? Aut placebit ei quem celare nihil potest? Aut decipietur ut homo vestris fraudulentis? Ipse vos arguet, quoniam in abscondito faciem ejus acci-

pitis. «¿Por ventura (dice Job) tiene Dios necesidad de vuestra mentira, para que por él habléis engaños?»

Con vosotros hablo, los que vivís de hacer verdad falsa como moneda; que sois para la virtud y la justicia polillas graduadas, entretenidos acerca de la mentira, regatones de la perdicion; que dais mohatras de desatinos á los que os oyen, y vivís de hacer gastar sus patrimonios en comprar engaños y agradecer falsos testimonios á los príncipes. ¿Qué novedad os hace ver que reprenda la Escritura, si dice San Pablo: *Scriptura utilis est ad arguendum, ad corripiendum: haec loquere, et exhortare, et argue cum omni imperio?* Siempre entendí que la invidia tenia honrados pensamientos; mas viéndola embarazada con ansia en cuatro hojas mal borradas deste libro mio, conozco que su malicia no tiene asco; pues ni desprecia lo que apenas es algo, ni reverencia lo sumo de las virtudes. Por esto ha llegado el ingenio de vuestra maldad á inventar invidiosos de pecados y hipócritas de vicios. Si os inquieta que sobrescriba mi nombre en estudios severos, y no quereis acordaros sino de los distraimientos de mi edad, considerad que pequeña luz encendida en pajas suele guiar á buen camino, y que al confuso ladrar deben muchos el acierto de su peregrinacion.

Yo escribí este libro diez años há, y en él lo

más que mi ignorancia pudo alcanzar. Junté doctrina, que dispuse animosamente; no lo niego: tal privilegio tiene el razonar de la persona de Cristo nuestro señor, que pone en libertad la más aherrojada lengua. Imprimióse en Zaragoza, sin mi asistencia y sabiduría (1), fulto de capítulos y planas, defectuoso y adulterado: esto fué desgracia; mas desquitéme con que saliesen estas verdades en tiempo que ni padecen los que las escriben, ni medran los que las contradicen: gracias al rey grande que tenemos, y á los ministros que le asisten, pues tienen vanidad de que se las dediquen, y recelo de que se las callen. Por esto me persuado que los tratantes en lisonjas han de dar en vago con la maña, y que la pretension, en traje de *respuesta y apología*, ha de burlar los que en el intento son memoriales, y en el nombre libros. Yo he respondido *al doto que advirtió*; y en

(1) En Marzo de 1626. Véase aquí de qué modo le anunciaba

«El librero al lector.—Por haberme pedido muchas veces de Francia y de Italia, y de diferentes partes de España, con instancia cualesquier obras de DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, y habiendo entendido esta *Política de Dios* andaba manuscrita con grande estimación, y sabiendo que en la lengua francesa y la italiana estaba traducida, hice diligencia hasta que tuve una copia, que es la que doy á la estampa, con deseo de que se conozca cuánto sabe volar aquella pluma, que ya con la cultura, ya con la gracia y agudeza ha admirado y suspendido por muchos años todas las naciones. Puede ser en partes salga defectuosa la impresion: desto será causa no ir reconocida de su autor, que en tanta humildad detiene estudios tan grandes.—*Roberto Duport.*»

aquel papel se lee el desengaño de muchas calumnias. Á los demas que ladran, dejen entretenidos con la sombra, hasta que los silbos y la grito tomen posesion de su seso. Para los que escriben libros perdurables fué mi culpa ver que se vendia tanto este libro, como si le pagaran del dinero dellos los que le compraron. Á esto se ha seguido una *respuesta* que anda de mano, á mi libro, sin título de autor: hanme querido asegurar que es de un hombre arcipreste; yo no lo creo, porque escribir sin nombre, discurrir á hurto, y replicar á la verdad son servicios para alegar en una mezquita, y trabajo más digno de un arráez que de hombre cristiano y puesto en dignidad.

Nunca el furor se ha visto tan solícito como en mi calumnia; pues este género de gente ha frecuentado con porfía todos los tribunales, y sólo ha servido de que en todos, por la gran justificacion de los ministros, me califique su enemistad.

Yo escribí sin ambicion; diez años callé con modestia; y hoy no imprimo, sino restitúyome á mí propio, y véngome de los agravios de los que copian y de los que imprimen. Y así esforzado, doy á la estampa lo que callara reconocido de mi poco caudal, continuando el silencio de tantos dias. Por estas razones ni merezco vuestra invidia, ni he cudiciado alguna alabanza, cuando contra vuestra intencion me sois

aplausos los que os preparábades para mi calamidad. Con vosotros habla Isaias: *Vae, qui dicitis malum bonum, et bonum malum: ponentes tenebras lucem, et lucem tenebras; ponentes amarum in dulce, et dulce in amarum!*

—
Á DON FELIPE IV, REY NUESTRO SEÑOR.

Tiene vuestra majestad de Dios tantos y tan grandes reinos, que sólo de su boca y acciones y de los que le imitaron puede tomar modo de gobernar con acierto y providencia. Muchos han escrito advertimientos de Estado, conformes á los ejemplares de príncipes que hizo gloriosos la virtud, ó á los preceptos dignamente reverenciados de Platón y Aristóteles, oráculos de la naturaleza. Otros, atendiendo al negocio no á la doctrina, ó por lograr alguna ociosidad ó descansar alguna malicia, escribieron con menos verdad que cautela, lisonjeando príncipes que hicieron lo que dan á imitar, y desacreditando los que se apartaron de sus preceptos.

Hasta aquí ha sabido esconderse la adulacion y disimularse el odio. Yo, advertido en estos inconvenientes, os hago, Señor, estos abreviados apuntamientos, sin apar-

tarme de las acciones y palabras de Cristo, procurando ajustarme cuanto es lícito á mi ignorancia, con el texto de los Evangelistas, cuya verdad es inefable, el volumen descansado, y Cristo nuestro señor el ejemplar. Yo conozco cuánto precio tiene el tiempo en los grandes monarcas, y sé cuán conforme á su valor le gasta vuestra majestad en la tarea de sus obligaciones, sin perdonar, por la comodidad de sus vasallos, descomodidad ni riesgo. Por eso no amontoño descaminados enseñamientos, y mi brevedad es cortesía reconocida; pues nunca el discurso de los escritores se podrá proporcionar con el talento superior de los príncipes, á quien sólo Dios puede enseñar y los que son varones suyos; y en los demas, quien no hubiere sido rey siempre será temerario, si ignorando los trabajos de la majestad, la calumniare.

La vida, la muerte, el gobierno, la severidad, la clemencia, la justicia, la atención de Cristo nuestro señor le refieren á vuestra majestad acciones tales, que, imitar unas y dejar otras, no será elección, sino incapacidad y delito. Oiga vues-

tra majestad las palabras del gran Sinesio en la oracion que intituló: *De regno benè administrando*: «Como quiera que en toda cosa y á todos los hombres sea necesario el divino auxilio (habla con Arcadio emperador), principalmente á aquellos que no conquistaron su imperio, mas ántes le heredaron, como vos á quien Dios dió tanta parte y quiso que en tan poca edad llamasen monarca. El tal, pues, ha de tomar todo trabajo, ha de apartar de sí toda pereza, darse poco al sueño, mucho á los cuidados, si quiere ser digno del nombre de emperador.» Estas son en romance sus palabras; que, sin cansarse, por tantos siglos derramada su voz, llega hasta vuestros tiempos para gloria vuestra, con señas del imperio y de la edad. Ni esto se puede ignorar en la personal asistencia de vuestra majestad; pues ni la edad, ni la sucesion tan recién nacida y tan deseada, le ha entretenido los pasos que por las nieves y lluvias le han llevado, con salud aventurada, á solicitar el bien de sus reinos, la union de sus estados y la medicina á muchas dolencias. ¿Á qué no atrevieron su determinacion vuestros glorio-

POLÍTICA DE DIOS.

sos ascendientes? El mayor discípulo es vuestra majestad que Dios tiene entre los reyes, y el que más le importa para su pueblo y su Iglesia saliese celoso y bien asistido. Dispuso vuestro enseñamiento, derivándoos de padres y abuelos de quien sois herencia gloriosa, y en pocos años acreditada. Mucho teneis que copiar en Carlos V, si os fatigaren guerras extranjeras, y ambicion de vitorias os llevare por el mundo con glorioso distraimiento. Mucha imitacion os ofrece Felipe II, si quisiéredes militar con el seso, y que valga por ejército en unas partes vuestro miedo y en otras vuestra providencia. Y más cerca, lo que más importa, su padre de vuestra majestad, que pasó á mejor vida, en memoria que no se ha enjugado de vuestras lágrimas, ni descansado de nuestro dolor, os pone delante los tesoros de la clemencia, piedad y religion. Es vuestra majestad de todos decendiente, y todos son hoy vuestra herencia, y en vos vemos los valerosos, oimos los sabios y veneramos los justos; y fuera prolijidad, siendo vuestra majestad su historia verdadera y viva, repetiros con porfía las

POLITICA DE DIOS

cosas que deben continuar vuestras órdenes, y que esperamos mejorará vuestro cuidado.

Haga Dios á vuestra majestad señor y padre de los reinos que castiga con que no lo sea.

Besa los reales piés y manos de vuestra majestad.

Don Francisco de Quevedo Villegas.

POLITICA DE DIOS,
GOBIERNO DE CRISTO NUESTRO SEÑOR.

CAPITULO PRIMERO.

En el gobierno superior de Dios sigue al entendimiento la voluntad.

Viendo Dios , en los primeros pasos que dió el tiempo, tan achacoso el imperio de Adan, tan introducida la lisonja del demonio, tan poderosa con él la persuasion contra el precepto; y recien nacido el mundo, tan crecida la invidia en los primeros hermanos, que á su diligencia debió la primera mancha de sangre; el desconocimiento con tantas fuerzas, que osó escalar el cielo; y últimamente, advirtiendo cuán mal se gobernaban los hom-

bres por sí despues que fueron posesion del pecado, y que unos de otros no podian aprender sino dotrina defectuosa y mal entendida y peor acreditada por la vanidad de los deseos;—porque no viviesen en desconcierto con tiranía debajo del imperio del hombre las demás criaturas, y consigo los hombres, determinó de bajar en una de las personas á gobernar y á redimir el mundo, y á enseñar (bien á su costa, y más de los que no le supieren ó quisieren imitar) la política de la verdad y de la vida. Bajó en la persona del Hijo, que es el Verbo del entendimiento, y fué enviado por legislador al mundo Jesucristo, Hijo de Dios y Dios verdadero. Despues le siguió el Espíritu Santo, que es el amor de la voluntad. Decienda en el discurso á nosotros.

El entendimiento bien informado guia á la voluntad, si le sigue. La voluntad, ciega y imperiosa, arrastra al entendimiento cuando sin razon le precede. Es la razon, que el entendimiento es la vista de la voluntad; y si no preceden sus ajustados decretos en toda obra, á tiento y á oscuras caminan las potencias del alma.

Asperamente reprende Cristo este modo de hablar, valiéndose absolutamente de la voluntad, cuando le dijeron: *Volumus à te signum videre*, «queremos que hagas un milagro»: *Volumus ut quodcumque petierimus, facias nobis*, «queremos nos concedas todo lo que te pidiéremos»; y en otros muchos lugares. No quiere Cristo que la voluntad propia se entremeta en sus obras; condena por descortés este modo de hablar. Y últimamente, enseñando á los hombres el lenguaje que han de tener con su Padre, que está en el cielo, lo primero les hace resignar la voluntad, y ordena que digamos en la oracion del Padre nuestro: «Hágase tu voluntad,» porque la propia está recusada, y él la da por sospechosa. Así, Señor, que á los reyes, con quien á la oreja habla y más de cerca esta doctrina, les conviene no sólo no dar el primer lugar á la voluntad propia, pero ninguno. Resignacion en Dios es seguro de todos los aciertos: han de hacerlo así, y no deslucirá su nombre aquella escandalosa sentencia, que insolente y llena de vanidad hace formidables á los tiranos:

Sic volo, sic jubeo; sit pro ratione voluntas.

«Así lo quiero, así lo mandó: valga por razón la voluntad.»

Lastimoso espectáculo hizo de sí la invidia de la privanza, siendo el mundo tan nuevo, que en los dos primeros hermanos se adelantó á enseñar que áun de tan bien nacidos valimientos sabe tomar motivos la malicia con tanto rigor, pues el primer hombre que murió fué por ella.

Vió Cain que iba á Dios más derecho el humo de la ofrenda de Abel que el de la suya: parecióle hacia Dios mejor acogida á su sacrificio: sacó su hermano al campo, y quitóle la vida. Pues si la ambicion de los que quieren privar es tan facinorosa y desenfrenada que, áun advertida por Dios, hizo tal insulto, ¿qué deben temer los príncipes de la tierra? Apuro más este punto, y alzo la voz con más fuerza: Señor, si es tan delincuente el deseo en el ambicioso, porque de él reciba el Señor primero y de mejor gana, ¿dónde llegará la iniquidad y disolucion de los que compitieren entre sí sobre quién recibirá más del rey? Encarecidamente pondera el desenfrenamiento de Cain San Pe-

dro Crisólogo (1): «¡Oh hinchazon del zelo!
¡Dos hermanos no caben en una casa, y lo
que admira, que sea siendo hermanos!
Hizo la invidia, hizo que todos los espa-
cios de la tierra fuesen estrechos y cortos
para dos hermanos: la invidia levantó á
Cain para la muerte del que era menor,
porque el veneno de la invidia hiciese solo
al que hizo primero la ley de la naturale-
za.» De las primeras cosas que propone
Moisés en el Génesis, es, y la que más
profundamente deben considerar los reyes
y los privados; advirtiéndolo que si el buen
privado y justo como Abel, que da lo
mejor á su señor, muere por ello en po-
der de la invidia, ¿qué merecerá el co-
dicioso, que le quita lo mejor que tiene
para sí, desagradecido? En la privanza
con Dios un poco de humo más bien en-
caminado ocasiona la muerte á Abel por
su propio hermano. Sea aforismo que hu-
mos de privar acarrear muertes; que mi-
rar los reyes mejor á uno que á otro, tiene

(1) O zeli tumor! duos non capit domus ampla germanos:
et quid mirum, fratres? Fecit invidia, fecit ut mundi tota
duobus esset angusta fratribus latitudo; namque ipsa Cain
junioris erexit in mortem, ut esse solum zeli livor faceret,
quem primum fecerat lex naturae.—(Serm. 4.)

á ratos más peligro que precio. Muere Abel justo, porque le invidian el ser más bien visto de Dios; vive Cain que le dió muerte. Tal vez por secretas permisiones divinas, es mas ejecutiva la muerte con el que priva, que con el fratricida.

Grandes son los peligros del reinar: sospechosas son las coronas y los cetros. Éntrase en palacio con sujecion á la invidia y codicia, y vívese en poder de la persecucion, y siempre en la vecindad del peligro. Y esta fortuna tan achacosa tiene por suyos los más deseos, y arrastra las multitudes de las gentes. Hallar gracia con los reyes de la tierra encamina temor: sólo con Dios es seguro. Así dijo el Ángel (1): «No temas, María, que hallaste gracia cerca de Dios.» Tú, hombre, teme, que hallaste gracia cerca del hombre. Nace Cristo en albergue de bestias, despreciado y desnudo; y una voz sola de que nació el Rey de los judios, envuelta en las tinieblas donde alumbraba el sol de las profecías, es bastante á que Herodes celoso ejecute el más inhumano decreto, y que entre gargantas

(1) Ne timeas, María, invenisti gratiam apud Deum.

de inocentes busque la de Cristo; y la primera persecucion suya fué el nombre de rey, mal entendido de los codiciosos de palacio. Crece Cristo, y en entrando en él al umbral, remitido de los pontífices, dicen los evangelistas, que para coronarle de rey le desnudaron, y le pusieron la púrpura y una corona de espinas y una caña por cetro, que burlaban de él y le escupian. Señor, si en palacio hacen burla de Cristo, Dios y hombre y verdadero Rey, bien pueden temer mayores excesos los reyes, y conocer que la boca que los aconseja mal, los escupe.

CAPITULO II.

Todos los príncipes, reyes y monarcas del mundo han padecido servidumbre y esclavitud: sólo Jesucristo fué rey en toda libertad.

Tres cosas están á mi cargo para introduccion deste discurso y desempeñarme de la novedad que promete este capítulo, y ordenadas, son: Que fué rey Jesucristo; que lo supo ser solamente entre todos los reyes; que no ha habido rey que lo sepa ser, sino él solo.

Nace en la pobreza más encarecida, apénas con aparato de hombre: sus primeras mantillas el heno, su abrigo el vaho de dos animales; en la sazón del año mas mal acondicionada, donde la noche y el hivierno le alojaron en las primeras congojas desta vida, con hospedaje que aún en la necesidad le rehusaran las fieras. Y en tal paraje por príncipe de la paz le aclamaron los ángeles; y los reyes vienen de Oriente adestrados por una luz,

sabidora de los caminos del Señor, y preguntan á Herodes (1): «¿Dónde está el que ha nacido rey de los judíos?» Reyes le adoraron como á rey, que lo es de los reyes; ofreciéronle tributos misteriosos; su nombre es el *Ungido*; y es de advertir que cuando nace le adoran reyes, y cuando muere le inscriben rey. Que fué rey tienen todos; y si fué rey en lo temporal, disputa fray Alonso de Mendoza en sus *Quaestiones quodlibéticas*. Si fué rey (2) los teólogos lo determinan. Él dijo que tenía reino (3): «Mi reino no es deste mundo.» Así lo dijo despues San Pablo (4): «Mas estando Cristo ya presente, pontífice de los bienes venideros por otro más excelente y perfecto tabernáculo, no hecho por mano, es á saber, no por creacion ordinaria, etc.* (a)». Siguióse aquella pregunta misteriosa (5): «¿Quereis que os

(1) Ubi est, qui natus est Rex Judaeorum?

(2) Quia filius Mariae, vel quia Deus et homo.

(3) Regnum meum non est de hoc mundo.

(4) Christus autem assistens Pontifex futurorum honorum per amplius et perfectius tabernaculum non manufactum, id est, non hujus creationis. (*Ad Hebr.*, 9.)

(a) Las traducciones que tengan esta señal *, tomadas de libro autorizado, no son de Quevedo.

(5) Vultis dimittam vobis Regem Judaeorum.

suelte al Rey de los judíos (1)?» Gritaron otra vez, diciendo: «No á este.» Negáronle la soltura, y disimuláronle la dignidad, respondiendo á la palabra *vuestro rey*; si bien lo contradijeron, diciendo en otra ocasion (2): «No tenemos rey, sino á César,» cuando Pilatos le intituló en tres idiomas rey en la Cruz, lo que mantuvo constantemente, diciendo: «Lo que escribí, escribí.» ¡Qué frecuente andaba la profecía en la pasion de Cristo, ignorada de las lenguas que la pronunciaban!

Con gran novedad (tales son las glorias de Dios hombre) autorizan esta majestad las palabras del Ladron en la cruz, diciendo: «Señor, acuérdate de mí cuando estés en tu reino.» Grande era la majestad que dió á conocer reino y poder en una cruz. No le calló la corona de espinas la que disimulaba de eterno monarca. Mejor estudió el Ladron la divinidad, que los reyes. Ellos lo eran, y un rey mejor conoce á otro. Tuvieron maestro resplandeciente, adestrólos el milagro, llevólos

(1) Clamaverunt rursus dicentes: Non hunc.

(2) Non habemus regem nisi Caesarem.

de la mano la maravilla. Á Dimas no sólo le faltó estrella, mas escurecióronse todas en el sol y la luna; el dia le faltó en el dia; ellos le hallaron al principio de la vida, amaneciendo; y este, al cabo de ella, espirando y despreciado de su compañero. Ellos volvieron por otro camino por no morir, amenazados de las sospechas de Herodes; y este para ignominia de Cristo moria con él. Pues siendo esta majestad tan descubierta, y este reino tan visible en la cruz, y en el Calvario, y entre dos ladrones, ¿qué será quién le negare el reino á Cristo en la diestra del Padre Eterno, en su vida y en su predicacion, y en su ejemplo y en el santísimo Sacramento del altar? Este á la dotrina blasfema de Gestas se arrima. En la Iglesia católica persevera este lenguaje de llamarle rey, y como á tal le señala la cruz por guion, cantando:

Vexilla Regis prodeunt.

San Cirilo, al hablar de cuando descendió á los infiernos, exclama (1): «¿Y no

(1) Et non vis ut Rex descendens liberet suum precorem? David illic erat, et Samuel, ac omnes Prophetæ, et ipse Joannes Baptista. (*Catech. 4, titulo de Sepulchro.*)

quieres que bajando el rey, libre á su voz? Allí estaba David y Samuel, y todos los profetas, y el mismo Juan Bautista.» Y el propio santo padre Cirilo dice de Cristo (1): «Que es rey á quien ningun sucesor sacará del reino.»

Que fué rey; que le adoraron como á tal; que le aclamaron rey; que dijo que lo era, y él habló de su reino; que le sobrecibieron con ese título; que la Iglesia lo prosiguió; que la teología lo afirma; que los santos le han dado este nombre, constantemente lo afirman los lugares referidos. Dejo que los profetas le prometieron rey, y que los salmos repetidamente lo cantan, y así lo esperaron las gentes y los judíos; aunque las sinagogas de pueblo endurecido le apropiaron el reino que deseaba su codicia, no el conveniente á las demostraciones de su amor. Y á esta causa, arrojando su incredulidad á las dudas de sus desinios interesados, echaron menos en Cristo, para el rey prometido, el reino temporal y la vanidad del mundo, y (como dellos dijo San Geróni-

(1) Quem nullus successor ejiciet e regno. (*Catech.* 6.)

mo) la Jerusalem de oro y de perlas que esperaban, y los reinos percederos (a). Y aunque los más hebreos, con rabi Salomon, sobre Zacarías, esperan el Mesías en esta forma, con familia, ejércitos y armas, y con ellas que los libre de los romanos,—no faltan en el Talmud rabíes que lo confiesan rey y pobre mendigo, pues dijeron: *Quòd Rex Messias jam natus est in fine secundi templi; sed pauper, et mendicus, mundi partes percurrit et reperietur Romae mendicans inter leprosos.* Confiesan que será rey, y pobre, y que andará entre los leprosos. Y en el *Sanhedrin*, en el capítulo Heloc, dicen: «Toda Israel tiene el padre del futuro siglo.» Así lo hemos referido de Cristo con sus palabras. Por esto, ni los profetas ni los rabíes incrédulos no echan ménos las riquezas del reino temporal para llamarle rey.

Y siendo esto así, le vieron ejercer jurisdiccion civil y criminal. Dióle la persecucion, tentándole, lo que le negaba la malicia incrédula, como se vió en las mo-

(a) En la edicion de 1626 se introduce aquí un párrafo impertinente de erudiccion rabínica.

nedas para el tributo de César, y en la adúltera. Obra de rey fué gloriosa y espléndida el convite de los panes y los peces. Ya le vieron debajo del dosel en el Tabor los tres discípulos. Magnífico y misterioso se mostró en Caná; maravilloso en casa de Marta, resucitando una vez un alma, otra un cuerpo; valiente en el templo, cuando con unos cordeles emendó el atrio, castigó los mohatrereros que profanaban el templo, y atemorizó los escribas. Cuando le prendieron, militó con las palabras; preso, respondió con el silencio; crucificado, reinó en los oprobrios; muerto, ejecutorió el vasallaje que le debían el sol y la luna, y venció la muerte. De manera, que siendo rey, y pobre, y señor del mundo, en este fué rey de todos, por quien era. Pocos fueron entonces suyos, porque le conocieron pocos; y entre doce hombres (no cabal el número, que uno le vendió, otro le negó, los más huyeron, algunos le dudaron) fué monarca, y tuvo reinos en tan poca familia; y sólo Cristo supo ser rey.

¿Quién entre los innumerables hombres que lo han sido (ó por eleccion, ó por las

armas, ó adoptados, ó por el derecho de la sucesion legítima), ha dejado de ser juntamente rey y reino de sus criados, de sus hijos, de su mujer, ú de los padres, ú de sus amigos? ¿Quién no ha sido vasallo de alguna pasion, esclavo de algun vicio? Si los cuenta la verdad, pocos. Y estos serán los santos que ha habido reyes. Prolijo estudio seria referir los más que se han dejado arrastrar de sus pasiones; imposible todos. Bastará hacer memoria de algunos que fundaron las monarquías y las grandezas.

Hizo Dios á Adan señor de todas las cosas; púsole en el Paraíso; crióle en estado de inocencia; dióle sabiduría sobre todos los partos de los elementos; y siendo Señor de todo, y conociendo á quien lo habia criado, y que en su sueño le buscaba compañía, y se la fabricaba de su costilla, —al primer coloquio que tuvo con Eva su mujer, por complacerla, despreció á quien le hizo poco ántes de tierra, y le espiró vida en la cara, y le llamó su imagen. Púsose de parte de la serpiente; obedeció á la mujer; tuvo en poco las amenazas que padeció ejecutivas. Tal es el oficio

de mandar y ser señor, que en este (que fué el primero á todos y el mayor, siendo hecho por la mano de Dios no sólo él sino la compañía suya y su lado), en dejándole Dios consigo, sirvió á la mujer con la sujecion y obediencia. ¿Qué se podrá temer de los que hacen reyes la eleccion dudosa de los hombres, ó el acaso en la sucesion, ó la violencia en las armas? Y no es de olvidar que habiendo de tener lado, y no siendo bueno que estén solos,—esta compañía, este lado, que llaman ministro, ellos se le buscan, y le dan á quien se le granjea. Y si allí no aprovechó contra las malas mañas del puesto, ser Dios artífice del señor y de su compañía, que es su lado, y de su lado, ¿cuál riesgo será el de los que son tan de otra suerte puestos en dignidad por sí propios, ó por otros hombres? Las historias lo dicen, y lo dirán siempre con un mismo lenguaje, y la fortuna con un suceso, ó más apresurado ó más diferido, no por piedad, sino por materia de mayor dolor. Y no quiero olvidar advertencia (que apea nuestra presuncion) arrimada á las palabras de Dios, para que conozcamos que de nosotros no podemos esperar sino

muerte y condenacion. Dijo Dios en el 2 del Génesis ¶(1): Dijo tambien el Señor Dios: »No es bien que el hombre esté solo; hagámosle una ayuda semejante á él.» Luego le dió sueño, y de su costilla fabricó á Eva, ayuda semejante á él. Bien claro se ve aquí que del hombre y semejante al hombre, la ayuda será para perderse, como se vió luego en Adan. Señor, no sólo los reyes han de recelarse de los que están á su lado, siendo semejantes dellos, sino de su lado mismo; que en durmiéndose, su propio lado dará materiales, con favor y ocasion del sueño, para fabricar con nombre de ayuda su ruina y desolacion.

Lo que Dios propio hace para socorro del hombre, si con Dios y para Dios no se usa dello, de la carne de su carne y de los huesos de sus huesos debe recelarse, y tener sospecha porque no se deje vencer de alguna persecucion mañosa, de alguna complacencia descaminada, de alguna negociacion entremetida. Llámase Cristo hijo de David. Á David llámanle todos el real profeta y el santo rey: débensele tales bla-

(1) Dixit quoque Dominus Deus: Non est bonum esse hominem solum: faciamus ei adiutorium simile sibi.

sones, y fué rey de Israel; y en él fueron reyes el homicidio y el adulterio. Salomon supo pedir, y recibió sabiduría y riqueza: fué rey más conocido por sabio, que por su nombre; es proverbio del mejor don de Dios, y sus palabras son el firmamento de la prudencia, por donde se gobierna toda la navegacion de nuestras pasiones; y siendo una vez rey, fué trecientas reino de otras tantas rameras. Si llegas el exámen á los emperadores griegos, de más vicios fueron reino, que tuvieron vasallos. Si pasas á los romanos, ¿de qué locura, de qué insulto, de qué infamia no fueron provincias y vasallos? No hallarás alguno sin señor en el alma. Donde la lujuria no ha hallado puerta, que se ve raras veces (y fáciles de contar, si no de creer), ha entrado á ser monarca ó el descuido, ó la venganza, ó la pasion, ó el interés, ó la prodigalidad, ó el divertimiento, ó la resignacion que de todos los pecados hace participe á un príncipe. Cortos son los confines de la resignacion á la hipocresía. Sólo Cristo rey pudo decir: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* (Joann. 8.)

No demuestro en las personas estos

afectos, por no disfamar otra vez todas las edades y naciones. y excusar la repetición á aquellos nombres coronados que hoy padecen en su memoria su afrenta. Dejemos esta parte del horror y de la nota, y sea así que nadie supo ser rey cabal, sin ser por otra é otras partes reino. Descansemos del asco de estos pecados, y veamos cómo Cristo supo ser Rey: esto se ve en cada palabra suya, y se lee en cada letra de los Evangelistas. No tuvo sujeción á carne ni sangre. De su Madre y sus deudos curó menos que de su oficio: así lo dijo: «Mi Madre y mis hermanos son los que hacen la voluntad de mi Padre.» En Caná, porque (como diremos en su lugar) su Madre le advirtió en público que faltaba vino, la dijo: *Quid mihi et tibi, mulier?* Espirando en la Cruz, la llamó mujer, y madre de su discípulo, atendiendo sólo al oficio de redentor, y al Padre que está en el cielo. A los parientes no les concedió lo que pidieron, y así les dice que no saben lo que se piden. Una vez que se atrevieron á pedir su lado y las sillas, y siendo rey y Dios, no se dedigna de decir: *Non est meum da-*

re vobis. «No me toca á mí dároslo.» Otra vez les dijo que no sabian de que espíritu eran, y los riñó ásperamente porque se enojaban con los que no los seguian. A San Pedro, su valido y su sucesor, porque le quiso excusar los trabajos y le buscaba el descanso, le llamó Satanas, y le echó de sí. Este fué grande acierto de rey. Quien se descuidare en esto, ¿qué sabe? Tambien perderá elreino, y la vida y el alma. Cristo rogó por sus enemigos; y á San Pedro, porque hirió al que le prendia y maltrataba, lo amenazó. No consintió que alguno, entre los otros, aun en su corazon pretendiese mayoría, ni quiso que presumiese de saber su secreto. *Sic eum volo manere* (respondió preguntándole de San Juan): *Quid ad te?* No admitió lisonjas de los poderosos, como se lee en el príncipe que le dijo *Magister bone*; ni se retiró en la majestad á los ruegos y á los necesitados; ni atendió á cosa que fuese su descanso ó su comodidad. Toda su vida y su persona fatigó por el bien de los otros: punto en que todos han tropezado, y que conforme la difinicion de Aristóteles, sólo es rey el que lo hace; y segun

Bocalino, nadie lo hizo de todos los reyes que ha habido.

Cristo rey vivió para todos, y murió por todos: mandaba que le siguiesen: *Sequere me. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris*. No seguía donde le mandaban; y como más largamente se verá en el libro, Cristo sólo supo ser rey, y así sólo lo sabrá ser quien le imitare.

A esto hay dificultad, que da cuidado á la plática deste libro. Dirán los que tienen devoción melindrosa, que no le es posible al hombre imitar á Dios. Parece ese respeto religioso, y es achaque mal intencionado: imitar á Dios es forzoso, es forzosamente útil, es fácil. El dijo: *Discite à me*.

Tres géneros de repúblicas ha administrado Dios. La primera Dios consigo y sus ángeles. Este gobierno no es apropiado para el hombre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gobierna hombres de naturaleza que enfermó la culpa por ser Dios en sí la idea con espíritus puros, no porfiados de otra ley facinorosa. El segundo gobierno fué el que Dios como Dios ejercitó desde Ádan todo el tiempo de la

ley escrita, donde daba la ley, castigaba los delitos, pedia cuenta de las traiciones y inobediencias, degollaba los primogénitos, elegia los reyes, hablaba por los profetas, confundia las lenguas, vencia las batallas, nombraba los capitanes y conducia sus gentes. Este, aunque fué gobierno de hombres, le hallan desigual, porque el gobernador era Dios solo, grande en sí y viendo los rodeos de la malicia con que en traje de humildad y respecto descamina la razon de los ejemplares divinos. En el tercer gobierno vino Dios y encarnó, y hecho hombre gobernó los hombres, y para instrumento de la conquista de todo el mundo, *á Solis ortu usque ad occasum*, escogió idiotas y pescadores, y fué rey pobre, para que con esa ventaja ricos los reyes, y asistidos de sabios y doctos, no sean capaces de respuesta en sus errores. Vino á enseñar á los reyes. Véase en que frecuentemente hablaba con los sacerdotes y ancianos, y que en el templo le hallaron enseñando á los doctores; que el buen rey se ha de perder por enseñar, y hace más fuerza; que enseñar á cada hombre de por sí, no era posible,

sin milagro; y este método no le podía ignorar la suma sabiduría del Padre, que era enseñar á los reyes, á cuyo ejemplo se compone todo el mundo. Y esto hizo, y sólo él lo supo hacer, y sólo lo acertará quien le imitare.

CAPITULO III.

Nadie ha de estar tan en desgracia del rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego. (Matth. 8, Marc. 5, Luc. 8.)

Qui autem habebat daemonium jam temporibus multis, et vestimento non induebatur, neque in domo manebat, sed domicilium habebat in monumentis, et neque catenis jam poterat quisquam eum ligare. Agebatur a daemonio in deserto. Videns autem Jesum à longe, cucurrit, et adorans, procidit ante illum. Et ecceambo clamabant voce magna dicentes: Quid nobis et tibi, Jesu Fili Dei altissimi? Cur venisti huc ante tempus, torquere nos? Adjuro te per Deum, et obsecro, ne me torqueas. Praecipiebat enim illi: Exi, spiritus immunde, ab homine isto. Et interrogabat eum: Quod tibi nomen est? Et dicit ei: Legio mihi nomen est, quia multi sumus. Et rogaverunt eum multum, ne imperaret illis ut in abyssum irent.

Omnes autem rogabant eum, dicentes: Si ejicis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, ut in eos introeamus. Et concessit eis statim Jesus.

Dice el Evangelista, que un endemoniado de muchos años, que desnudo andaba por los montes, y dejando su casa habitaba en los monumentos, y ni con cadenas le podia nadie tener, viendo á Jesus desde lejos le salió al encuentro, y arrojándose en el suelo y adorándole, le dijo: «Jesus, Hijo de Dios, ¿qué tienes tú con nosotros? ¿Por qué has venido antes de tiempo á atormentarnos? Conjúrote por Dios vivo, y te lo suplico no me atormentes. Dice el texto que le hizo otras preguntas, y que respondió que no era un demonio, sino una legion. Pidiéronle á Jesus que los dejase entrar en unos puercos y no los enviase al abismo. Y dice el Evangelista que luego se lo concedió.

La justicia se muestra en la igualdad de los premios y los castigos, y en la distribución, que algunas veces se llama igualdad. Es una constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que le toca. Llámase *idiopragia*, porque sin mezclar-

se en cosas ajenas, ordena las propias: *aprosopolepsia*, cuando no hace excepcion de personas. A los hipócritas llama Cristo *acceptores vultus* (a). Esta virtud, que entre todas anda con mejores compañías, ó con menos malas, pues sola ella no está entre dos vicios, siendo la que gobierna y continúa y dilata el mundo, quiere ser tratada y poseida con tal cuidado y moderacion, como aconseja el Espíritu Santo cuando dice: *Noli nimium esse justus*: pecado en que incurren los que tienen autoridad en la república, y son vengativos; que hipócritas, de la justicia de Dios hacen venganza y afrenta y arma ofensiva. Estos son alevosos, no jueces; traidores y sacrílegos, no príncipes. San Agustin lo entendió así, cuando dijo: *Justitia nimia incurrit peccatum; temperata veró justitia facit perfectionem*. No se desdeñó esta verdad de las plumas de los idólatras; pues Terencio, en la comedia que llamó *Heautontimorumenos*, dijo:

Jus summum summa saepe malitia est.

(a) *Personarum acceptor* es como se lee en los *Hechos de los Apóstoles*, cap. 10, v. 34. Y á pesar de ser lo mismo, se criticó la variante por los enemigos de Quevedo.

Y por demás se juntan autoridades de Aristóteles y otros filósofos que en las tinieblas de la gentilidad mendigaron algún acierto, cuando el rey Cristo Jesus en este Evangelio enseña como verdad, y vida y camino á todos los monarcas, el método de la justicia real.

¿Quién más en desgracia de Dios que el demonio; que una legion dellos: criatura desconocida, vasallo aleroso, que se amotinó contra Dios, y quiso defraudarle su gloria, y que obstinado porfía en la ruina y desolacion de su imágen? Estos delinquentes, viendo venir á Cristo, dieron en tierra con el cuerpo que poseian, en manera de adoracion; pronunciaron palabras de su gloria: *Jesus, Hijo de Dios* (confesion que tanto ennobleció la boca del primero de los apóstoles), «¿por qué veniste aquí antes de tiempo á atormentarnos?» Estos no confiesan verdad, aunque sea para apadrinar su ruego, que no la acompañen con blasfemia. El padre de la mentira desquitó la verdad de llamarle Hijo de Dios, con decir que venia antes de tiempo. ¡Propio pecado de la insolencia de su intencion, desmentir en la cara

de Cristo todos los profetas y á los decretos de su Padre! Desta mentira y calumnia hizo tanto caso San Pablo, que repetidamente dice (1): «Pues á qué fin Cristo, cuando aun estábamos enfermos, murió á su tiempo por unos impíos? Por qué apénas hay quien muera por un justo, aunque alguno se atreva á morir por un bienhechor? Mas Dios hace brillar su caridad en nosotros; porque aun cuando éramos pecadores, en su tiempo murió Cristo por nosotros*.» Segun el tiempo, murió por los impíos; y segun el tiempo murió por nosotros. Dos veces en cuatro renglones dice que murió, segun el tiempo, Cristo nuestro Señor: lugar de que en esta ocasion puede ser me haya acordado el primero. Pudiérase contentar la obstinacion de estos demonios con el desacato descomedido y rebelde de haber dicho (2): «¿Qué hay entre nosotros y entre tí, Hijo de Dios, para que nos vengas antes de

(1) Ut quid enim Christus, cum adhuc infirmus essemus, secundum tempus pro impiis mortuus est? Vix enim pro justo quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori? Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est. (*Ad Rom. 5.*)

(2) Quid nobis et tibi, Fili Dei?

tiempo á atormentar?» Entre dos blasfemias dijo una verdad, no por decirla, sino por profanarla y quitarla el crédito.

Cuando estos fueran ángeles, merecian ser demonios por cualquier palabra destas; y siendo tales por la culpa antigua, y reos por la posesion de aquel hombre; y añadiendo á esto, cuando empezaba á tener que hacer con ellos, dudarlo; y cuando era el tiempo de su venida cumplido, desmentirlo:—estando no sólo fuera de toda su gracia, sino imposibilitados de poder volver á ella, le piden que no los vuelva al abismo, sino que los deje entrar en una manada de puercos; y Cristo Rey les concedió lo que pedian, que era mudar lugar solamente.

Señor, el delito siempre esté fuera de la clemencia de vuestra majestad, el pecado y la insolencia; mas el pecador y el delincuente guarden sagrado en la naturaleza del príncipe. De sí se acuerda (dijo Séneca) quien se apiada del miserable; todo se ha de negar á la ofensa de Dios, no al ofensor: ella ha de ser castigada, y él reducido. Acabar con él no es remedio, sino ímpetu. Muera el que merece muerte,

POLÍTICA DE DIOS.

6

mas con alivio que, no estorbando la ejecución, acredite la benignidad del príncipe. Ser justo, ser recto, ser severo, otra cosa es; que inexorable es condicion indigna de quien tiene cuidados de Dios, del padre de las gentes, del pastor de los pueblos. No se remite el castigo por variarse, si lo que la ley ordena el juez no lo dispone, respetando los accidentes y la ocasion que habrá sin castigo; digo sin merecerle. Muchos son buenos, si se da crédito á los testigos; pocos, si se toma declaracion á sus conciencias. En los malos, en los impíos se ha de mostrar la misericordia: por los delincuentes se han de hacer finezas. ¿Quién padeció por el bueno? Con estas palabras habló elegante la caridad de San Pablo (*Ad Rom. 5*): *Ut quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impiis mortuus est? Vix enim pro justo quis moritur: nam pro bono forsitam quis audeat mori? Commendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est.* Murió el Rey Cristo, Señor, por los impíos, y encomiéndanos

su caridad. Todas las obras que hizo Cristo, y toda su vida se encaminaron y miró á darnos ejemplo. Así lo dijo: *Exemplum enim dedi vobis*: «Porque yo os di ejemplo.» Niégale San Pedro; mas ya advertido de que le habia de negar; mírale, y no le revoca las mercedes grandes; hízose las porque le confesó; no se las quita porque se desdice y le niega. No depende del ajeno descuido la grandeza de Cristo. A Júdas le dice, de suerte que lo pudo entender, que al que le venderá le valiera más no haber nacido. Cena con él, lávale los piés; da la seña en el Huerto para la entrada, caudillo de los soldados; recíbele con palabras de tanto regalo: *Ad quid venisti, amice?* «¿A qué has venido, amigo?» No perdonó diligencia para su salvacion; y al fin tuvo el castigo que él se tomó. Muere ahorcado Júdas; mas del rey ofendido y del maestro entregado no oyó palabra desabrida, ni vió semblante que no le persuadiese misericordia y esperanza. Pídenle los demonios que no los envíe al abismo: concédeselo. En esto habla la exposicion teóloga. Píden que los deje entrar en el ganado: permíteselo.

Ellos lo pidieron por hacer aquel mal de camino al dueño del ganado. El Rey Cristo les dió licencia, que al demonio la ha concedido fácilmente cuando se la ha pedido para destruir las haciendas y bienes temporales; que antes es la mitad diligencia para el arrepentimiento y recuerdo de Dios. Así en Job largamente le permitió extendiase su mano Satanás sobre todos sus bienes. Quería avivar la valentía de aquel espíritu tan esforzado; y á esta causa no rehusa Dios dar esta permission al infierno, pues es hacer los instrumentos del desembarazo del conocimiento propio; y en esta parte es elocuente la persecucion, y pocas almas hay sordas á la pérdida de los bienes.

CAPÍTULO IV.

No sólo ha de dar á entender el rey que sabe lo que da, mas tambien lo que le toman; y que sepan los que están á su lado que sienten áun lo que ellos no ven, y que su sombra y su vestido vela.—Este sentido en el rey es el mejor consejero de hacienda, y el primero que preside á todos. (*Matth. 9, Marc. 5, Luc. 8.*)

Dicebat autem intra se: Si tetigero tantum vestimentum ejus, salva ero. Et sensit corpore quia sanata esset à plaga. Et statim Jesus in semetipso cognoscens virtutem quae exierat de illo, conversus ad turbam, agebat: Quis tetigit vestimenta mea? Negantibus autem omnibus, dixit Petrus, et qui cum illo erant: Praeceptor, turbae te comprimunt, et affligunt et dicis: Quis me tetigit? Et dixit Jesus: Tetigit me aliquis: nam ego novi virtutem de me exiisse.

«Decia entre sí: Con sólo tocar su vestido seré salva; y sintió en el cuerpo que habia sanado de la plaga; y Jesús conociendo en sí mismo la virtud que habia salido de sí, vuelto á la multitud,

dijo: ¿Quién tocó á mí y á mis vestidos? Y negándolo todos, Pedro y los que con él estaban dijeron: Maestro, las olas de la multitud te bruman y afligen, y tú dices: ¿Quién me tocó? Y dijo Jesús: Alguno me tocó, porque yo conocí que salía de mí virtud.»

El buen rey, Señor, ha de cuidar no sólo de su reino y de su familia, mas de su vestido y de su sombra; y no ha de contentarse con tener este cuidado: ha de hacer que los que le sirven, y están á su lado, y sus enemigos, vean que le tiene. Semejante atencion reprime atrevimientos que ocasiona el divertimiento del príncipe en las personas que le asisten, y acobarda las insidias de los enemigos que desvelados le espían. El ocio y la inclinacion no ha de dar parte á otro en sus cuidados; porque el logro de los ambiciosos, y su peligro y desprecio, está disimulado en lo que deja de lo que le toca. Quien divierte al rey, le depone, no le sirve. A esta causa, los que por tal camino pueden con los reyes, se van fulminando el proceso con sus méritos; su buena dicha es su acusacion, y hallan

testigos contra sí los medios que eligieron, y se ven con tanta culpa como autoridad; y al que puede, en lo que habia de respetar y obedecer de lejos, nadie le aconseja por bueno sino aquello que despues le sea fácil acusárselo por malo: y en la adversidad la calumnia, que es de bajo linaje y siempre ruines sus pensamientos, califica por fiscales los cómplices y los partícipes. Así lo enseñan siempre á todos, no escarmentando alguno, las historias y los sucesos. Es el caso de este evangelio tal, que rey ó monarca que no abriere los ojos en él, y no despertare, da señas de difunto, que tiene la reputacion en poder de la muerte.

Tocó la pobre mujer la vestidura de Cristo. El llegar á los reyes y á su ropa basta á hacer dichosos y bienaventurados. Volvió Cristo, yendo en medio de gran concurso de gentes que le llevaban en peso, y con novedad dijo: ¿Quién me tocó? Dice el texto que los que le brumaban dijeron que ellos no eran. Esta respuesta siempre la oigo; y aquellos que aprietan á los reyes y los ponen en aprieto, dicen que no tocan á ellos. San Pedro, que no sufría desen-

volturas, los desmintió, y respondió á Cristo: Maestro, ¿estánte apretando tantos hombres, que no hay alguno que no te toque y te moleste, y preguntas quién me tocó? Desmintió el buen ministro á aquellos que le seguian con ruido y alboroto, y decian que no le tocaban. Alguno me tocó, dijo Cristo, que yo he sentido salir virtud de mí. ¡Oh buen Rey, que sientes que te toquen en el pelo de la ropa (como dicen)! Y así fué. Ha de ser sensitiva la majestad áun en los vestidos. Nadie le ha de tocar, que no lo sienta, que no sepa que le toca, que no dé á entender que lo sabe. No ha de ser lícito tomar nadie del rey cosa que él no lo sepa ni lo sienta. ¿Qué será que haya quien tome dél para echar á mal, sin que lo eche de ver el rey, y lo diga? Quiere Cristo que sane la mujer, y que le toque; sintió que habia salido virtud de él; sabia quién era la que le habia tocado, y lo preguntó para desarrebozar la hipocresia de los que, apretándole más, dijeron que no le tocaban; para que San Pedro y los que con él estaban (que habian de suceder en este cuidado á Cristo, cada uno en su provincia, y Pedro en toda la

Iglesia), abriesen los ojos, y conociesen cuánto cuidado es menester tener con los que acompañan, y aprietan y tocan á los reyes; y que los monarcas de todo han de hacer caso, y con todo han de tener cuenta.

Llegue la necesidad recatada, y á hurto y muda, y remédiese; mas sepa el necesitado que lo sabe el príncipe, y que atiende á todo su poder, de suerte que sabe el que tiene, y el que da, y el que le toman. Distribuya vuestra majestad y dé á los beneméritos, que son acreedores de toda su grandeza, y tal vez negocie el oprimido por debajo de la cuerda: remédiese con tocar á la sombra de vuestra majestad, que no es más algún favorecido; mas sepa el uno y el otro, que vuestra majestad sabe la virtud que salió de su grandeza: entónces será milagro; si no, pasará por hurto calificado. Si los privados supiesen aprender á ministros del ruedo de la vestidura de Cristo, ¡cuán bien aseguraran la buena dicha! El ruedo sirve al señor, es lo postrero de la vestidura, anda á los piés, y sirve arrastrando: condiciones de la humildad y reconocimiento, que solamente son seguro de la prosperidad. Medre

quien tocara al privado; mas de tal manera que lo sienta el rey en sí, y lo diga, sin que en él se quede alguna cosa. Y es tan peligroso en el seso humano ser instrumento de mercedes, que á lo que disponen dan á entender que lo hacen, y de criados, á los primeros atrevimientos, pasan á señores; y poco más adelante á despreciar al dueño. Y como Cristo mortificó aquí la presuncion de la fimbria de su vestido, diciendo: «Yo sentí salir virtud de mí,» así lo deben hacer los reyes en todo lo que dispusieren, por su crédito y el de las propias mercedes y puestos y personas que los alcanzan; y es tener misericordia de sus ministros, desembarazarlos de este riesgo tan halagüeño y de tan buen sabor á los desórdenes del apetito y ambicion de los hombres; pues quien permite este entretenimiento á su criado, artífice es de su ruina.

CAPÍTULO V.

Ni para los pobres se ha de quitar del rey. (Joann. 12.)

Maria ergo accepit libram unguenti nardi pistici pretiosi, et unxit pedes Jesu, et extersit pedes ejus capillis suis: et domus impleta est ex odore unguenti. Dixit ergo unus ex discipulis eius, Judas Iscariotes, qui erat eum traditurus: Quare hoc unguentum non venit trecentis denariis, et datum est egenis? Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat, et loculos habens, ea quae mittebantur, portabat.

«María tomó una libra de unguento precioso de confeccion de nardo, y ungió á Jesus los piés, y los limpió con sus cabellos, y llenóse la casa de fragancia con el unguento. Dijo uno de sus discípulos (Júdas; varon de Carioth, que le habia de vender): ¿Por qué no se vende este unguento en trecientos dineros, y se da á

los pobres? Dijo esto, no porque tenia el cuidado de los pobres, sino porque era ladron, y teniendo bolsas, traia lo que daban.»

¡Qué desigual aprecio, y qué apasionado es el de la codicia! En trecientos dineros tasa el unguento, quien dió á Cristo por treinta: no pensaba Júdas sino en vender cuidadosamente. El Evangelista añade aquellas palabras: Uno de sus discípulos; para que se vea que entre los suyos, los de su lado, los escogidos, está quien lo ha de vender.

Si quien ordena y propone que se quite de la autoridad y reverencia del rey para venderlo y darlo á los pobres, es Júdas que habia de vender á Cristo; quien lo quita del rey para venderlo á los ricos contra los pobres, ¿qué será? No da á los pobres quien quita de Cristo para ellos: ese es Júdas, no limosnero; ese es ladron, no ministro. El que quita del labrador, del benemérito, del huérfano, de la viuda, en quien se representa Cristo, para otra cosa, ese es elladron. ¿No sabia Júdas mejor que nadie que su Maestro era el más pobre de todos los hombres? No le habia oido decir

que no tenia donde reclinar la cabeza? Pues ¿cómo habiendo de pedir á los pobres para él, quiere quitarle para los pobres, que siempre tendrá consigo? Achaque era, no celo el suyo. Para conocer esta gente y este lenguaje y estos ministros, haga el rey lo que advierte el Evangelista (1): «Y no porque tenia los pobres á su cargo.» Metióse en lo que no le tocaba: su oficio era la despensa, y no la limosna. Quien del patrimonio de vuestra majestad, de sus rentas y vasallos, de su regalo, de su casa, quita para diferentes disinios, sea para lo que fuere, como no vuelva á su reputación el útil, ese Júdas es, de Júdas aprendió; porque quitar del rey, llévase donde se llevare, dése á quien se diere, es hurto forzoso. No hay necesidad más legítima que la del buen rey, ni hombre tan pobre, y quien pone al rey en mayor necesidad, destruye el reino; y es arbitrio de los ministros imitadores de Júdas poner en necesidad al rey, para con los arbitrios de su socorro y desempeño tiranizar el reino y hacer logro del robo de los vasallos; y

(1) Non quia de egenis pertinebat ad eum.

son las suyas mohatras de sangre inocente. Rey sobre sí, y cuidadoso de su hacienda y reinos, lejos tiene estos ministros que hacen su grandeza y sus casas con poner necesidad en los príncipes.

Metióse Júdas de despensero á consejero de hacienda: por eso sus consultas saben á regaton. Con haber tantos años, no ha descaecido esta manera de hurtar: pedir para los pobres, y tomar para sí. ¡Cosa admirable, Señor, que en ninguno otro lugar la pluma de los Evangelistas se enojó con nadie, ni con el que dió á Cristo la bofetada, ni con quien le escupió, ni con los que piden le crucifiquen, ni con Pilatos, ni otro algun ministro más crudo; antes benignamente los nombra, y con modestia piadosa refiere sus acciones! Sólo de Júdas escribe en este caso, más terrible y severo que cuando vendió á Cristo; pues allí refiere el sujeto sin ponderar la maldad, y aquí le llama ladron y hipócrita, y no le perdona nota ni infamia alguna. San Juan escribe por Cristo, de quien bien sabia la voluntad y el sentimiento; y así habla en este caso palabras llenas de indignacion y de ira,

porque Júdas aquí quería vender los pobres. Y Cristo, y por él San Juan, parece que siente más que Júdas venda los pobres : pues Júdas vendió á Cristo para remedio de los pobres; y si bien él no tuvo esa intencion, Cristo por los pobres y para ellos fué vendido; y es cosa clara que habia de sentir sumamente ver que Júdas quisiese vender aquellos por quien él propio se dejó vender del mismo.

Señor, vuestra majestad no tiene otra cosa que haya de estar más firme en su ánimo, encargada por Dios, que el castigo del consejero que pide para los pobres, y los vende. Podria en algunas concesiones de las cortes, y en los demas servicios tenerse cuidado con este lenguaje de Júdas, cuando el que concede medra y el reino padece. Pobres vende quien enriquece pidiendo para ellos, y quien alega por méritos y servicios la ruina de los que se le encomendaron. Miren los reyes por los pobres, que entónces habrán entendido que el primer pobre y más legítimo necesitado es el buen rey. Rey que se gobierna, rey que se socorre á sí mismo, y se guarda y mira

por sí, ese mira por sus reinos. El que se descuida de sí propio, y se deja y olvidada, ¿por quién mirará, ni de qué tendrá cuidado? Aquí da voces San Juan á vuestra majestad como privado de Cristo: temerosas palabras son las suyas. Quien de las personas, criados, hijos, vasallos beneméritos quita ó pide la hacienda, honra ó oficios con título de darlo á pobres ó emplearlo mejor, en la boca del Evangelista es Júdas; y llámese como se llamare, á él le nombran las palabras «ladron que tiene bolsa.» El buen ministro conocerá vuestra majestad, si, cuando los ministros dispenseros y el consejero Iscariote le propusieren cosas semejantes, en que se trata de vender á los pobres ó quitar de la persona real,—pusiere en la consulta de buena letra: «vuestra majestad no lo haga.» Quien se lo aconseja es Júdas que le ha de vender: no lo hace por los pobres que están encomendados á vuestra majestad, y no á él; ladron es; talegonos trae; lo que dan se lleva; caridad fingida es su mercancía, piedad mentirosa es su ganancia. Para los pobres pide; y pidiendo para ellos, hace pobres y se hace rico.

¡A qué de consultas está respondiendo San Juan desde el Evangelio, porque los príncipes no pretendan haber pasado sin advertimiento, y por quitarlos la disculpa maliciosa! ¡Gran voz contra quien se descuidare en esta parte para el tribunal postrero de la mejor vida! Atienda vuestra majestad á las señas que aquí le da San Juan de los que venden á los pobres. Dice que son los que han de vender al propio rey, que tratan de lo que no les toca; que son ladrones; que tienen bolsas, y llevan lo que se da. Con la pluma los dibuja San Juan, con la voz los nombra, con el dedo los muestra. Véislos ahí (dice á todos los que reinan); y si no quereis que os vendan, no tengais ministros despenseros que tengan bolsones y tomen lo que se da, ni tengais por consultor al ladrón. ¡Oh gran cosa! Dos privados Juanes tuvo Cristo: el Bautista enseñó con la mano el Cordero á los lobos; y el Evangelista en el Evangelio enseñó con la pluma los lobos al Cordero.

CAPITULO VI.

La presencia del rey es la mejor parte de lo que manda.

En los peligros el rey que mira manda con los ojos. Los ojos del príncipe es la más poderosa arma; y en los vasallos asistidos de su señor es diferente el ardimiento. Descuidase el valor con las órdenes, y discúlpase el descuido. San Pedro lo mostró en el prendimiento y en la negacion; y Cristo en la borrasca donde enseñó durmiendo.

«Pero teniendo Simón Pedro espada, puso mano, y hirió al criado del pontífice y cortóle la oreja derecha (1).»

A ojos de su rey y maestro, Pedro fué tan valiente que sacó la espada para toda una cohorte armada, y de noche, y en la campaña, y hirió á un criado del pontífice:

(1) Simon ergo Petrus habens gladium eduxit eum, et percussit pontificis servum, et abscidit auriculam ejus dexteram. (*Ioann.*, cap. 18.)

acion, si justa, bizarra y casi temeraria. Pero dos renglones más abajo padecieron notable mutacion sus alientos y osadía; y se lee con el mismo nombre otro corazon (1): «Y díjole á Pedro una mozuela que estaba á la puerta: Tú eres uno de los discípulos deste hombre. Respondió: No soy; y negó tres veces.» Desquitóse la cohorte; vengado se há el criado del pontífice por mano de la criada. El quitó una oreja, y á él le han quitado las dos, de suerte que apénas oye la voz de Cristo que le dijo este suceso. ¿Brios contra una cohorte, valor para herir uno entre tantos, y luego acobardarse de manera que una muchacha le quite la espada con una pregunta, y le desarme y haga sacar piés? A fé que hizo tantas bravatas á Cristo: «Si conviniere morir contigo, no te negaré!» Débese considerar que, aunque era Pedro el propio de hazañoso y con arrojamiento temerario embistió por su rey todo aquel escuadrón, aquí le faltó lo principal que fueron los ojos de Cristo: espada tenia, pe-

(1) Dicit ergo Petro ancilla ostiaria.

ro sin fillos; corazon tenia, pero no le miraba su maestro.

Rey que pelea y trabaja delante de los suyos, obligalos á ser valientes: el que los ve pelear, los multiplica, y de uno hace dos.

Quien los manda pelear y no los ve, ese los disculpa de lo que dejaren de hacer; fia toda su honra á la fortuna: no se puede quejar sino de sí sólo. Diferentes ejércitos son los que pagan los príncipes, que los que acompañan. Los unos traen grandes gastos, los otros grandes victorias. Los unos sustenta el enemigo, los otros el rey perezoso y entretenido en el ócio de la vanidad acomodada. Una cosa es en los soldados obedecer órdenes, otra seguir el ejemplo. Los unos tienen por paga el sueldo, los otros la gloria. No puede un rey militar en todas partes personalmente; mas puede y debe enviar generales que manden con las obras, y no con la pluma. ¿Quién presumirá de más esforzado que San Pedro, que en presencia de Cristo se portó tan como valiente, y en volviendo el rostro fué menester, para el acometimiento de una mujercilla, que el

gallo le acordase de la espada, del huerto y de la promesa?

«Y navegando con ellos, se durmió. Levantóse una tormenta de viento en el mar: atemorizáronse y peligraban. Mas llegándose á él, le despertaron diciéndole: Maestro, perecemos; pero él levantándose, mandó al viento y mareta abonanzar, y quedó el mar en leche. Díjoles á ellos: ¿Dónde está vuestra fé?» (*Luc. cap. 8.*)

Aprieta más este suceso la dificultad. No basta que el Rey esté presente, si duerme. Ojos cerrados noⁿ hacen efecto. Duerme Cristo, y piérdense de ánimo todos. Bien sabia la borrasca y lo que habia de suceder; y cerró los ojos para enseñar á los reyes que la fé de los suyos, como se dice, pueden perderla en un cerrar y abrir de ojos. Niñería es; pero suena al propósito. El rey es menester que asista á todo y que abra los ojos, porque los suyos no pierdan la fé. Mire vuestra majestad cuán descaecidos estaban los apóstoles porque durmió un poco Cristo, sabiendo que él dice de sí: «Yo duermo, etc.» La vista de los príncipes influye coraje; y el miedo, que sólo precia la salud y pone la honra

en la seguridad, suele reprenderse con el respeto. No le queda que hacer al Rey que asiste y mira, ni que esperar al que hace lo contrario. Si en la república de Cristo, Dios y hombre, en cerrando los ojos estuvieron para dar al través sus allegados, ¿qué se ha de temer en los reyes que se duermen con los ojos abiertos?

CAPÍTULO VII.

Cristo no remitió memoriales, y uno que remitió á sus discípulos le descaminaron. (*Matth. 14, Joann. 6, Marc. 6, Luc. 9*).

Et exiens vidit turbam multam Jesus, et misertus est super eos, quia erant sicut oves non habentes pastorem: et excepit illos, et loquebatur illis de regno Dei, et coepit illos docere multa. «Y saliendo, vió Jesús una gran multitud, y apiadóse de ellos porque estaban como ovejas que no tenían pastor: recibiólos, y hablábalos del reino de Dios, y empezó á enseñarles muchas cosas.»

Doctrina de Cristo es (1): «Buscad primero el reino de Dios, y lo demás se os dará.» Por eso, viéndolos, primero los habla del reino de Dios, y los enseña; y luego trata de alimentarlos, y darles de comer.

(1) Quærite primum regnum Dei.

CONSULTA DE LOS APÓSTOLES.

«Siendo ya tarde (1), llegaron á él sus discípulos, diciendo: El lugar es desierto, y la hora ha pasado; despide esta muchedumbre de gente, para que yéndose á los castillos y villas que están cerca en este contorno, se desparramen para buscar mantenimientos, y comprar comida con que se sustenten, que aquí estamos en lugar desierto.»

DECRETA CRISTO EN CUANTO Á DESPEDIRLOS,
Y REMITIRLES EL SOCORRO Á ELLOS.

«No tienen necesidad de irse, daldes vosotros de comer (2). Y como Jesús levántase los ojos, y viese que era grandísimo el número de gentes, dijo á Filipo: ¿Dónde compraremos panes para que coman estos? —Esto decia tentándole, porque él bien sabia lo que habia de hacer.»

¡Qué ponderadas palabras, y qué remisión tan advertida! Responde el apóstol:

(1) *Vespere autem facto.*

(2) *Non habent necesse ire, date illis vos manducare.*

Docientos ducados de pan no bastan para que cada uno tome una migaja.

REPLICA CRISTO.

«¿Cuántos panes teneis? Id y miraldo.»

RESPONDE SAN ANDRÉS.

«Dijole uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simon Pedro (1): Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; pero esto, ¿de qué sirve entre tantos?»

ÚLTIMO DECRETO DE CRISTO.

«Dijo Jesús: Haced que se sienten á comer (2).» Repetidamente dificultaron este socorro los apóstoles. Y Cristo, en lugar de responderles, remitiéndoles el modo, decreta en favor de la necesidad para enseñanza. ¡Bueno es que los apóstoles recelen que ha de faltar sustento á los que siguen á Cristo! ¡Qué cosa tan ajena de su

(1) Dixit ei unus ex discipulis ejus Andraeas.

(2) Dixit ergo Jesus: facite homines discumbere.

condicion, pues en la postrer cena se dió por manjar y por bebida á los que le dejaron, al que le negó al que le vendia! ¡Y temian los apóstoles que aquí faltase para los que le vinieron siguiendo hasta el desierto! Príncipe hubiera que estimara por bien prevenida la consulta de los apóstoles que dijo: Da licencia á las gentes que se vayan á buscar de comer, pues aquí no lo hay por ser desierto.—Cristo no la tiene por consulta, sino por cortedad humana y civilidad indigna de ministros de su casa; y así respondió: No hay para qué se vayan: daldes de comer vosotros. Responde los y castígalos.

Señor: dice el ministro á vuestra majestad, en la consulta, que despida al soldado y al que ha envejecido sirviendo, que ya no son menester; que no se pague á los que con su sangre son acreedores de vuestra majestad por su sustento; que no les dé el sueldo, ni el oficio, ni el cargo; que los envíe, que los despida; que para estos es desierto palacio, donde no hay nada. Tome vuestra majestad de los labios de Cristo la respuesta, y decrete: Daldes vos de comer de lo mucho que os sobra; para

vos hay mantenimientos, y no es desierto en ninguna parte. Para vos hay oficios y honras, y para los otros malas respuestas; y solamente sea pena y castigo que les deis vos, mal ministro, lo que les falta, y no quereis que les dé yo. Conocer la necesidad, y no remediarla pudiendo, es curiosidad, no misericordia.

Habia Cristo enseñado cómo habian de orar á Dios, y dicho muchas veces: Pedid, y daros han. Y en la oracion que compuso para orar con su Padre, dijo que le pidiesen el pan de cada dia; y hoy que llegó la ocasion, se les olvidó á los apóstoles esta cláusula tan importante.

Bien se conoce que para enseñarlos á consultar necesidades ajenas hizo todas estas preguntas y remisiones. El Evangelista dice: Esto hacia tentándole. Señor, es muy necesario que los reyes tienten y prueben la integridad, el valor la justificacion de sus ministros, para enseñarlos, y conocer lo que pueden disimular. Quanto más Cristo facilita el negocio, con mayor teson le imposibilitan los apóstoles. Mala acogida hallan necesidades ajenas en otro pecho que el de Cristo: cosa que

debe tener cuidadosos y desvelados á los reyes. Oiga vuestra majestad, y lea cautelosamente lo que le propusieren, en favor de los que le sirven, los que le parlan. Así diferencio yo al que con las armas, ó con letras, ó con la hacienda y la persona sirve á vuestra majestad, de los que tienen por oficio el hablar destos desde su aposento, y que ponen la judicatura de sus servicios y trabajos en el albedrío de su pluma. ¡Gran cosa, Señor, que valga más sin comparacion hablar de los valientes, y escribir de los virtuosos, y á veces perseguirlos, que ser virtuosos, ni valientes, ni doctos! ¡Que sea mérito nombrarlos, y que no lo sea hacerse nombrar! Enfermedad es que, si no se remedia, será mortal en la mejor parte de la vida de la república, que es en la honra, donde está la estimacion. Al buen rey la porfía de consulta sin piedad en necesidades grandes de sus vasallos ó criados ó beneméritos, en lugar de enflaquecerle, ó mudarle de propósito, ó envilecerle el corazon, le ha de obligar á hacer milagros como hizo Cristo este dia.

Y viendo Cristo que en esta parte te-

nian necesidad de doctrina, como gente que habia de gobernar y á cuyo cargo quedaba todo, ántes de ser preso, yendo á Jerusalem los admiró con la higuera, á quien fuera de tiempo pidió higos, y porque no se los dió, la maldijo y se secó. Quiso enseñar y enseñóles que á nadie en ningun tiempo ha de llegar la necesidad y el necesitado, que no halle socorro. Y por eso cuando otro dia, admirándose los apóstoles de verla seca, se compadecieron della, diciendo que por qué habia secándose, les dijo aquellas palabras tan esforzadas de la fé: «Si mandais al monte que se levante con su peso, y se mude á otra parte, obedecerá á vuestra fé.» Y esto dijo acordándoles que si tuvieran fé no dudaran que en el desierto se hallara que comer, ni en que cinco panes era poca provision para tantos. Señor, atienda vuestra majestad á esta consideracion: si Dios quiere que hasta las higueras hagan milagros con los necesitados y hambrientos, y porque no los hacen las maldice y se secan para siempre, ¿qué querrá que hagan los hombres, y entre ellos los reyes? ¿Y qué hará con los que no lo hicieren?

Temerosas conjeturas dejó que hagan los príncipes en este punto.

Grande fué el recelo de los discípulos, y fué medrosa caridad la suya, pues porque estaban en el desierto desconfiaban de mantenimientos, pudiendo en el desierto hacer provision y vituallas de las piedras, de que Satanás hizo tentacion. Acordósele al demonio, aunque con otro fin, en el desierto, que de las piedras se podia hacer pan: pensó lisonjear el largo ayuno de Cristo con la propuesta desvariada, y olvidáronse de esta diligencia los apóstoles. A los buenos consejeros se les ha de ensanchar el ánimo con la mayor necesidad, y atender á remediarla, y no á dificultarla, y entender que el remedio es su oficio. Cristo en el desierto hará de las piedras pan, si le ruegan, no si le tientan. Excusa el milagro para su ayuno de cuarenta dias, y hácele por las gentes que le siguen, aumentando el poco pan en grande suma.

Otra vez (1), viendo que los samaritanos no querian hospedar á Cristo, y que

(1) Luc. cap. 9.

respondian con despego, hicieron tal consulta (1): «Señor, ¿quieres que mandemos al fuego que baje del cielo y consuma á estos? Y vuelto á ellos respondió con reprehension: No sabeis de qué espíritu sois. El hijo del hombre no viene á perder las almas, sino á salvarlas.»

¡Gran decreto, ajustado á consulta celosa, pero inadvertida, y no sin ostentacion! Mandar al fuego que baje del cielo, escondida tiene alguna presuncion de las sillas que despues pidieron estos dos apóstoles; pues habiendo poco que habian visto en ellas á Moisen y á Elías, quieren, ya que las sillas están ocupadas, hacer las maravillas que hicieron los que las tienen.

Con notable sequedad y aspereza responde Cristo á sus validos y deudos. Así se ha de hacer, Señor. ¿Y quién negará que así se ha de hacer, si Cristo lo hace así? En esta ocasion les dice que no saben de qué espíritu son; y en la que piden las sillas, que no saben lo que piden; y ni les concede las sillas, ni el milagro de los que

(1) Jacobus, et Joannes.

están en ellas. No sólo se ha de reprender, pero no se ha de dar al que pide con vanidad y codicia; y siempre han de ser á vuestra majestad sospechosas las consultas de la comodidad propia y de la necesidad ajena.

En este milagro de los panes y los peces mostró Cristo nuestro señor la diferencia que hay de su majestad á los demás reyes del mundo, y de los que le siguen, á los cortesanos y secuaces de los príncipes del mundo.

Cristo, verdadero Rey, á los que le siguen, con poco los harta; y aunque sean muchos, sobra. Los reyes de acá á uno sólo con todo cuanto tienen no le pueden hartar. De todos sus reinos no sobra para otros nada, repartidos entre pocos, siendo ellos muchos; mas tales son los que siguen á Dios, tales sus dádivas, tal su mano que las reparte, que como da con justicia, y á los que le siguen,—satisface á todos. Y los bienes y mercedes de los reyes son de otra suerte; que si bien lo mira vuestra majestad, por sí hallará que le agradecen las mercedes con hambre de otras mayores; y que á quien más dá, desobliga más; y que

sus dádivas, en lugar de llenar la codicia de los ambiciosos, la ahondan y ensanchan. Y no ha de ser así para imitar á Cristo, ni se han de hacer mercedes sino á aquellos que con poco se hartan, y que de cinco panes y dos peces dejan sobras, siendo muchos, para otros tantos. Estos, Señor, son dignos de milagro, de consulta y decreto favorecido de bendición del Señor, y de colmados favores de su omnipotencia.

CAPÍTULO VIII.

No ha de permitir el rey en público á ninguno singularidad y entremetimiento, ni familiaridad diferenciada de los demás. (Joan. 2.)

Et die tertia nuptiae factae sunt in Cana Gallileae: et erat Mater Jesu ibi. Vocatus est autemet Jesus et discipuli ejus ad nuptias, et deficiente vino, dicit Mater, Jesu ad eum: Vinum non habent. Et dixit ei Jesus: Quid mihi et tibi est mulier? Nondum venit hora mea. Dicit Mater ejus ministris: Quodcumque dixerit vobis facite.

«Y al tercero dia se celebraron bodas las en Caná de Galilea estaba allí la Madre de Jesús y sus discípulos; y faltando el vino, díjole á Jesús su Madre: No tienen vino. Y díjola Jesús: ¿Qué nos toca á tí y á mí, mujer? Aún no ha llegado mi hora. Dijo su Madre á los ministros: Cualquiera cosa que os dijere, haced.»

Señor, los reyes pueden comunicarse en

secreto con los ministros y criados familiarmente, sin aventurar reputacion; mas en público, donde en su entereza y igualdad está apoyado el temor y reverencia de las gentes, no digo con validos, ni con hermanos, ni padre ni madre ha de haber sombra de amistad, porque el cargo y la dignidad no son capaces de igualdad con alguno. Rey que con el favor diferencia en público uno de todos, para sí ocasiona desprecio, para el privado odio, y en todos envidia. Esto suele poder una risa descuidada, un mover de ojos cuidadoso. No aguarda la malicia más preciosas demostraciones. Cristo, cuando le dijeron estando enseñando á las gentes: Aquí están tu Madre y tus parientes, respondió con severidad, que parecia despego, misteriosamente: «Mi madre y mis parientes son los que hacen la voluntad de mi Padre, que está en el cielo (1).» Hoy diciéndole su Madre (apiadada de los huéspedes, y de su pobreza y defecto) que no tenían vino, la responde con ménos caricia que majestad (2): «¿Qué tienes tú conmigo, mujer?»

(1) Matth. 12.

(2) ¿Quid mihi et tibi est mulier?

Y en la cruz, donde en público estaba espirando y con el último esfuerzo de su grande amor redimiendo el mundo, excusando la terneza del nombre de Madre, la dijo en muestra de mayor amor: «Mujer, ves ahí tu Hijo.» Señor, si el rey verdadero Cristo, cuando enseña, predica y ejerce el oficio de redentor, á su Madre y á sus deudos que le buscan, diciéndole que están allí, responde no que entren, ni los sale á recibir, sino: «Mi Madre y mis deudos son los que hacen la voluntad de mi Padre;» y si en las bodas, donde es convidado, á la advertencia tan pródida que hizo su Madre, en la respuesta mostró sequedad aparente; y si cuando se va al Padre no se despide con blandura de hijo, sino con severidad de monarca, ¿cómo le imitarán los reyes que desautorizan la corona con familiaridad y entremetimiento de vasallos, llamando favorecer al ministro lo que es desacreditarse? Y en una de estas acciones públicas, descuidadas y mal advertidas, descaece su reputacion. Ser rey es oficio, y el cargo no tiene parentesco: huérfano es; y si no tiene ni conoce para la igualdad padre ni parientes, ¿có-

mo admitirá allegado ni valido, si no fuere á aquel sólo que hiciere la voluntad de su Padre, y que diere con humildad el primer lugar á la verdad, y á la justicia y á misericordia? Así lo enseñó Cristo; pues cuando se escribe que hizo honras, no abrazó á uno solo, sino á todos.

Si el rey quiere ver, cuando con demasiada y sin causa en público se singulariza con uno en lo que es fuera de su cargo y méritos, lo que le da, mire lo que se quita á sí, pues ni un punto se lo disimula el aplauso, atento con codicia á encaminar sus desinios. Luego se hallará solo, y verá que las diligencias voluntariamente y por costumbre, y los méritos por fuerza y avergonzados, buscan la puerta del que puede por su deescuido: verá que en él la reverencia es ceremonia, y en el criado negociacion: hallarse há necesitado de su propia hechura, y si se descuida, temeroso. En los reyes las demostraciones no han de ser á costa del oficio y cargo dado por Dios. No peligran tanto los reyes que favorecen en secreto como hombres; y van aventurados los que por su gusto, fuera de obligacion, favorecen en público. Es

tal la miseria del hombre, que en gran lugar no se conoce ni se precia de conocer á nadie; y en miseria todos se desprecian de conocerle, y se desentienden de haberle conocido. Este estado es ménos dulce, pero más seguro. No solamente por sí propios los reyes no han de engrandecer sin medida á uno entre todos con extremo, sino por el mismo criado. Caridad es bien entendida, si no muy acostumbrada, no poner á uno en ocasion de que se despeñe y pierda, donde es frecuente el riesgo. En la prosperidad puede uno ser cuerdo, y lo debe ser; mas pocas veces lo vemos; y ya que el hombre no mira su peligro, mire por él el príncipe. No hay bondad sin achaque, no hay grandeza sin envidia. Si es bueno el valido, ó no lo parece, ó no lo quieren creer; y aunque en público claman todos por la verdad, y por la justicia, y por la virtud, quieren la que les esté bien, y fuera de sí ninguna tienen por tal.

La justicia desean á su modo, y la verdad que no les amargue. ¡Qué bien mostró María, Vírgen y Madre, lo que se debe preguntar en público á los prínci-

pes; y Cristo, cómo se debe hablar misteriosamente en tales ocasiones, para ejemplo á los que no fueren como su Madre! ¡Y su Madre, cómo se han de entender las palabras que disimulan con algun despego los misterios, respondiéndolo al con-
ceto, de que ella sola fué capaz, y dejando pasar lo desabrido de las razones, á los que no siendo tales presumieron de poder en público hacer lo que ella hizo, incomparable criatura, y Reina de los ángeles, y Madre de Dios! Nadie será bien que presume con los príncipes de poder hacer otro tanto sin culpa reprehensible; y si alguno se atreviere, con él habla el despego misterioso de aquellas palabras:

«¿Qué tienes que ver conmigo?», que sirvieron de cubierta á la caricia amorosa que hablaba en esta cifra con su Madre. Señor, muy anchas le vienen al que tomare mano aquellas palabras que dijo Cristo á su Madre, no como eran para ella, sino como quedarán para él en escarmiento; y si supiere corregirse, dirá á todos: «Haced lo que él mandare. El sólo ha de mandar, y á él sólo se ha de obedecer; que

áun advertirle de la falta patente en la casa donde le hospedan, no es lícito ni seguro á otra persona que á su Madre, y no me toca á mí.»

CAPÍTULO IX.

Castigar á los ministros malos públicamente, es dar ejemplo á imitacion de Cristo; y consentirlos es dar escándalo á imitacion de Satanás, y es introduccion para vivir sin temor.

Cristo nuestro señor en público castigó y reprehendió á sus ministros: no siguió la materia de estado que tienen hoy los príncipes, persuadidos de los ministros propios, que les aconsejan que es desautoridad del tribunal y del rey, y escándalo castigar públicamente al ministro, aunque él haya despreciado en sus delitos la publicidad que apoya y autoriza y defiende para su castigo. Júdas era ministro de Cristo, apóstol escogido, en cuyo poder estaba la hacienda; y con todas estas prerogativas y dignidades permitió que muriese ahorcado públicamente, sin moderar la nota de la muerte por respeto de su compañía. Ni obstó á la conveniencia del castigo público haber lavádole los piés,

comulgádole (si bien hay opiniones en esto), y comido en un plato. Si la horca fuera sólo para las personas y no para los delitos, no tuvieran otro fin los pobres y desvalidos, ni fuera castigo, sino desdicha. Entre doce ministros de Cristo, aquel cuyo ministerio tocó en la hacienda, fué hijo de perdicion, y murió ahorcado.

No hubo San Pedro, á persuasion del celo y del dolor, cortado la oreja al judío, en quien dice Tertuliano que fué herida la paciencia de Cristo, cuando delante de la cohorte le pronunció sentencia de muerte.

Delante de los discípulos, llegando á lavarles los piés, porque con humildad profunda, si no bien advertida, le dijo: «¿Tú me lavas los piés?», le respondió: «Tú no sabes lo que yo hago ahora; despues lo sabrás.» Replicó fervoroso en su afecto, no considerado en la porfia: «No me lavarás los piés eternamente.» Demasiado anduvo; ni fué, al parecer, buena crianza replicar á nada que quisiese hacer Cristo, pues él solo sabe lo que conviene, y rehusar era advertir. En la tentacion se indigna porque le dicen que se hinque de rodillas; y aquí se hinca de rodillas, y se

enoja porque no se lo consienten; y no deja esta de ser tentacion como aquella. En todo esto andaba arrebozado, con la buena intencion de San Pedro, Satanás. Poco va de que Cristo haga lo que no debe hacer, á que no haga lo que conviene.

Responde Cristo á San Pedro: «Si no te lavo, no tendrás parte conmigo:» palabras de gran peso y rigurosas en público al que habia de ser cabeza de su Iglesia y lo era del apostolado. Y supo el buen ministro conocer tan bien la reprehension y el castigo que disimulaban, que dijo: «Señor, no sólo mis piés, sino mi cabeza y mis manos.» ¡Oh buen ministro! de piés á cabeza quieres que te laven; y acordándote de Judas, ofreces las manos tambien para que te las laven, no para que te las unten! Señor, al ministro insolente, porque se descuida se le ha de reñir, y donde se descuida. Rey que disimula delitos en sus ministros, hácese participe dellos, y la culpa ajena la hace propia: tiénenle por cómplice en lo que sobrelleva; y los que con mejor caridad le advierten, por ignorante; y los mal intencionados, que son los más, por impío. De todo esto se limpia quien imita

á Cristo. Lo propio se entiende del cuchillo; que tambien la muerte tiene su vanidad.

Esfuerzan la opinion contraria los que se pretenden asegurar de los castigos con decir que no está bien que al que una vez favorecen los reyes, le desacrediten y depongan, y que es descrédito de su eleccion, y que conviene disimular con ellos y desentenderse: doctrina de Satanás, con que se introduce en los malos ministros obstinacion asegurada, y en los principes ignorancia peligrosa, para que porfiadamente prosigan en sus desatinos.

Veamos: Dios en su república, y con el pueblo y familia de los ángeles, ¿qué hizo? Apenas habia empezado el gobierno della, cuando al más valido serafin y que entre todos amaneció más hermoso, no sólo le depuso, mas le derribó, y condenó con toda su parcialidad y séquito, sin reparar en la política del engaño que pregunta: ¿Si los habia de deponer, para qué los crió? Conviniendo, fuera de otras razones, para que se viese que el poder, y el saber, y la justicia hicieron en unas propias criaturas con valentía lo que les to-

caba, criándolas hermosas y castigándolas delincuentes. ¿Quién, sino Satanás, dice á los reyes que les da más honra un mal ministro á su lado, que en el castigo público; satisfaciendo quejosos, disculpando al que le puso en el cargo teniéndole por bueno, escarmentando otros que le imitaban, y amenazando á todos los demas?

Hemos visto lo que hizo Dios con los ángeles: veamos lo que hizo con los hombres. Pecó Adan por complacer á la mujer: la mujer fué inducida de la serpiente que se lo aconsejó. (Advierta vuestra majestad que el primer consejero que hubo en el mundo fué Satanás, vestido de serpiente.) No hubo comido contra el precepto un bocado, cuando un ángel con espada de fuego le arroja del paraiso, entregándole á la vergüenza y al dolor. Castiga al hombre para siempre: que muera, y coma del sudor de sus manos; y á la mujer porque le persuadió, que pariese en dolor sus hijos; y al mal consejero, que anduviese arrastrado y sobre su pecho, y que acechase sus pasos.

Tenia Dios en el mundo un hombre sólo, y todo lo habia criado para él; y porque

pecó, luego con demostracion y espada le echa de su casa, le castiga, le destierra, le condena á muerte. ¡Y los reyes, teniendo muchos hombres de quien echar mano, entretendrán el castigo de uno! A quien no guarda los mandamientos y leyes, haya espada de fuego que le castigue. Quien aconseja mal, sea maldito; y como arrastraba á los demás, ande arrastrando. Esto hizo Dios, y esto manda.

Quien hace una cosa mal hecha, si en conociéndola pone enmienda en ella, muestra que la hizo porque entendió que era buena, y es el castigo santa disculpa de su intencion; mas quien la lleva adelante, viéndola mala y en ruin estado, ese confiesa que la hizo mala por hacer mal. Rey que elige ministro, si sale ruin y le depone, hizo ministro que en la ocasion se hizo ruin; y si le sustenta despues de advertido de sus demasías y desacreditado el tribunal, ese no hizo ministro que se hizo malo; ántes al malo, porque lo era, le hizo ministro; y así lo confiesa en sus acciones. Veamos si Cristo Dios y hombre enseñó esta dotrina. Es el caso más apretado que ha sucedido con rey ni señor, el de San Pedro.

(1) «Preguntó á sus discípulos, diciendo: ¿Quién dicen que soy las gentes?» Conviene que los reyes pregunten (no á uno, que eso es ocasionar adulacion y disculpar los engaños, sino á todos) qué se dice de su persona y vida. Respondieron: «Unos dicen que eres Juan Bautista, otros Elías, otros Jeremías, otros que parece uno de los profetas, otros que resucitó uno de los profetas primeros. Y entonces les dijo Jesús á ellos: ¿Vosotros quién decís que soy? Respondiendo Simon Pedro, dijo: Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo. Y respondiéndole Jesús, le dijo: Bienaventurado eres, Simon Barjona, porque la carne y la sangre no te lo reveló, pero mi Padre que está en el cielo. Yo te digo á tí: que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.»

En fin, aquí le prometió la potestad y las llaves, y le hizo príncipe de la Iglesia y pastor de sus ovejas. Y es cosa digna de admiracion, que (prosiguiendo cuatro ó seis renglones más abajo), tratando Cristo con ellos que habia de morir porque así

(1) Interrogabat discipulos suos, dicens: Quem me dicunt esse turbae? (*Matth.* 16, *Marc.* 8, *Luc.* 9.)

convenia, que habia de estar en el sepulcro,—porque San Pedro enternecido, oyendo hablar de su muerte y de sus afrentas, á quien le estaba haciendo tan grandes mercedes, dijo (1): «Nunca tal suceda; esas no son cosas para tu grandeza, ni dignas del Hijo de Dios;» —dice el texto (2): «Que volviendo y mirando á sus discípulos, amenazó á Pedro.» Miró primero con cuidado á todos; y viendo tantos y tales testigos, no reparó en que le acababa de dar las llaves del Cielo, de entregarle sus ovejas, sino que le responde y trata con más rigor, al parecer, que á Satanás en la tentacion, pues le dijo (3): «Véte léjos, detrás de mí, Satanás; escandalízame, porque no entiendes el lenguaje de Dios, sino el de los hombres.» Al demonio dijo: «Véte, Satanás». Y á San Pedro, por ser de su lado, y de su casa, y su valido: «Véte léjos, detrás de mí, Satanás», y las demás palabras que

(1) Absit á te, Domine; non erit tibi hoc.

(2) Qui conversus videns discipulos, comminatus est Petro.

(3) Vade retro post me, Sathana; scandalum es mihi; quia non sapis ea quae Dei sunt, sed ea quae hominum.

he referido del Evangelista, tan desdeñosas.

¿Qué podrán alegar en su favor los que son de parecer que lo que una vez se hizo ó dijo, se ha de sustentar, y que no se ha de castigar en público el ministro que yerra, viendo la severidad y despego y rigor con que Cristo trató al primero de su apóstolado, no por culpa contra su persona, porque se lastimó de su vida y de sus trabajos? Mire vuestra majestad qué se debe hacer con el ministro que los busca y los compra para su señor, y que quiere para sí el descanso, y las afrentas para su rey.

Quedó desta reprehension San Pedro tan bien advertido como castigado; pues luego que empezó á ser vicario, despues de la muerte de Cristo, porque Safira y su marido, que ya eran fieles, ocultaron una particilla de sus bienes, los hizo morir luego. Señor, el juez delincuente merece todos los castigos de los que lo son; y el príncipe que le permite, consiente veneno en la fuente donde beben todos. Peor es permitir mal médico, que las enfermedades. Menos mal hacen los delincuentes,

que un mal juez. Cualquier castigo basta para un ladrón y un homicida; y todos son pocos para el ministro y el juez que, en lugar de darles castigo, les da escándalo. El mal ministro acredita los delitos y disculpa los malhechores; el bueno, escarmentamiento y enfrena las demasías.

Los reyes y príncipes que, usurpando la obstinación por constancia, tienen la honra y grandeza en llevar á fin lo que prometieron, y continuar sus acciones, aunque sean indignas y poco honestas,—esos, dejando el ejemplar de Cristo, verdadero Rey, siguen la razón de estado de Herodes, y así le suceden en los asientos, cogiendo semejantes escándalos de sus acciones (1). «Como hubiese venido día aparejado, Herodes hizo una cena para celebrar sus años, y convidó á los príncipes y tribunos y primeros de Galilea.» Pocas veces de cenas hechas á tal gente por ostentación, y no por santificar á Dios, se dejan de seguir los inconvenientes y sucesos que en esta hubo. Si convidara pobres

(1) Et cum dies opportunus accidisset, Herodes natalis sui coenam fecit principibus, et tribunis, et primis Gallilaeae. (Marc. 6. vers. 31.)

y peregrinos, fuera la cena sacrificio. Convidó ricos y poderosos, y fué sacrilegio.

PROSIGUE.

Cumque introisset filia ipsius Herodiadis, et saltasset, et placuisset Herodi simulque recumbentibus, rex ait puellae: Pete à me quod vis, et dabo tibi; et juravit illi, quia quidquid petieris dabo tibi, licet dimidium Regni mei.

«Y como entrase la hija de la mesma Herodiades, y descompuestamente bailase en medio de todos, agradó á Herodes, y juntamente á los convidados. Dijo el Rey á la mozuela: Pídeme lo que quisieres, que yo te lo concederé; y juró que le daría cuanto pidiese, aunque pidiese el medio reino.»

De peligrosa condicion han sido siempre los convites numerosos: nunca ha faltado ó discordia ó murmuracion.

¿Cuál más misterioso que el postrero que hizo Cristo, que tanto le había deseado ántes de morir, que dijo: *Desideravi*: «Mucho he deseado cenar esta noche con vosotros?» Y con ser Cristo el señor del banquete, y él mismo la comida, y sus apóstoles los convidados—en la

mesa más sagrada y de mayores misterios, y donde se instituyó el Sacramento por excelencia, la Eucaristía, que es don de la gracia, se entró Satanás en el corazón de Judas. Dijo el Espíritu Santo, advirtiéndole estos peligros: «Mejor es ir á la casa donde se llora, que al convite.» ¡Que parecidos fueron Cristo y Juan! En una cena se trata la muerte de Cristo, y en otra la muerte de Juan. Allí se entró Satanás en el corazón de Judas, y aquí en el del Rey, que habia de estar en la mano de Dios. Atienda á las palabras que dice, y conocerá el lenguaje de Satanás. Dice el Rey á la mozueta: «Todo te lo daré.» Es nota copiada de la tentación; y con diferentes palabras engañó á Eva, diciéndole lo propio.

El recato de la cena de Herodes se conoce en la entrada que dió á una mujercilla deshonestá y bailadora; el poder del vino demasiado y la tiranía de la gula, en lo que agradó á todos la desenvoltura de los saltos y la malicia de los movimientos. ¿Quién sino demasiadas de una cena dictaran tal ofrecimiento á un rey? Habló en él lo que habia bebido, no la razón. Daréte

todo lo que me pidieres; y juró que lo haría, aunque le pidiese el medio reino. Fuera de sí estaba, pues ofrece lo que no puede dar. De todos los reyes que á uno dicen que se lo darán todo, se debe temer que se entró Satanás en su corazon, como en el de Herodes; ¿qué se debe temer de los que lo hicieren? «La cual como saliese, preguntó á su madre (1): ¿Qué pediré?»

Para castigar Dios á un rey que desperdicia lo que habia de administrar, que derrama lo que habia de recoger, le permite un pedigüeño inadvertido y mal aconsejado. Salió la hija, y preguntó á su madre qué le pediria. ¡Oh juicio de Dios, escondido á nuestra diligencia! Fué á aconsejarse con el pecado del rey, para pedirle su condenacion. Elige el rey mal consejero: no se desengaña advertido;—pues sea consejero de su allegado la culpa del rey, su muerte y su deshonra. «Respondió ella: Pide la cabeza de Juan Bautista (2).» Los que ahitos y embriagados ruegan con el premio á los que merecen castigo, son merecedores de que les pidan su

(1) Quae cum exisset, dixit matri suae. Quid petam?

(2) At illa dixit: Caput Joannis Baptistae.

ruina. Aconsejándose con el demonio, pidióle la cabeza de Juan en un plato (1). «Entristeciósse el Rey; más por el juramento y por los convidados no la quiso entristecer.» A grandes jornadas viene el dolor siguiendo á la ignorancia y al pecado. ¡Qué ejecutivo se muestra el arrepentimiento con los tiranos!

Rey que se entristece á sí por no entristecer á sus allegados con remediar los excesos y demasías, ese es el rey Herodes. ¿Entristéceste porque conoces lo mal que la bailadora usó de tu ofrecimiento; y porque juraste y hubo testigos, degüellas al gran Profeta? Dí, Rey, ¿por qué dejas entrar en tu aposento á quien pida la cabeza del Santo? ¿Y por qué sientas á tu mesa, y tienes á tu lado gente que te acobarde el buen deseo, y que te ponga vergüenza de castigar desacatos? Señor, quien pidiere con bailes y entretenimientos la cabeza del justo, pierda la suya. Todos los malos ministros son discípulos de la hija de Herodías: divierten á los reyes y príncipes con

(1) Et contristatus est rex; propter jusjurandum, et propter simul discumbentes, noluit eam contristari.

danzas y fiestas; distráenlos en convites, y luego pídenles la cabeza del justo. Rey hipócrita, ¿quieres dar á entender que religioso cumples tu promesa por no quebrar el juramento, y disimulas la mayor crueldad con aparente celo? ¿Entristéste tú por no entristecer una ramera? Esta es accion más digna de ignominioso castigo que de corona. Ya que no miraste lo que ofrecias, miraras lo que pidieron. Mas rey que su bondad no se extiende á más de entristecerse, no es rey: es vil esclavo de la malicia de sus vasallos; y es tan desventurado, que hasta el buen conocimiento le sirve de martirio y los buenos deseos le son persecucion, y no méritos, pues se aflige de consentir maldades, que sabe que lo son, por no afligir á los que tiene consigo y se las piden y aconsejan casi con fuerza. Ea, Señor, empréndase valerosa hazaña: á imitacion de Dios, que de una vez con palabra digna del motin de los ángeles derribó al mayor serafin y á todo su séquito, sin que de su parcialidad quedase ninguno. La mala yerba si se le cortan hojas no se remedia, antes esfuerza la raiz. No importan

juramentos, ni palabras, ni empeños. Juramentos hay de tal calidad, que lo peor dellos es cumplirlos. Solo de Dios se dice que jurara y no le pesara de haber jurado. El crédito de los reyes está en la justificación de los que le sirven; y la perdición, en el sustentamiento de los que le desacreditan y disfaman. A llevar adelante los errores, á disimular con los malos, ayuda el demonio; y hace castigarlos y reducirlos Dios. Muy cobarde es quien no se fia desta ayuda, y muy desesperado quien prosigue con la otra.

CAPITULO X.

No descuidarse el rey con sus ministros es doctrina de Cristo, verdadero Rey.

La voz de la adulacion, que con tiranía reina en los oídos de los príncipes, esforzada en su inadvertencia, suele halagarlos con decir que bien pueden echarse á dormir (quiere decir, descuidarse) con los ministros. Este es engaño, no consejo.

Cristo enseñó lo contrario, pues en lugar de echarse á dormir confiado en los suyos, en los mayores negocios á que los llevó se durmieron, y él velaba. La noche de la cena, Juan el amado se duerme sobre el pecho de Cristo, no Cristo en el de Juan. Pero adviértase que fué para que descansase en quien no tenia descanso por el hombre. El rey ha de velar para que duerman todos, y ha de ser centinela del sueño de los que le obedecen.

Tres grandes negocios trató Cristo, en

que llevó á Pedro, Jacobo y Juan; y el último le trató con todos. Fué el primero, de gloria en el Tabor, cuando se trasfiguró (1). «Pedro y los demas que con él estaban dormian sueño pesado.» En la oracion del huerto los despertó mas de una vez. En la cena, como he referido, Juan se duerme. En el prendimiento, yendo ya en poder de los ministros, lo que advirtió no fué á su tratamiento ni por su inocencia, sólo habló por sus discípulos (2): «Dejad ir á estos.» Díjolo, no porque no queria que padeciesen, que ya habia mandado que tomase cada uno su cruz y le siguiesen; y á Diego y á Juan que beberian su cáliz, que es morir. Mas esto del padecer quiere que sea cuando en su ausencia y en su lugar gobiernen: ahora son súbditos, padezca el Maestro y la cabeza. Cuando temporalmente le sucedieren y cada uno asista al gobierno de su provincia, entónces quien aquí siendo ovejas les desvía la mala palabra, el empellon, la cuerda y la cárcel, los enviará como á

(1) Petrus vero et qui cum illo erant gravati erant somno. (*Luc. 9.*)

(2) Sinite hos abire.

pastores y prelados el cuchillo, el fuego, las piedras, la cruz y los azotes, y los pondrá en el albedrío de los tiranos.

Este preceto, en que vive la medula de la caridad, les dejó para que gobernasen con acierto. Durmiéronse en la oracion del huerto; cuando los llevó ya sabia se habian de dormir. Despertólos, no para dormirse Cristo, mas para que viesen oraba al Padre, y entendiesen que los negocios grandes aun el propio Hijo de Dios los dispone en la oracion, y conociesen cuán eficaz medio es. Cristo suda y agoniza, y ellos vuelven al sueño más seguros. Con todo, les dice que velen y oren, no entren en tentacion. Pues, Señor, si quien duerme, velándole Cristo, es menester que despierte para no entrar en tentacion, quien duerme, velando contra su sueño los ministros de Satanás, ¿á qué riesgo irá? ¿Qué tentaciones no harán suertes en él? ¿A qué enemigo no ruega con la puerta de su corazon?

Rey que duerme, y se echa á dormir descuidado con los que le asisten, es sueño tan malo que la muerte no le quiere por hermano, y le niega el parentesco: deudo

tiene con la perdicion y el infierno. Reinar es velar. Quien duerme no reina. Rey que cierra los ojos, da la guarda de sus ovejas á los lobos, y el ministro que guarda el sueño á su rey, le entierra, no lo sirve; le infama, no le descansa; guárdale el sueño, y piérdele la conciencia y la honra; y estas dos cosas traen apresurada su penitencia en la ruina y desolacion de los reinos. Rey que duerme, gobierna entre sueños; y cuando mejor le va, sueña que gobierna. De modorras y letargos de príncipes adormecidos adolecieron muchas repúblicas y monarquías.

Ni baste al rey tener los ojos abiertos para entender que está despierto; que el mal dormir es con los ojos abiertos. Y si luego los allegados velan con los ojos cerrados, la noche y la confusion serán dueños de todo, y no llegará á tiempo alguna advertencia. Señor, los malos ministros y consejeros tiene el demonio (como al endemoniado del Evangelio) ciegos para el gobierno, mudos para la verdad, y sordos para el mérito: sólo tienen dos sentidos libres, que son olfato y manos; y es tan difícil curar un ciego destes, que para sa-

narle fué menester mano de Cristo, tierra y saliva: en que, á mi ver, se mostró que sola la palabra de Dios en las manos de Cristo, que era su Hijo, con el conocimiento propio, pueden abrir los ojos á tales ciegos.

Y deste género son, y peores por el mayor inconveniente en lo eficaz de su ejemplo, los príncipes que duermen; porque ciegan voluntariamente, y tienen la ceguedad por descanso, y suelen la perdicion llegarla á tener por disculpa. El ciego no ve, ni el que duerme: peor es este que no ve porque no quiere, que el otro porque no puede. El uno es enfermo, el otro malo. No sólo es obligacion del buen rey cristiano velar para que duerman sus ovejas, sino velar para despertarlas si duermen en el peligro. Espira Cristo: cerró los ojos; mas cerrólos (el texto santo lo dice) para que se levantasen muchos cuerpos de santos que dormian en la muerte. Cierra los ojos; y la sangre, y el agua salió de su costado, corriente sacramental de que escribe Cirilo (1): «Agua para el que

(1) Catechesis, 13.

juzgó, y sangre para los que la pedían.»— Esta corriente pues dió vista al incrédulo. ¡Oh buen Rey! Oh solamente Rey! Oh Rey, Dios y Hombre, que ni muerto cierras los ojos, ántes los abres á los que están ciegos!

En los evangelios se hace mencion de todas las pasiones que como hombre tuvo Cristo: de la sed, del cansancio: «cansado del camino; tengo sed (1)»; que comió algunas veces; que lloró, que se enojó; amenazó á Pedro, riñóle. Que se entristeció, él lo dijo: «Triste está mi alma hasta la muerte;» y cuando Lázaro, y en la muerte de san Juan Bautista. Y con ser accion natural, y forzosa y honesta el dormir, no se hace mencion de que durmió mas que en la borrasca (2). El dormir mucho, es peligroso en los príncipes; el dormir siempre, es condenacion y muerte. Los evangelistas á las vigiliias de Cristo y á sus desvelos guardaron este decoro, acordándose de que él dijo: «Yo duermo, y mi corazon vela.»

Y San Pedro Crisólogo tiene por tan es-

(1) Sitio.

(2) Luc. cap. 6.

crupuloso el decir, aun una vez, que durmió Cristo, que en el propio lugar de la borrasca (1), sobre aquellas palabras (2): «Y estaba durmiendo en la popa,» dice razonando oro (tales son sus palabras): «Al que duerme acuden los que velan.» Y más abajo seis renglones (3): «¿A dónde está lo que dice el Profeta: Veis aquí que no dormirá ni se adormecerá el que guarda á Israel? Por sí no duerme, ni para sí se adormece la majestad, que no se puede cansar.» Interesóse el celo de Crisólogo en dar razon deste sueño, y de advertir cuánto velaba Dios en él; y prosigue en esta consideracion: «Y no sólo se ha de preciar el rey de no tener sueño, empero ni cama. Así lo dijo Cristo: Las raposas tienen cuevas, y el Hijo del hombre no tiene donde inclinar la cabeza.» Tiene discípulos, no tiene privados que le descansen; él los descansa á ellos; su oficio fué su amor, su caridad, su desvelo; vino á re-

(1) Serm. 21.

(2) Et erat ipse in puppi dormiens.

(3) Et ubi est illud (*del Psalmo 42.*)? Ecce non dormitabit, neque dormiet qui custodit Israel? Per se non dormitabit, aneque dormiet majestas, expers lassitudinis, quietis ignora.

dimir, no á ensoberbecer con vanidad á ambiciosos ni entremetidos. Eso es no inclinar la cabeza, ni tener dónde. Discurremos por toda su vida, y veremos que hasta su muerte no inclinó la cabeza (1): «Inclinada la cabeza dió el espíritu;» y eso fué para darle á su Padre eterno. ¡Oh gran justicia! ¡Oh grande Monarca en poco número de gente! ¡Oh majestad inefable, que no tiene Cristo donde inclinar la cabeza, y á Juan en la cena le da donde incline la suya!

El raposo rey, á quien aconseja la maña, la ambicion y la tiranía, ese tiene cuevas donde reclinar la cabeza, donde esconderse donde no parezca rey; más el Hijo del hombre, el Rey que conoce que es hombre, y que lo son los que gobierna, y que es rey para ellos por voluntad de de Dios, ese no tiene cuevas donde esconderse ni donde inclinar la cabeza.—La cabeza de los reyes no se ha de inclinar más á una parte que á otra. El rey es cabeza; y cabeza inclinada mal enderezará los demás miembros. Reyes hombres: ¡oh si lo

(1) Inclinato capite tradidit spiritum.

temeroso de mis gritos os arrancase des-
pavoridos del embaimiento de la vanidad,
y os recatase de los peligros de vuestra
confianza! Cristo dice que su cabeza no se
inclina. No es cabeza en el pueblo de Cristo
la que se inclina; desden hace al otro lado;
sin atencion tiene lo que no ve. Ni se puede
dudar que llame raposas Cristo á los reyes
que se inclinan á personas ambiciosas y
descaminadas. El lo dijo así (1): «En el pro-
pio dia llegaron algunos de los fariseos di-
ciéndole: Sal: y véte de aquí, porque He-
rodes te quiere matar. Y respondióles á
ellos: Id, y decid á esa raposa.....» Así la
llamó Cristo, y se sabe que Herodías era
su descanso.

Al fin, Señor, quien no tiene donde in-
clinar la cabeza, á Cristo imita; quien tie-
ne donde inclinarla, es raposa, es Herodes.
No hay dormir, Señor, ni tener donde re-
clinar la cabeza: con todos los príncipes
habla Cristo por San Lucas (2): «Bien-
aventurados aquellos criados que cuando

(1) In ipsa die accesserunt quidam pharisaeorum, dicen-
tes illi: Exi, et vade hinc, quia Herodes vult te occidere. Et
ait illis: Ite et dicite vulpi illi. (*Luc. cap. 13.*)

(2) Beati servi illi, quos cum venerit dominus invene-
rit vigilantes. (*Cap. 12.*)

viniere el Señor los hallare velando.» Por el contrario serán reprehendidos y miserables los que hallare durmiendo; que los reyes son los primeros criados de Dios en mas dignidad; y que habla con ellos, Homero lo dijo cuando los llamó criados, *Diotrefees*, criados por Júpiter. Favorino interpreta esta voz: «Dicipulos de Jove, dicipulos de Dios.» Lo propio es *Diotrefees*, que enseñados. ¿Pues cómo será rey quien no se mostrare enseñado por Dios, siendo esta su dotrina y su ejemplo, y mandando que velen y no duerman, y llamando bienaventurado solo al que hallare velando? Los hombres, luego que se durmieron, dieron lugar á los malos para que sembrasen en su heredad cizaña, y aguardaron á que se durmiesen para sembralla (1): «Es semejante el reino de los cielos al hombre que siembra buena semilla en su heredad, que luego que se durmieron los hombres, vino su enemigo, y en medio del trigo sembró cizaña.»

De suerte, Señor, que no se cumple con

(1) Simile factum est Regnum coelorum homini, qui seminavit bonum semen in agro suo: cum autem dormirent homines, venit inimicus ejus, et superseminavit zizania in medio tritici, et abiit. (*Math. cap. 13.*)

la heredad labrándola ni sembrándola de buena semilla, sino que no se ha de dormir: y ménos los reyes, porque el enemigo advertido no venga asegurado en el sueño, y siembre abrojos en que se ahogue el grano, se infame la cosecha, y se pierda el trabajo y el fruto.

CAPITULO XI (a).

Cuáles han de ser sus allegados y ministros. (Luc., 14.)

Ibant autem turbae multae cum eo, et conversus dixit ad illos: Si quis venit ad me, et non odit patrem suum, et matrem, et uxorem, et filios, et fratres, et sorores, adhuc autem, et animam suam, non potest meus esse discipulus. «Iban con él muchas gentes, y volviéndose á ellos les dijo: Si alguno viene á mí, y no aborrece á su padre y á su madre y á su mujer y á sus hijos, y á sus hermanos y á sus hermanas, y á su alma propia, no puede ser mi discípulo.»

No les dejó disculpa á los que le habian de asistir, ni les permitió por excusa la ignorancia. Claramente les dijo cómo habian de ser sus ministros, y aquellos que le habian de acompañar y asistir. ¡Qué

(a) Este capítulo y el siguiente no se hallan en las cuatro primeras ediciones de 1626, ni en la de Barcelona de 1629, ni en la de Pamplona de 1631.

desabridas condiciones son para la familia y para la ambicion y vanidad del parentesco! De otra manera funda Dios lo permanente de sus validos, que la negociacion y codicia del mundo.

¿Cuál tiene, Señor, ni ha tenido puesto al lado de algun monarca, que lo primero y mas importante no juzgue el cercar el príncipe de su familia, introducir sus padres, no sacar las mercedes de sus hermanos, preferir su mujer y sus hijos? Cosa es con que la maña y la codicia y el desvanecimiento acreditan con la naturaleza; y acusados se valen del precepto de honrar padre y madre. ¿Qué haces, soberbio? ¿No adviertes que de quebrar un mandamiento á torcerle va poco? Quien te mandó eso, aconseja estotro. Mira si quieres venir á Dios, porque si quieres, has de aborrecer á tu madre y padre, á tu mujer, á tus hijos, á tus hermanos y á tus hermanas, y tu vida y tu alma, dando primero lugar á la ley Evangélica. Así San Pablo (1): «Ni hago á mi alma mas preciosa que á mí.» Por San

(1) Nec facio animam meam pretiosiore[m] quam me.

Mateo (1): «No vine á enviar paz, sino espada: vine á apartar al hombre contra su padre, y la hija contra su madre.

Bien se entiende que quien dijo: *Pacem meam do vobis, pacem meam relinquo vobis*, que no vino á introducir la disension. Esto declaran todos se dijo por preferir la dignidad del Evangelio y la doctrina de Cristo á los padres. Así San Jerónimo: *Per calcatum perge patrem*. Eso es cumplir con el precepto. Es doctrina tan larga y de tal verdad la deste capitulo, que no puede ser discípulo de Cristo quien no dejare padres, hijos y hermanos, no siendo rey (cuyo nombre ya queda dicho que es discípulo de Dios); ni puede acertar quien no los dejare, ni puede ser buen ministro. ¿Descamina otra cosa la templanza de los ánimos en la grandeza y privanza, que la ansia de llenar, con lo que se debe á otros méritos, la codicia de los suyos? ¿Á qué no se atreve un poderoso por preferir sus padres, por adelantar sus hijos, por acallar á su mujer, por engrandecer sus herma-

(1) Non veni pacem mittere, sed gladium. Veni enim separare hominem adversus patrem suum, et filiam adversus matrem suam. (Cap. 10.)

nos, por desvanecer sus hermanas? ¿Cuál felicidad no adolesció de las desórdenes de la parentela? Si hubiera un poderoso sin linaje, ese fuera durable; mas cuando la naturaleza se le haya negado, se le crece y se le finge la lisonja: todos tienen deudo con el que puede. Grande precepto aborrecerlos á todos, digo, su desórden. Anteponer á la sangre más propia y más viva el bien comun, lo justo y lo lícito, olvidar la decendencia y la afinidad, es curar con dieta la persecucion casera y el peligro pariente. Así quiere Cristo que lo hagan los que vinieren á él, y es señal que hacen lo contrario los que van al príncipe de las tinieblas deste mundo.

Señor, quien viniere á vuestra majestad, si no amare su real servicio y el bien de sus vasallos y la conservacion de la fe y de la religion más que á sus padres, mujer y hijos, hermanos y hermanas, no sea discípulo, no acompañe, no asista. Quiera vuestra majestad estas cosas que le están encargadas, más que á él, y sea rey y reino, pastor y padre; y haga que la verdad enamorada de su clemencia descanse los labios del nombre de señor. Oiga ternezas

de hijos, no miedos de esclavos. Ni buen rey debe permitir que sus estados se gasten en hartar parentelas. Sean ministros los que hiciere huérfanos la justificación, y viudos la piedad, y solos la virtud, aunque la naturaleza lo dificulte; que estos llama Cristo nuestro señor, estos busca, y estos admite solos, y si en el reino espiritual se temen padres y mujer ó hermanos, en el temporal, donde es tan poderosa la asistencia, la importunacion y la vanidad, ¿cuánto será justo temerlo y evitarlo?

Señor, nazca de su virtud el ministro; conozca que le engendró el mérito, no el padre; tenga por hermanos los que merecieren, por hijos los pobres: que entónces por los padres que deja, viene á merecer que le tengan por tal todos los que son cuidado de Dios nuestro Señor, que se lo encarga; seránle alabanza los súbditos, y premio sus desvelos, y podrá ir á vuestra majestad que, en tan nueva vida y en tan florecientes años, trabaja como padre y no como dueño, y atiende á que los que le asisten se desembaracen de lo que el Evangelio prohíbe con distincion tan infalible y tan grande.

CAPITULO XII.

Conviene que el rey pregunte lo que dicen dél, y lo sepa de los que le asisten, y lo que ellos dicen, y que haga grandes mercedes al que fuere primer criado y le supiere conocer mejor por quien es. (*Matth. cap. 16.*)

Et interrogabat discipulos suos, dicens: Quem dicunt homines esse filium hominis? «Y preguntaba á sus discípulos, diciendo: ¿Quién dicen los hombres que es el hijo del hombre?»

¡Gran servidumbre padece el entendimiento atareado á responder á solo aquello que le quisieren preguntar! La libertad de la conciencia respira inquiriendo; y los reyes deben saber lo que les conviene, y no se han de contentar de saber lo que otros quieren que sepan. Una cosa es oír á los que asisten á los príncipes, otra á los que ó sufren ó padecen á esos tales. Sepa, Señor, el monarca lo que dicen dél sus gentes y los que le sirven; y si esta diligencia pareció á Cristo Nuestro Señor,

Dios y hombre verdadero y solamente verdadero rey, tan importante que la ejecutó con sus discípulos, ¿por qué, Señor, no la imitarán los hombres que por él y en su lugar son administradores de los imperios? Preguntó á sus discípulos, diciendo: «¿Quién dicen los hombres que es el hijo del hombre?» Una pregunta como esta cada mes ¡qué de lágrimas enjugaria! ¡A qué de ruegos encaminara audiencia! ¡A cuántos méritos premio, y á cuántas culpas castigo! Mas no sería de provecho si no se preguntase á gente de verdad; ántes ocasionara la cautela y la adulacion. Mas ellos respondieron: «Unos dicen que eres Juan Bautista, otros Elías, otros Jeremías, ó uno de los profetas.»

Considere vuestra majestad, Señor, que el que pregunta y quiere saber la verdad, no ha de prevenir la lisonja de la respuesta con la majestad de la pregunta: eso es Señor, preguntar y responderse, ó mandar (preguntando) el género de la respuesta que desea. Cristo Jesus, Hijo de Dios y Dios verdadero, no dijo: ¿Quién dicen que es el Mesías; quién dicen que es el Redentor de Israel; quién dicen que es

Dios y Hijo de Dios? Solo dijo: «¿Quién dicen los hombres que es el hijo del hombre?» ¡Grande humildad! Hijo del hombre se llama el Hijo de Dios, y el que permitió que le llamásemos padre y nos lo mandó. Quiere el Señor oír la verdad, no lisonjas; ni su engaño con sus palabras, sino la salud del mundo con sus preguntas. Respondiéronle por está razón todos los disparates que dél decían las gentes; ni pudieron ser en parte mayores, ni más descaminados, ni de peor intencion. Unos decían que era Juan Bautista. ¡Extraña cosa que anduviese tan equivocada la verdad en la boca de los judíos, que á San Juan Bautista tuviesen por Cristo, y aquí á Cristo por San Juan Bautista!

Otros dijeron que era Elías. No pudo ménos con su obstinacion la ignorancia y la malicia en este nombre que en el pasado: Aquí dicen que es Elías Dios; y en la cruz, cuando llama á Dios, dicen que llama á Elías. No oyen los ingratos, ni tienen sentido para la verdad: el propio Juan Bautista se le habia enseñado y dicho quién era; y olvidanse de lo que dice y enseña, y acuérdanse de su persona. De

Elias, en la trasfiguracion, mostró Cristo á los suyos que le habian referido esta demanda, que era su criado y que le asistia como de su casa. Fué malicia y desatino en todo extremo el decir que era uno de los profetas, Elias ó Jeremías ó Juan Bautista. Pocos han advertido cuán grande pesadumbre dijeron estos á los profetas, diciendo que lo era Cristo. Parece que los honraban; y mirado bien, los desmentian. San Juan dijo que Jesús era el ungido y el Mesías. Así lo dijo Jeremías y todos los profetas. Y en decir que Cristo era Juan, Elias y profeta, procuraron disfamar su verdad de todos, y degradar á Cristo. Grandes negocios y máquinas del infierno derribó esta pregunta. Esto, Señor, se logra de preguntar á los buenos y saber lo que dicen los malos.

«Mas vosotros, ¿quién decis que soy yo? Respondiendo Simon Pedro, dijo: Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo (1).» A todos pregunta, y responde Pedro que ha de ser cabeza de la Iglesia. Justo es que el primero hable por todos. Dijo que era

(1) Vos autem, quem me esse dicitis? Respondens Simon Petrus, dixit: Tu es Christus Filius Dei vivi.

Cristo, Hijo de Dios vivo. ¡Gran confesion! ¡Gran cosa acertar en lo que tanto erraban tantos! Y ¡qué á raiz de los aciertos y de los servicios andan las mercedes! Dícele Cristo luego: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra fundaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y á tí te daré las llaves del reino del cielo; y cualquiera que ligares sobre la tierra será ligado en el cielo; y cualquiera que desatares sobre la tierra será desatado en el cielo.» Justo es, Señor, á quien sirve así y sirve por todos, y conoce y da á conocer á su señor, hacerle grandes y muchas mercedes. El ejemplo teneis en Cristo que á San Pedro hizo favores tan preferidos y tan grandes.

Enseñó Cristo cómo se ha de preguntar y qué y á quién, y cómo se ha de servir y premiar. Poco despues dijo Cristo que iba á Jerusalem á padecer y morir, y oyendo esto, dice el texto (*Et assumens cum Petrus, coepit increpare illum, dicens*): «Empezóle á reprender Pedro.» Adviértase que la palabra *assumens* está en los Setenta como aquí, y castigada con las propias palabras y con más. La letra si-

riaca lee *coepit resistere*. Ninguna de las dos cosas eran lícitas á San Pedro con Cristo; porque discípulo, no podia reprehender á su maestro, ni resistir, siendo criado, al señor; mas las palabras fueron llenas de terneza y de amor: «El morir, Señor, el padecer se aparte de tí: no es para tí esto.» Amó tanto Cristo, nuestro Redentor y Maestro, el morir y padecer por el hombre, que porque San Pedro le decía: *Esto tibi clemens*, (como lee el Siríaco, y los Setenta: *Esto tibi propitius*),— se enoja y le riñe ásperamente, como se lee en el texto. Son los trabajos tan propios de los reyes, que es culpa estorbárselos y diferírselos, pues su oficio es padecer y velar para la quietud de todos.

Sea conclusion: conviene preguntar el rey lo que dicen dél; es lícito que el que sirve con más fervor, que confiesa más y conoce la grandeza de su señor, hable por todos; es justo que se le hagan juntas, no una, sino muchas mercedes que correspondan ó excedan á sus méritos; y es conveniente que si errare, con grande demostracion se le riña y se le castigue, sin que se embarace en el favor el castigo.

CAPITULO XIII.

Los pretendores: atiende el príncipe á la petición, y á la ocasión en que se la piden, y al modo de pedir. (*Math. 20. Marc. 10.*)

Tunc accessit ad eum mater filiorum Zebedaei cum filiis suis, adorans, et petens aliquid ab eo. «Entonces llegó á él la madre de los hijos del Zebedeo, con sus hijos, adorando y pidiendo.» Otra letra dice: *Et accedunt ad eum Jacobus, et Joannes, filii Zebedaei,* que en romance dice así: «Llegaron á Cristo los hijos del Zebedeo, Jacobo y Juan, diciendo: Maestro, queremos que hagas con nosotros todo lo que te pidiéremos. Él les dijo á ellos: ¿Qué quereis que haga con vosotros? Y dijeron ellos: Concédenos que en tu gloria uno se

siente á la diestra y otro á la siniestra. Respondiéndolos Jesús, les dijo: No sabeis lo que os pedís. ¿Podeis beber el cáliz que yo he de beber?» Y más abajo dice el Evangelista (1): «Y oyéndolo los diez, se empezaron á indignar con Jacobo y con Juan.»

Llegóse la Madre, adorando y pidiendo. Quien adora solamente para pedir, lisonjea, no merece. Desta manera piden los aduladores la reputacion del rey, escondiendo en la reverencia la codicia. Nunca la ceremonia afectada acompañó la modestia en el ruego, y pocas veces la razon. Los maliciosos otro camino siguen que los beneméritos: en aquellos es la humildad cautelosa, y esfuérsase á disimular ambicion y atrevimiento; y en estos es santa y encogida. Los que pidieron á Cristo desta suerte, alcanzaron gracia; que sin introduccion fingida pidió el Centurion, rogándole y diciendo (2). Dejo sus palabras, que fueron tales que mereció que dijese dél lo que no dijo de otro (3):

(1) Et audientes decem coeperunt indignari de duobus fratribus Jacobo et Joanne.

(2) Rogans eum, et dicens. (*Matth.* 8.)

(3) Miratus est.

«Admiróse.—No ví tanta fé en Israel. Vé, y como creiste te suceda.» No hace Dios las mercedes porque piden con elegancia, ni las deja de hacer porque piden sin ella: hácelas porque creen bien, porque obran bien, por su misericordia; y así se debe hacer á su ejemplo. Y aunque es así que al principio deste capítulo dice el Evangelista (1): «Y veis un leproso que viniendo le adoraba, diciendo: Señor, si quieres puedes sanarme; y fué sano;»—mas bien se conoce la diferencia que hay de venir adorando y diciendo, á venir adorando y pidiendo; y destas palabras «Señor, si quieres, me puedes sanar» á «Queremos que nos concedas todo lo que pidiéremos.» No fué petición presumida la del leproso: habla á Dios en su lenguaje; púsole delante su necesidad, y resignó en su voluntad el remedio, desistiendo de méritos propios y confesando su omnipotencia. «Si quieres, puedes sanarme,» más fué confesion que ruego.

¿Quién pidió á Dios con necesidad y humildad, conociendo y confesando en la

(1) Et ecce leprosus veniens adorabat eum, dicens: Domine, si vis, potes me mundare.

petición su misericordia, su poder y su sabiduría, que no alcanzase lo que más le convenga? ¿Quién supo ser en pocas palabras tan elocuente con Dios, como el Ladrón? Pues viéndole en la cruz, dando fin á la mayor obra de su amor y voluntad con los hombres, pareciéndole que en su memoria eterna se le estaban representando todas las causas de su amor que le hacían dulce la muerte, se acogió á su memoria y se valió della, pareciéndole que llegaba á ocasión que la memoria negociaba grandes cosas con Cristo. No le dijo: Señor, ¿quieres salvarme? dame tu gloria, deja que te acompañe; sino (1): «Señor acuérdate de mí.» ¡Confiada pretension! Tan bien supo conocer la clemencia y grandeza del Príncipe, sin presuponer servicios hechos, que siempre deben estar poderosamente impresos en la memoria del Príncipe. Alcanzó lo que pedía: no embarazó con ceremonias ambiciosas la voluntad del Señor; fué con su humildad á apadriñarse de su memoria.

Hoy, según esto, Cristo Nuestro Señor

(1) Domine, memento mei. (*Luc.* 23.)

enseña á los reyes la inadvertencia de las pretensiones, el descamino de los que piden, y el modo de despacharlos; y en esto es en lo que vuestra majestad particularmente no puede ni debe apartar los ojos de Cristo Nuestro Señor. Quien dijere á vuestra majestad que esto no tiene este sentido, y que hay inteligencias diferentes que lo explican, ese divertir quiere, no encaminar; porque aunque confieso que todos los sentidos que da la Iglesia tiene con propiedad la letra, no deja este de ser uno dellos, pues así lo enseñó con acciones de su gobierno en su familia, que fué tal que en pocos instituyó gran monarquía con su doctrina; que (1) llegó á todos los fines de la tierra su voz, y que no tendrá fin. Y tanto conservará vuestra majestad en paz su conciencia, cuanto imitare y hiciere imitar á los suyos esta doctrina; y quien descaminándole desto le facilitare la inobediencia á tal ejemplo, él se nombra calumniador de la verdad.

«Pidió para sus hijos la mano izquierda y la mano derecha:» esto llamamos pedir

(1) In omnem terram exivit sonus eorum.

á diestro y á siniestro, pedir á dos manos. Edad tiene en los pretensores este lenguaje. Con todo, pidió con más cortesía y moderacion que sus hijos. No es poco digno de ponderar que pidan más y con ménos recato los validos que las mujeres.

Esto se ve considerando las palabras dellos (1): «Maestro, queremos que nos des todo lo que te pidiéremos.» ¡Imperioso razonamiento! Esto es mandar, no pedir. Las palabras del ruego son más blandas, y más de discípulos á maestro, y de criados á señor; no admiten ambicion arrojada. Para tratarle como á maestro, pues le confiesan por maestro, debieran decir: Maestro, pedímoste quieras hacer con nosotros lo que fuere tu voluntad.

Aprendan de Cristo los Reyes á responder á los allegados, pues los allegados parece que han aprendido á pedir de Jacobo y de Juan, con las palabras, no con la intencion, que en ellos fué diferente. Y como aprenden el modo de Jacobo y de Juan para pedir, haced, Señor, que aprendan á recibir la dádiva que ellos acetaron de

(1) Magister, volumus ut quodcumque petierimus facias nobis.

la muerte y del martirio por su Maestro. Quieren que haga con ellos todo lo que ellos quieren; por eso responde Cristo: No sabéis lo que os pedís. No cura á la demasía la suspension, ni la mesura, ni la respuesta dudosa. La medicina es responderle en la cara: «No sabéis lo que pedís,» á raiz de la pretension. Dice más abajo, que oyéndolo los diez, se indignaron y sintieron de Jacobo y de Juan. Pues si siendo Apóstoles y escogidos se sintieron de que los dos, siendo como ellos, y más primos del Rey, lo pidiesen para sí todo, ¿qué mucho que los hombres se inquieten y desasosieguen, no de ver que dos lo pidan todo, sino (si tal sucediese) de que lo pidiese todo uno ó se lo diesen? Pudiera ser caridad este sentimiento si se atribuyese á lástima del señor que lo da ó lo deja tomar por su perdimiento, aun ántes que se lo rueguen y arrebatan. Esto, Señor, no sólo no lo han de hacer los reyes, ni consentirlo. Para oído sólo es de grande escándalo entre los Santos y justos: ¿qué hará entre los que pretenden lo mismo, y que en la demasía que ven sólo sienten no haber sido los primeros?

Prosigue Cristo en la respuesta el castigo, diciendo (1): «No sabeis lo que os pedís.» Luego les pregunta lo que ellos habian de haber pedido (2): «¿Podeis beber el cáliz que yo he de beber?» Responden que sí. Ya que no supieron pedir, supieron acetar.

No se ha visto peticion hecha á peor tiempo, ni en ocasion que más se desca- minase, pues en todo este capítulo Cristo no trata sino de la resignacion y despre- cio de los bienes , advirtiendo á aquel príncipe que le llamó buen maestro, pa- reciéndole que las lisonjas serian tan bien admitidas de los oidos de Cristo Jesús co- mo de los suyos. Dicele el Señor que ven- da cuanto tiene, y lo dé á los pobres; y viendo que se entristece, dice repetida- mente que es muy dificultoso entrar un- rico en el reino del cielo, y esto con mu- chas comparaciones; y luego trata de que va á Jerusalem, que ha de ser entregado, y burlado, y escupido, y crucificado. Y á este tiempo, aun sonando en su boca esta

(1) Nescitis quid petatis.

(2) Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?

doctrina, llegan á pedirle sus allegados sillas en su reino, habiéndole oído decir que su reino no era de este mundo. ¡Grande divertimento! ¡Sillas piden á quien no tiene donde reclinar la cabeza, á quien riñó á Pedro porque quiso hacer tres tabernáculos para el Señor y para los que le asistian! Señor, si conociendo á Cristo por Hijo de Dios y por Dios verdadero, y siendo Jacobo y Juan ministros de suma santidad, y su valimiento tan conforme á su obligacion, el lado del Señor, el hablar en el reino, el asistir al Rey ocasionó en ellos tan anticipada peticion fuera de propósito, ¿qué hará el lado y favor de los reyes hombres en los que habiendo adquirido con maña la gracia de un príncipe están á su oreja? No sólo pretenderán las dos sillas: tratarán, como Luzbel, de quitarle su trono; pues fué aquel serafín, y su pecado lo será, inventor de las caidas de los poderosos con soberbia.

¿Quiere ver vuestra majestad cuán gran descamino es, no digo yo tomar las sillas, los dos oídos del rey, sino sólo pretenderlas? Que obligaron á Cristo, que en lugar de concederles á sus discípulos, á sus pa-

rientes, las sillas que pedían, les concedió la muerte y el martirio sin pedirla, diciendo: «Bebereis mi cáliz; sereis bautizados con mi bautismo.» Fué dar á Jacobo el cuchillo, y á Juan la tina. Así padecieron, aunque aquella muerte llena estuvo de favor y de gloria del martirio. No parezca á vuestra majestad rigor, sino regalo, conceder la muerte y el martirio á los que pidieron para sí lo que es para quien el Padre eterno tiene determinado, porque ellos piden como discípulos, y él da como maestro. Puestos tales en los reinos del mundo, pedirlos estentar. La diferencia fué grande, pero piadosa; y así la acetaron luego. Breve y docta proposicion les hizo Cristo en pocas palabras. Cúlpalos porque piden las sillas diciendo: «No sabeis lo que os pedís.» Prosigue: «¿Podeis beber mi caliz?» Responden que sí. Y el fervor de acetarlo muestra que lo que ellos querían era el martirio, y que no supieron pedirlo; porque se viese que Dios sólo sabe dar lo que nos está mejor. «Morireis mi muerte: sentaros á mi diestra y á mi siniestra no me toca á mí, sino á aquellos á quien está prometido por mi Padre.» Ser rico no es

merecer: ser título ó hijo de príncipe, no es suficiencia (a).

(a) Suprimió QUEVEDO, en la refundicion de su *Politica*, el párrafo que se inserta á continuacion, y se halla en las cuatro primeras ediciones de 1626, y en las reimpressiones de Barcelona, 1629, y Pamplona, 1631, como de extrema dureza, ingrata para oidos de príncipes y magnates, —«...en casa de Dios y en su reino. Ningun cargo provee en el parentesco ni la grandeza. Las sillas de las dos manos del rey, sus dos lados, sus dos oidos nadie se ha de atrever á pretenderlos, ni el rey á darlos: eso toca á Dios, en cuya mano están los reyes, y tiene esos puestos, por el interes del bien comun, guardados á los justos y santos. Delito es pedirlos, ignorancia pretenderlos; Dios lo dice: No sabeis lo que os pedis. El rey que oyere esta peticion sin dar esta respnesta y este castigo, se descara á no aprobar el gobierno de Cristo, y profano presume mejorar sus decretos; y permitirá Dios que las sillas que consiente que le pidan, se las arrebaten. Mas, si olvidado de Dios, las diere, Dios le olvidará, consintiéndole por veneno coronado de sus reinos y plaga real de sus vasallos. Su dádiva será afrenta, y en esas dos sillas que da, le pondrá Dios al lado (de asiento) la perdicion y el azote.»

CAPÍTULO XIV (b).

Cómo han de dar y conceder les reyes lo que les piden.
(*Matth.* 20.)

Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum? Dicunt ei: Possumus. Ait illis: Calicem quidem meum bibetis; sedere autem ad dexteram meam, aut ad sinistram, non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo. Et audientes decem, indignati sunt de duobus fratribus.

No sabéis lo que pedís. ¿Podreis beber el cáliz que yo he de beber? Respondiéronle : Podemos. Y dijoles : De verdad mi cáliz beberéis ; mas sentaros á mi diestra

(b) Este capítulo es el último de los tres que faltan en las ediciones á que nos acabamos de referir.

y siniestra no me toca á mí dároslo á vosotros, sino á aquellos que está dispuesto por mi Padre. Y oyéndolo los diez, se indignaron de los dos hermanos.»

Es tan fecunda la Sagrada Escritura, que sin demasia ni prolijidad sobre una cláusula se puede hacer un libro, no dos capítulos. Con pocas letras habla el Espíritu Santo á muchas almas, y sabe la verdad de Dios respirar á diferentes intentos con unas propias cláusulas. No alcanzara yo los misterios del texto de San Mateo, si no los hubiera aprendido de la pluma de aquel doctor angélico Santo Tomás en estas palabras sobre este lugar (1): «Aquí respondió á petición de gloria. Si dijera el Señor: Yo os la daré á vosotros, entristeceríanse los otros; si se la negara, entristeceríanse ellos. Por eso dijo: Sentaros á mi diestra y á mi siniestra no es de mí dároslo.»

Nada olvidan los santos: debajo de sus puntos se disimulan aquellas sutilezas políticas de que hacen tanto caudal los au-

(1) Hic respondit ad petitionem gloriae. Si dixisset Dominus: Dabo vobis, tristati essent alii; si negasset, ipsi effecti essent tristes. Ideo dixit: Sedere autem ad dexteram meam, et ad sinistram non est meum dare vobis.

tores profanos. Advierte Santo Tomás que Cristo ni les negó las sillas ni se las concedió, por no entristecer á los que piden ni á los que los oyeron pedir: prudencia de que sólo Dios en tan alto grado es capaz; nota que sólo tan gran padre pudo hacer. ¿Qué otro príncipe, qué monarca supo prevenir la discordia de los atentos, descifrar la petición, dar á conocer la dádiva, valuarla y mostrar que conocia su precio, en palabras tan pocas y tan breves?

Piden las sillas los Apóstoles: no se las niega: que bien pueden pedir las sillas los que sirven bien. No es osadía reprehensible: es celo fervoroso y confiado. Respóndeles: *Nescitis quid petatis*. No es reprension esta de lo que piden, sino del modo; lo que les pregunta lo declara; ¿Podeis beber mi cáliz, y morir mi muerte? Dicen que sí: responden que lo beberán. Esto fué decirles á los que pedian la gloria: *Nescitis quid petatis*: «No sabeis lo que os pedís.» ¿Sabeis lo que vale mi gloria, y las sillas en ella? Beber mi cáliz, morir mi muerte. Ellos entendieronlo bien, y luego confesaron el valor diciendo que podian beber su cáliz y morir su muerte.

Quisiera poder hablar con vuestra majestad con tal afecto y tal espíritu en esta parte, que merecieran mis voces estar de asiento en los oídos de vuestra majestad, donde fueran centinela mis palabras en el paso más peligroso que hay para el corazón de los príncipes, en la senda que más frecuentan los aduladores y los desconocidos.

Señor, llega un vasallo á pedir á vuestra majestad le haga merced del oficio de consejero; sea respuesta general: No sabéis lo que os pedís (suena rigor, y encamina piedad esta cláusula): ¿podréis tener mis trabajos y padecer mis ocupaciones? ¿Hablar bien, y mejor que de vos propio, de los que me sirven más? ¿Podréis solicitar el premio para el benemérito, y olvidaros del interés propio? ¿Podréis desapasionaros de la sangre y del parentesco, y apasionaros de la necesidad y de la suficiencia? ¿Alegaréisme mañana, por servicio para mayores cargos, esta merced que hoy me pedís sin ningunos servicios? ¿Podréis anteponer á vuestros hijos, sin virtud ni experiencia, los suficientes y arinconados? ¿Quereis ántes morir tan po-

bre que pidan para enterraros, que no tan rico que os desentierren porque pedistes? ¿Podréis dejar ántes buen nombre, que nombre de rico? Pues advertir que esto vale, y esto os ha de costar la ropa y la plaza.

¡Señor, qué grandes dos jornadas camina la reputacion del príncipe que da desta manera! Lo primero, da á conocer el precio de lo que le piden; y lo segundo, que él le sabe, y quiere que lo sepan los que se le pretenden. Así en los demas cargos y oficios es forzoso hacer esta diligencia, copiándola de la boca de Jesucristo; porque es cierto, Señor, que los más que pretenden, saben lo que á ellos les está bien, no lo que está bien al oficio; y esa diligencia está en la obligacion del rey, y á su cargo para su cuenta postrera, donde no tiene lugar de disculpa, ántes le tiene de circunstancia, el «no lo entendí, así me lo dijeron, engañéme, ni engañáronme.» Pídenle á Cristo la gloria, y dice: No sabeis lo que pedís. ¿Podréis beber mi cáliz, que mi gloria no vale ménos, ni se da por otra cosa? Dijeron que sí; y no les dió la gloria, ni se la negó. Dice la

luz de las divinas letras, Santo Tomás: «Ni se las dió, ni se las negó, porque si se las diera, entristeciéranse los otros; y si se las negara, ellos.»

No tenga vuestra majestad por cosa de poco momento el entristecer con las mercedes que le pidieren á los que ven que se las piden; que Cristo, suma sabiduría, lo excusó por inconveniente que para desacreditar todo un monarca no echa ménos otra alguna diligencia. ¡Grande y pesada inadvertencia es con una merced, por hacer dichoso al que pide, hacer tristes los que lo ven, y malquistar la justicia y su persona! Mucho cura la suspension, mucho consuela lo que á mejor tiempo se difiere. Inconveniente es para los atentos muchas veces dar al que pide cuando lo pide; y las mercedes propias, apartadas del ruego, ménos enconosas son para los demás. El poder soberano de los príncipes es dar las honras, y las mercedes, y las rentas. Si las dan sin otra causa á quien ellos quieren, no es poder, sino no poder más consigo; si las dan á los que las quieren, no es poder suyo sino de los que se las arrebatan. Sólo, Señor, se puede lo lí-

cito; que lo demás no es ser poderoso sino desapoderado (1): «No es de mí dároslo á vosotros.» ¡Oh voz de Rey eterno, en quien no hay cosa que no sea Dios, sabiduría y verdad, siendo todo en su mano! Y el Señor de todo dice: «No es de mí dároslo á vosotros;» y eran sus primos, y de su colegio sagrado!

¿Qué cosa bastará á persuadir la vanidad de los príncipes, á que dijese: ¿Yo no puedo? La hipocresía de la majestad vana del mundo tiene calificado por infamia el «no puedo,» aunque sea contra todos los decretos divinos. Y el poder verdadero, Señor, es poder contra sí conocer los reyes que no pueden lo que no conviene (2); «Sino para aquellos á quien lo aparejó mi Padre.» ¡Gran Rey, que mira con respeto los decretos de su Padre, y á los que él mira! Es Rey de gloria á quien, como dice Cirilo (3), «ningun sucesor sacará del reino.» Allí les concedió la gloria con tal modo que no entristeció á los diez, ni des-

(1) Non est meum dare vobis.

(2) Sed quibus paratum est a Patre meo.

(3) Nullus successor ejiciet de Regno.

confió á los dos. Así parece lo dice San Juan (1): «Cualquier cosa que pidiéremos recibiremos del, porque guardamos sus mandatos:» habiéndoles antes asegurado él (2) con tal condicion. De suerte que allí les concedió la gloria sin concedérsela, como se la negó sin negársela, cuando dijo: *Nescitis quid petatis*. Dijoles: «¿Gloria pedis? Vale muerte, martirios, afrentas, trabajos.» Dijeron que los querian pasar.

Dijo que los pasarian; mas que dar la gloria y las sillas no era del, sino para aquellos á quien su Padre lo tenía decretado. Ya le habian oído decir que el reino del cielo padecia fuerza: «Quien me quisiere seguir niéguese á sí mismo, tome su cruz.» Eso es beber su cáliz. Así que, para los que le beben y los que se la cargan y le siguen, tiene su Padre las sillas: y esto lo mostró Cristo en sí mismo que por el cáliz y por la cruz pasó cargado de nuestras culpas á merecernos la gloria.

(1) Et quidquid petierimus, accipiemus ab eo, quoniam mandata ejus custodimus. (*En su epistola, cap. 3.*)

(2) Quidquid petierimus facias nobis.

Dé vuestra majestad juntamente el oficio y noticia de lo que vale, y no dé entristecimiento á los que ven dar á otros; ni entristezca por no dar al benemérito que pide; que dicipulo deste Evangelio lo conseguirá todo.

CAPÍTULO XV.

Buen ministro. (*Matth. 17, Marc. 9, Luc. 9.*)

Petrus autem, et qui cum illo erant, gravati erant somno, et evigilantes viderunt majestatem ejus, et duos viros qui stabant cum illo: et factum est cum discederent ab illo, ait Petrus ad Jesum: Domine, bonum est nos hic esse: si vis, faciamus hic tria tabernacula: tibi unum, Moysi unum, Eliae unum. Non enim sciebat quid diceret.

«Estaban rendidos al sueño Pedro y los que con él estaban, y despertando vieron la Majestad suya y dos varones que estaban con él; y sucedió en apartándose que dijo Pedro á Jesús: Señor, bueno es que nos estemos aquí. Si quieres hagamos tres alojamientos: para tí uno, para Moisés otro, para Elías otro. No sabia lo que decía.»

El mal ministro dijera: Para mí uno, y

otro para mí, y para mí el otro, y todo para mí; porque Satanás ha dicho que sus ministros todo lo quieren para sí, y que él todo lo promete á uno. Siempre he buscado con mucha curiosidad y diligencia, en qué estuvo el desacierto de San Pedro en esta ocasion, cuando partió tan como buen ministro, que repartia la comodidad en los otros, sin acordarse de sí para los tabernáculos y mansiones.

Señor, yo afirmara que nunca privado pidió tan cortesmente, ni propuso con tan grande acierto, pues pide y quiere para los muertos los mejores lugares, y para los antiguos criados de casa, como Moisés y Elías, las comodidades, honras y descanso. Ajustada proposicion parecerá á todos; y estan apocado el seso humano, y tan limitado el discurso de los hombres, y fia tanto de las apariencias, que cuando está admirando en este ministro esta consulta, de que se debian agradar todos los príncipes por celosa y dictada de la caridad y del zelo, dice el Evangelista, sin regalar en manera alguna el lenguaje, sino crudamente: «No sabia lo que se decia.» Al criado que todo lo quiere para sí, y no se

acuerda de los muertos sino para desenterrarlos de sus sepulturas, ni de los criados antiguos y beneméritos de la casa, sino para ponerles objeciones, ¿qué le dirá el Evangelista? Rey que todo lo da á uno, parece que tiene de Dios, para errar, más poder que el diablo, pues á Satanás sólo le fué concedido prometerlo, y á él le permiten, para más condenacion, el darlo. Señor, ya lo he dicho: quien todo lo pide, tiente y no ruega, (repétir estas cosas más es celo que prolijidad); demonio es; quiere el que se lo da todo, sea peor que él, pues á él sólo le es dado ofrecerlo.

Cuidadosamente he examinado la inadvertencia desta propuesta, tan severamente reprehendida en San Pedro, príncipe que habia de ser de la Iglesia; y habiéndolo considerado muchas veces, hallo que al parecer fué consulta cautelosa y en parte lisonjera, pues pidió para los allegados, y que los vió al lado en la gloria, y en el mejor lugar. Señor, pedir para los que pueden, designio tiene, intencion esconde; puede disimular vanidad; secreto va el interés propio disfrazado en la diligencia por el amigo. Dar al

poderoso es comprar; pedir para el que priva es negociar, no es ruego.

Débase ponderar con admiracion que ni quiere Cristo que pidan las sillas, ni que traten de los que están á su lado. A los que las pidieron para sí, dijo: «No sabeis lo que pedís;» y al que las pidió para los que estaban con él, que «no sabia lo que se decia.» No son cosas estas en que ha de hablar nadie: no tiene entrada el discurso en estas materias.

En el Tabor, transfigurado Cristo, se presentaron la desnudez y miseria de los hombres, que habian menester á Cristo en cruz y muerto; y por otra parte Elías y Moysén, que le acompañaban glorioso. Pedro se olvida en la consulta de los pobres y necesitados, y lisonjea los presentes. No quiere que vaya á morir, ni que baje á Jerusalem. Y tambien hallo que escondió su interés en la palabra «bueno es que nos quedemos aquí.» Tambien regateaba el acompañamiento; y así Cristo, por interesada en la comodidad propia y desapiadada de los necesitados, reprehende la consulta donde se pide para los ricos y favorecidos, y se olvidan los pobres y me-

nesterosos. Señor, San Pedro pidió entre sueños: mostró más comodidad que zelo; y en las palabras habló con lenguaje ajeno de los oídos de Dios.

Así que, no es buen ministro el que mira por la seguridad del príncipe y por su descanso y el de sus allegados: sólo ese, si olvida los pobres, en nada sabe lo que se dice. Sólo es buen ministro quien derechamente mira á los necesitados. Quien da al poderoso compra, y no da; mercaderes, no dadivosos; logro es el suyo, no servicio; más pide dando que pidiendo, porque pide obligando á que le den. Quien pide para el que manda, toma para sí: cautela es, no caridad; no sabe lo que dice; y el mejor remedio es saber lo que con él se ha de hacer. Y copie vuestra majestad esta respuesta del Evangelista, que vendrá siempre á propósito en muchos sucesos; y de los ministros que con afectacion se le mostraren muy celosos de su reposo y descanso, tenga más sospecha que satisfaccion; y esté vuestra majestad acautelado contra este género de amor que peca en trampa contra la autoridad; pues tanto es mayor el interés del que puede, quanto

más le deja el rey que haga de lo que á él sólo toca: haláganle con el sosiego, y desautorizánle y desacreditánle con el divertimento del cargo real. San Pedro queria que Cristo, su Señor y Maestro, se estuviere transfigurado y en gloria, y entre Elías y Moisés; y no supo lo que se dijo, porque al oficio de Cristo, y al ministerio á que vino, convenia, no el Tabor, sino el Calvario; no gloria, sino pena; no los lados de Elías y Moisés, sino de dos ladrones. En esto sí habrá quien quiera imitar á Cristo; ni faltarán ladrones que le cojan en medio. Más es de advertir que Cristo, nuestro Redentor y Maestro, vivió entre apóstoles y murió entre ladrones.

CAPÍTULO XVI.

Cómo y á quién se han de dar las audiencias de los reyes.
(*Luc.*, cap. 48.)

Afferebant autem ad illum et infantes, ut eos tangeret, quod cum viderent discipuli, increpabant illos. Jesus autem convocans illos, dixit: Sinite pueros venire ad me, et nolite vetare eos; talium est enim regnum Dei.

«Traíanle á Cristo muchachos para que los bendijese, y viéndolo sus discípulos, los despedían con reprehension: mas Jesús, convocándolos, les dijo: Dejad que vengan á mí los niños, y no los despidais: destos tales es el reino de Dios.»

Tiene tantos achaques en el ánimo más puro el ser ministro en palacio, aunque sea en menudencia, como la puerta donde el portero no es otra cosa sino una dificultad de la llave, y hacer mal acondicionada la cerradura y desacreditar el paso,

que enferma con desabrimiento los ánimos más puros. Y conócese bien, pues en los ánimos de los apóstoles puso el dar las audiencias despego merecedor de reprehension tan severa, como Cristo con demostracion les hizo.

Señor, todo lo hacen al revés los reyes que no se dan, sin interpretaciones y comentarios de codiciosos, á la imitacion de Cristo. Retramiento afectado en los reyes ó confiesa sospecha suya ó desconfianza; y si es maña, ni disimula ni autoriza; porque la malicia quejosa en los vasallos imagina lo que puede ser y adelántase á cualquier prevencion. Rey que se cierra con los ambiciosos y los tiranos, con cuidado se guarda de los buenos y santos y leales, da la llave de la puerta á quien habia con particular recato de esconder la casa. ¿De quién te guardas; oh descaminado señor! si te entregas á los que habias de temer?

«Traíanle á él» dice el texto. No es de ahora hallar mala acogida en los malos ministros los que traen á los reyes, y no á ellos. Esto hablo así para nuestras costumbres; que los apóstoles es cierto que lo hicieron por no molestar con tanta multi-

tud de gentes á su Maestro , si bien entre ellos estaria Judas que sin duda quisiera que le trujesen á él , y no á Cristo , ó que trujeran dineros , y no necesitados. Cristo los convocó , y les dijo : «Dejad que vengan á mí.» Así dice el Evangelista , y así habian de decir los príncipes cuando ven que sus ministros dan audiencias con ostentacion y ceremonia majestuosa á los vasallos : Dejad que vengan á mí ; que os hablen es bien ; pero que os busquen para hablaros y que se haga negociacion para eso , no conviene á mi cargo : vengan á mí ; dejaldos que vengan , que los embarrasais con vuestra vanidad.—Dar audiencia los ministros es forzoso , y pueden cometer gran crimen y escandaloso en el modo de darla , por ser la accion de singular majestad en los reyes , y en España , y Castilla particularmente , no hacer otra con los vasallos en que personalmente el rey ejercite la jurisdiccion y soberanía ; y si esta se imita por el criado , es desautoridad , y si se igualase , seria atrevimiento ; y si se excediese , lo que Dios no quiera , seria accion que aun ponerle nombre no se puede sin culpa. Por eso Cristo dijo á

sus apóstoles, siendo tales: «Dejaldos venir á mí.»

Pues sí el Hijo de Dios se recata de sus doce apóstoles, porque entre ellos hay un Judas, ¿qué han de hacer los príncipes servidos de malos ministros, que entre doce Judas quiera Dios que apenas tengan un apóstol?

La majestad del rey consiste en estas piadosas demostraciones; porque, bien visto, el pobre y desamparado ha de buscar al rey, y el rey ha de buscar al benemérito; y si los ministros le escondieren el uno y le despidieren los otros, su oficio es llamar á aquellos y reprehender y castigar á estos. ¿Por qué no parecerá, bien, cuando un gran monarca va cercado de armas (en que sólo está el ruido, no la majestad de su persona), y el soldado aparta la viuda y el huérfano, llamarlos él y traerlos á sí, considerando que los menesterosos son la verdadera guarda suya y su más honrado acompañamiento; y la pompa, que no es vana y es preciosa para hablar á los reyes, sólo ha de ser la necesidad y el trabajo?

El rey es persona pública; su corona son las necesidades de su reino: el reinar

no es entretenimiento, sino tarea; mal rey el que goza sus estados, y bueno el que los sirve. Rey que se esconde á las quejas y que tiene porteros para los agraviados y no para quien los agravia, ese retirase de su oficio y obligacion, y cree que los ojos de Dios no entran en su retiramiento, y está de par en par á la perdicion y al castigo del Señor, de quien no quiere aprender á ser rey.

No hay otro oficio en palacio que medredando, sino el de las audiencias, y por eso quiere más cuidado en todo.

Esta doctrina referida no la aprobarán los poderosos que hacen su caudal de la persecucion, desamparando los buenos. En el propio capítulo, admirado desta accion (no pareciéndole digna del embelesamiento que llaman severidad en los monarcas), le preguntó un príncipe (así le nombra el Evangelio): «Buen Maestro, ¿qué haré yo para tener la vida eterna?» Respondió Cristo: «¿Por qué me llamas bueno?» Entendió que Cristo oiria lisonjas de tan buena gana como él. Y no habiendo Cristo rehusado adoracion, caricia, regalo ni alabanza de la Madalena, de la

vieja que bendijo los pechos que mamó, el *Hosanna in excelsis* del pueblo, ni la confesion de San Pedro: esta sola rehusó y despreció y reprehendió, á mi parecer, porque no preguntó con deseo de aprovecharse, sino con invidia. Pues luego que oyó decir á Cristo que dejasen venir los niños á él, y que de los semejantes era el reino de Dios, le pareció que se hacia agravio á los ricos, y preguntó qué haria él para entrar en el reino de Dios; y respondióle, despues de otras advertencias, que diese lo que tenia á los pobres, que fué decir lo que habia dicho, que se hiciese pobre y entraria.

¡Qué república tan diferente de la que mantienen los reyes del mundo! Aquí los ricos no pueden entrar, y entre nosotros no saben salir. Llama á los pequeños, y despide á los poderosos, no porque no admite el reino á todos, sino porque ellos se son estorbo á sí, y en este mundo embarazan y ocupan la entrada á los pobres, y en el otro, como la puerta es estrecha y el camino angosto, ni por el uno ni por la otra caben.

CAPÍTULO XVII.

Buen criado del rey que se precia de serlo.

No es criado ni ministro del rey el que afecta la grandeza en tal manera, que no sólo es igual á su rey, ántes superior: este es invidioso de la corona, émulo del poder, tirano, criado á los pechos del favor, y alimentado y crecido por la soberbia del desconocimiento y la codicia. San Juan Bautista fué tal en santidad, en nacimiento, en predicacion, en oficio, que no deseaban más partes los judíos en un hombre para tenerle por Mesías; y viendo que de parte de la ceguedad del pueblo estaba la duda, para diferenciar al fuego de la centella y al sol del lucero, que es dádiva de sus rayos y viene á traer nuevas del dia y á ganar las albricias de la luz al mundo, su vida no la gastó en otra cosa que en desengañarlos y enseñarles la verdad.

«Juan da testimonio de él y clama di-

ciendo (1): Este era el que yo dije; el que ha de venir en pos de mí, ha sido ántes de mí, porque primero era yo. Y de su plenitud recibimos nosotros todos, y gracia por gracia. Porque la ley fué dada por Moisés, mas la gracia y la verdad fué hecha por Jesucristo. A Dios nadie le vió jamás, el Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, él mismo lo ha declarado. Y este es el testimonio de Juan.»

Después le preguntan si es Cristo, y confesó que no (2). Pondera repetidamente que confesó que no era el ungido, el enviado, que no era Cristo: y dícelo dos veces, por cosa, aun en San Juan, digna de grande admiración. Tan dificultoso juzga el Evangelista que es el no aceptar el criado el honor y grandeza y adoración que se debe al señor (3). «¿Pues qué cosa?

(1) Joannes testimonium perhibet de ipso, et clamat, dicens: Hic erat, quem dixi; qui post me venturus est, ante me factus est: quia prior me erat. Et de plenitudine ejus nos omnes accepimus, et gratiam pro gratia. Quia lex per Moysen data est, gratia et veritas per Jesum Christum facta est. Deum nemo vidit unquam: Unigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarravit. Et hoc est testimonium Joannis.—(Joann. 1.)

(2) Tu quis es? et confessus est, et non negavit: et confessus est: Quia non sum ego Christus.

(3) Quid ergo, Elias es tu? et dixit: Non sum. Propheta

¿Eres tú Elías? Y dijo: No soy. ¿Eres tú el profeta? Y respondió: No. Pues dijeronle: ¿Quién eres, para que podamos dar respuesta á los que nos han enviado? ¿Qué dices de tí mismo? Dijo él: Yo soy voz del que clama en el desierto. Enderezad el camino del Señor, como dijo Isaías profeta.*»

Y preguntándole despues por qué bautizaba no siendo Cristo, ni Elías, ni Profeta, respondió (1): «Yo bautizo en agua; mas en medio de vosotros estuvo á quien vosotros no conoceis. Este es el que ha de venir en pos de mí, que ha sido ántes de mí; del cual yo no soy digno de desatar la correa del zapato. Esto fué hecho en Betania, de la otra parte del Jordan, en donde estaba Juan bautizando. El dia siguiente

es tu? et respondit: Non. Dixerunt ergo ei: Quis es, ut responsum demus his, qui miserunt nos? Quid dicis de te ipso? Ait: Ego vox clamantis in deserto. Dirigite viam Domini, sicut dixit Isaías propheta.

(1) Ego baptizo in aqua: medius autem vestrum stetit, quem vos nescitis. Ipse est, qui post me venturus est, qui ante me factus est, cujus ego non sum dignus ut solvam ejus corrigiam calceamenti. Altera die vidit Joannes Jesum venientem ad se, et ait: Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi. Hic est, de quo dixi: Post me venit vir, qui ante me factus est: quia prior me erat, et ego nesciebam eum, sed ut manifestetur in Israel, propterea veni ego in aqua baptizans. Et testimonium perhibuit Joannes, dicens: Quia vidi Spiritum descendentem quasi columbam de coelo, et mansit super eum. Et ego nesciebam eum.—
(Joann. 1.)

vió Juan á Jesús venir á él, y dijo: Hé aquí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Este es aquel de quien yo dije: En pos de mí viene un varon que fué ántes de mí, porque primero era que yo. Y como yo no le conocia, mas para que sea manifestado en Israel, por eso vine yo á bautizar en agua. Y Juan dió testimonio diciendo: Que vi el Espíritu que descendia del cielo, como paloma, y reposó sobre él. Y yo no le conocia.*»

Cuidado fué digno de la fidelidad y reconocimiento de San Juan, este con que no sólo despide la lisonja que le hacen con tenerle por Mesías, ántes, si fuera posible, se desautoriza; hace testigos, y no sólo dice Cristo lo es todo, pero que él no es nada; siendo (1) «un hombre enviado por Dios, que vino á preparar los caminos al Señor, para que creyesen todos por él.*» Y viendo que la ignorancia y la malicia del pueblo y de los príncipes dudaban en la verdad, y que cegaban con la luz, repite infinitas veces que él no le conocia; que aunque viene despues, le envia Cristo, y

(1) Homo missus á Deo, qui venit parare vias Domino, ut omnes crederent per illum.

61 .

CONSTITUCION

que fué hecho ántes que él; que no merece desatar la correa de su zapato; que es Cristo el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo; que lo aprendió á conocer del Espíritu Santo; y torna á decir que no le conocia.—Este prodigio de santidad sabia estimar el ser criado y mensajero de Cristo, pues supo preciarse de manera, de serlo, que tuvo por más seguro y más justo parecer nada, que á su Señor; y hizo grandes diligencias para persuadirlo á las gentes. ¿Cuándo ningun Rey del mundo hizo con criado lo que Cristo con San Juan? Su amistad empezó primero que naciese: los favores se adelantaron al parto en la santificacion, pues le santificó. Creció con los dos la voluntad, el favor y igualmente el respeto; despues recibió de su mano el bautismo, y de su boca el testimonio de quién era; y hablando dél, dijo Cristo que entre los hijos de las mujeres no habia nacido ninguno mayor que San Juan Bautista; y pudiendo gloriosamente y sin deslucir la humildad referir estas acciones, por atender sólo á desengañar pueblo tan entorpecido y desalumbrado, dice que no es nadie, y,

cuando más se alarga, dice que es voz de quien clama en desierto, siendo la voz apenas algo.

Señor, criados han de tener los reyes, unos más cerca de su persona que otros, y la voluntad no será en todos igual, y determinará con más afecto en algunos; y entre ellos podrá ser que uno solo sea dueño de la voluntad del príncipe. No está en eso el inconveniente, si el rey sabe en qué cosas puede hacer á su criado dueño de su voluntad, y el criado cómo ha de usar deste favor y estado.

Rey que llama criado al que le violenta y no le aconseja, al que le gobierna y no le sirve, al que toma y no pide (a), no pasa la majestad del nombre: es un esclavo á quien para mayor afrenta permite Dios las insignias reales. No hablamos

(a) Las primeras ediciones añadian: «al que por todo el reino recibe y por ninguno habla; al que llama pródigo y perdido al rey que da á otros, y justificado, santo y glorioso al que todo se lo deja tomar á él; al que hace méritos para sí los inconvenientes que pone á las mercedes en otros; al que cerca los oídos del rey, de hombres y consejeros comprados que, alabándole á él y acreditando su gobierno, halagan con lisonjas venenosas la perdición y afrenta de los beneméritos,—ese que llamare criado tal género de demonios, indigno es del comercio de las gentes.»

Esto debió parecer censura hartó clara del duque de Lerma, favorito y ministro de Felipe III.

deste que le mira con desden la advertencia cristiana y piadosa. Este tal, Señor, hace justicia de sí propio, y depónese á vista del mundo de la dignidad que alcanzó de Dios para su condenacion; y cuando se resigna á sí en otras manos, confiesa su insuficiencia; porque cuando en un rey reina un criado, aquella boca cristiana, ni la lengua de la verdad no le llama rey, sino reino de su ministro; y así se ha de llamar.

San Juan, viendo que le siguen todos y que le acompañan, ve á Cristo, y díceles: Veis allí el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo: ese es el Rey, él lo despacha; no hay otro que pueda nada sino él; yo no soy nada. Esto hacen los privados reconocidos y cuerdos (b): «Id al rey (y enseñársele); véisle allí; yo no soy nada; él da los cargos; sólo él es señor de todo.»

La maña de los criados ambiciosos, en los príncipes divertidos, con facilidad acredita los errores y desautoriza la justifica-

(b) En las expresadas ediciones sigue: «cuando ven que acuden á solicitar su puerta todos, y que es desierto palacio cuando ellos no entran por él.»

cion bien ordenada. Si los consejos proponen y el criado determina, la experiencia y las leyes, y en ellas la prudencia y la razon, sirven al albedrío. El rey, Señor (dice un árabe), ha de ser como águila, que ha de tener cuerpos muertos alrededor; no ha de ser cuerpo muerto que tenga alrededor águilas. A los reyes la majestad de Dios, cuando ordenó que naciesen reyes, dióles la administracion y tutela de sus reinos; y hizolos padres de sus vasallos y pastores: y todo esto les dió con darles el postrer arbitrio en todo lo que les consultaren y propusieren sus consejos y vasallos y reinos. Pues si eso diese un rey á otro hombre, ¿qué guardaria para sí? Nada; porque la corona y el cetro son trastos de la figura, embarazosos y vanos. ¿No era renunciar el reino? Sí; no puede negarse, y es cortes manera de hablar. Era despreciar la mayor dádiva de Dios y obrar contra su voluntad, en perjuicio de tantas almas; pues da el reino á quien Dios no quiso dársele ni halló digno de tal oficio, y es dar el rey lo que Dios le dió para que le sirviese con ello.

Diga á voces la vida de Cristo qué co-

sa ha de encargar un rey á su criado, y qué han de ser los criados de los reyes.

Lo primero, no han de ser profetas; así lo dice San Juan: «No soy profeta.» No hay cosa que tanto desacredite y apoque los reyes, como criado profeta que responda á los negociantes: «Eso se hará: yo haré que se despache; darle han el oficio; saldrá con su pretension.» Estos son profetas; y dando á entender que saben lo que ha de ser, en todo apocan el poder de su señor.

Han de ser voz del desierto. Yo entiendo aquí eco, porque el eco por sí no dice nada; repite lo que dice otro, y no todo sino los últimos acentos. Así ha de ser el criado, que ha de decir lo que el rey dice, y no tanto como él: unos finales; no al revés, que el rey diga lo que dijere el eco; y cuando lo quieran entender de otra suerte, ha de ser voz, no lengua, que es señal que ha de ser formado, y no ha de formar; y no basta que sea voz, sino que lo sea en desierto, sin pompa afectada, sin acompañamientos ambiciosos, compitiendo el cortejo al rey.

De San Juan Bautista, gran criado y

valido, no fió Cristo otra cosa que los peligros de la verdad entre los príncipes y reyes. Cuáles son estos peligros en palacio, véase en la brevedad con que la inquietud y juguetes de unos piés deshonestos tuvo por precio de su descompostura la cabeza del Precursor, postre de un banquete y premio de un baile, habiendo sido su pompa el desierto, su ejercicio la penitencia, y llamábase voz que gritaba en desierto. Ni puede ser buen criado quien no lo fuere así; pues eso es ser verdad y decir verdad y tratar verdad, pues los que afectan y profesan ser precursores de la mentira, y á quien los reyes encargan los acrecentamientos del engaño, son voz que clama en poblado; y si el clamar fuese pidiendo, esa seria voz que roba en poblado.

El buen criado y el malo diferencian en la vida y en la muerte.

Entró en la privanza San Juan Evangelista, y no se lee que tratase con él nada mas que con los otros. A él negó las sillas como á los demás; y al huerto y al Tabor llevó á los otros como á él. Cuando murió, en una de las siete palabras le encomendó su Madre, que fué encomendarle la viudez

y el desconsuelo; y por eso se la encomendó, no con nombre de madre, sino del Apóstol, diciendo: «Mujer, ves ahí tu Hijo. Dicipulo, ves ahí tu Madre.» ¿A todos los Apóstoles, qué les encomendó, sino los peligros de la verdad, que fueron sus peregrinaciones, sus muertes y sus martirios?

Elige á San Pablo por Apóstol y por privado, y lo primero que hace para que sea buen privado y buen criado, es derribarle. Cayó primero, y no caerá despues. ¡Advertida prevencion bajarse uno de donde, si no cae, le pueden derribar! Llámase vaso de eleccion, vaso que escoge para sí: privado quiere decir. Quien supiere leer el texto griego y hebreo, echará de ver que vaso quiere decir arma escogida de Cristo. Siendo ántes arma ofensiva contra su testamento y Apóstoles, por arma defensiva de todos nombróle por privado suyo desde el cielo. Fuéronlo otros; mas á él se lo dijo. ¿Qué le encargó á este criado escogido, arma escogida, vaso de eleccion? Encargóle los peligros de la verdad. Mire vuestra majestad sus peregrinaciones, sus trabajos, sus naufragios, sus afrontas, su

miseria, sus martirios, sus azotes, su muerte.

Diga sus palabras San Pablo, que las pronuncia y escribe la caridad inefable suya (1): «Pero como fuese libre, de todos me hice esclavo, por ganar más para Dios, no para mí.» Eso es ser buen criado del rey, adquirir más para él que para sí. San Pablo lo dice en los *Actos apostólicos* (2).

Refiere que el Espíritu Santo por todas las ciudades le protestaba diciendo que le quedaban aparejadas muchas prisiones y peligros en Jerusalem; y añade: «No temo nada desto, ni tengo mi vida por más preciosa que mi alma, como yo acabe mi camino y el ministerio que recibí del Señor.» Este es el ministerio, y este es el buen ministro que no hace su vida más preciosa que su alma; y que cuando cuenta sus aumentos y sus servicios («Son

(1) Nam cum liber essem, ex omnibus omnium me servum feci, ut plures lucrí facerem.

(2) Et nunc ecce alligatus ego spiritu, vado in Jerusalem, quae in ea ventura sint mihi, ignorans: nisi quod Spiritus Sanctus per omnes civitates mihi protestatur, dicens: quoniam vincula et tribulationes Jerosolymis me manent. Sed nihil horum vereor: nec facio animam meam pretiosiorum quam me, dummodo consummem cursum meum, et ministerium verbi, quod accepi a Domino Jesu. (Cap. 20.)

criados de Cristo, y yo tambien (1),» habla en este caso), vea vuestra majestad las mercedes y cargos que refiere: «Pasé afrentas, y trabajos, y hambres y sed, peligros en todas partes. Tres veces me azotaron, una me apedrearón; tres naufragios he pasado, y un día y una noche estuve sumergido en el profundo del mar.» Diferente relacion, y opuesta á esta, harán los criados que, instruidos del interés, despeñan, no sirven á los reyes. Su alabanza es y sus servicios: «He deshonrado muchos, empobrecido más, he hecho morir inocentes, y correr fortuna navegantes; he hecho pasar hambres y frios y miserias á otros.»

Buenos ejemplos son el del buen criado y de San Pablo: el uno en su vida, y el otro despues de su muerte. Y no se puede dudar que el buen criado se represente en San Juan, pues lo dice Dios por Isaías, y así lo canta la Iglesia el día de su naci-

(1) *Ministri Christi sunt, ut minus sapiens dico, plus ego: In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. A Judaeis quinquies, quadragenas, una minus, accepi. Ter virgis caesus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium feci, nocte et die in profundo maris fui. (2 Cor. 11 vers. 23.)*

miento (1): «Y díjome: Mi criado serás tú en Israel, porque en tí me gloriaré.» Y luego consecutivamente (2): «Y esto dijo el Señor, formándome en el vientre su criado.» Así son los criados que Dios hace; y así á su imitacion los han de buscar los reyes de la tierra, imitadores de Cristo.

Sirva el criado, y merezca; no mande, no sea árbitro entre el rey y los Consejos; traiga al rey las consultas y los papeles, y alivie al rey el trabajo del mudar las bolsas de los Consejos de una parte á otra, y de abrir los pliegos, de disponerse á los aciertos consu parecer. Cristo se informaba de las partes y de las propias cosas que trataba; no creia relaciones. Tentáronle con malicia y cautela en la materia de jurisdiccion; y para responder, mandó parecer las monedas y que ellas hablasen por sí y informasen con sus figuras; y no quiso que en su presencia, en negocios de importancia, una cosa hablase por otra, aunque fuese sin voz.

(1) Et dixit mihi: Servus meus es tu, in Israel, quia in te gloriabor. (*Isai cap. 49.*)

(2) Et nunc haec dicit Dominus, formans me ex utero servum sibi.

Lo postrero es, que no ha de desmerecer ninguno por no ser del cortejo del privado, ni del valido; ni por serlo, de adelantarse á otro. Cristo en San Juan lo enseña por San Lúcas, capítulo 9. Dijo Juan (1): «Maestro, vimos á uno que en tu nombre lanzaba demonios, y prohibimoselo, porque no sigue con nosotros.» Responde Cristo: «No se lo estorbeis.» No es causa para que no tenga el oficio, el cargo, la dignidad, que el criado diga: «Señor, no es de los nuestros, no acompaña conmigo.» Cristo manda que le dejen hacer milagros al que no tiene contentos y satisfechos á los suyos.

(1) Praeceptor, vidimus quemdam in nomine tuo ejicientem daemonia, et prohibuimus eum: quia non sequitur nobiscum.

CAPÍTULO XVIII.

A quién han de ayudar, y para quién nacieron los reyes.

(*Joann, cap. 5.*)

Erat autem quidam homo ibi, triginta et octo annos habens in infirmitate sua. Hunc cum vidisset Jesus jacentem, et cognovisset, quia jam multum tempus haberet, dicit ei: Vis sanus fieri? Respondit ei languidus: Domine, hominem non habeo..... Dicit ei Jesus: Surge, tolle gravatum tuum, et ambula. «Estaba allí cierto hombre que en su enfermedad habia estado treinta y ocho años; y como le viese Jesús caído y solo, y conociese que habia mucho tiempo que estaba así, le dijo: ¿Quieres sanar? Respondióle el enfermo descaecido: No tengo hombre para que cuando se mueve el agua me lleve á la piscina; y así miéntras yo llego, otro baja. Dijole Jesús: Levántate, toma tu lecho á cuestras, y anda.»

Preguntar á un enfermo si quiere ser sano en las enfermedades corporales, se tendrá entre nosotros por cosa excusada; siendo así que en las enfermedades y defectos del alma es la más forzosa pregunta entre todas; pues es cierto que sólo están malos los que no quieren sanar. Y échase de ver en que del tener salud es parte el quererla tener; y uno de los primeros aforismos de la medicina espiritual es la voluntad propia prevenida de gracia; y por eso le pregunta Cristo si quiere sanar. No responde que sí: acude á disculparse de la iniquidad que se presuponia de que por su culpa no estaba sano, diciendo: No he tenido hombre.—«El ángel del Señor descendía á cierto tiempo á la piscina, y movíase el agua (1).»

¡Grandes cosas puso Dios delante á los reyes en este capítulo! ¡Terribles voces los da con su ejemplo!

Buen rey y malos ministros es cosa dañosa á la república; y hubo árabe que tuvo opinion que era mejor mal rey y buenos ministros. El ángel venia á dar

(1) Angelus autem Domini descendebat secundum tempus in piscinam, et movebatur aqua. (Joann. cap. 5.)

virtud á las aguas, revolvia la piscina. Pero si siendo un ángel el que venia del cielo, el que asistia á esta obra, eran tales los ministros, que habia treinta y ocho años que estaba este en su enfermedad por falta de hombre, ¿qué importa que el rey sea un ángel, si los ministros son desapiadados (a), y entre todos ellos no halla un hombre quien más le ha menester? ¿Qué cosa es una república sino una piscina? ¿Qué ha de ser un rey sino un ángel que la mueva y la dé virtud? ¿Qué cosa son los pretendientes, y los beneméritos, y los agraviados, y los oprimidos, y los pobres y las viudas, sino enfermos que aguardan salud de las aguas de la justicia y de la misericordia y grandeza del rey? Pero si los ministros son tales que prefieren unos á otros por su voluntad, y olvidan al que más necesidad tiene, obligarán á que venga Dios á desagraviar los desvalidos.

Pues si en la piscina que revolvia un ángel que bajaba del cielo, habia esta desorden, ¿qué habrá en la del gobierno y los

(a) «Demonios,» dicen las primeras impresiones.

cargos y mercedes, que las más veces la revuelve Satanás, y las más veces la revuelven los hombres, ó son ministros los diablos, que por otro nombre se llaman los ambiciosos, los soberbios y los tiranos? Señor, bueno es que el rey sea ángel; mas ha de ser para los que supieren ser hombres con los necesitados. Ángel ha de ser; mas por su mano ha de revolver las aguas de la piscina. La virtud él la ha de dar, y no otro; no lo ha de remitir á nadie.

Y para ver que el rey es representado por el hombre desta piscina, se advierta que representándose el linaje humano en este desamparado, le mira Cristo y le pregunta si quiere sanar, y responde: *Hominem non habeo*: «No tengo hombre.» A esto no se respondió hasta que Pilatos coronó á Cristo, y le puso cetro y púrpura y todas las insignias reales, y le condenó á muerte de cruz, donde le llamó rey. Entonces, sin saber lo que decia, respondió al linaje humano diciendo: *Ecce Homo*: Ves ahí el hombre que te faltaba. El buen rey no ha de faltar á ninguna necesidad. ¡Gran nota para la conciencia de un rey, cuando con verdad dice alguno de sus va-

POLÍTICA DE DIOS.

14

sallos: «¡En necesidad estoy, porque no tengo hombre!»

Los reyes nacieron para los solos y desamparados; y los entremetidos, para peligro, y persecucion y carga de los reyes. Destos han de huir hácia aquellos. Quien solicita y pretende el cargo, le engaita, ó le compra ó le arrebatata; quien se contenta con hacerse por la virtud digno dél, le merece. A estas cosas no se ha de acudir por relaciones y por terceros: los ojos y los oídos del rey han de ser los más frecuentes ministros. Los necesitados no han de buscar al rey ni á los ministros: esa diligencia su necesidad la ha tener hecha; los ministros y los reyes han de salirles al camino; ese es su oficio, y consolarlos y socorrerlos, su premio. Para saber si gobierna Satanás una república, no hay otra señal más cierta que ver si los menesterosos andan buscando el remedio, sin atinar con la entrada á los príncipes.

Señor, dos cosas vemos en este evangelio: que el rey ha de ser ángel para dar virtud y hacer milagros, y revolver por su mano la piscina, pues así tendrá vir-

tud, y de otra mano veneno y muerte; y que ha de ser hombre para remediar los necesitados, y dolerse dellos, y desagruar-los y darles consuelo.

CAPITULO XIX.

Con qué gentes se ha de enojar el rey con demostracion y azote. (Joan., cap. 2, Mar. 11.)

Et veniunt Jerosolymam. Et cum introisset in Templum, coepit ejicere vendentes et ementes in Templo: et mensas nummulariorum, et cathedras vendentium columbas evertit. Et non sinebat ut quisquam transferret vas per Templum, et docebat, dicens eis: Nonne scriptum est: Quia domus mea, domus orationis est? Vos autem fecistis eam speluncam latronum.

«Y vino Jesús á Jerusalem; y como entrase en el templo, empezó á echar á los que vendian y compraban en el templo, y derribó las mesas de los logreros y las jaulas de los que vendian palomas, y no dejaba que nadie pasase mercancías por el templo, ni un vaso; y enseñaba, diciéndolos: ¿Por ventura no está escrito: «Mi casa

es casa de oracion?» Vosotros la habeis hecho cueva de ladrones.»

San Juan, refiriendo esta accion, dice que hizo uno como azote de los cordeles que allí estaban, con que los echó.

No se lee que otra vez con demostracion se enojase Cristo, y que castigase con su mano. Tal vez, Señor, conviene que el cordero brame. Cordero era Cristo, y á quien por excelencia llaman manso Cordero; y en esta ocasion armó de severidad su clemencia. Letra por letra parece que el texto del Evangelista está ocasionando á los reyes. Viendo que vendian y mercadeaban en el templo, tomó un azote y echó dél á los logreros, diciendo: «Mi casa es casa de oracion.» Sábese que vuestra majestad puede decir esto por su casa, y porque fervorosamente con su ejemplo alienta virtud y valor en sus vasallos; sólo resta que abra los ojos sobre los que se la quisieren hacer cueva de ladrones. Si alguna insolencia se atreviere á tanto, los castigue y aleje de sí. No será (pero temerlo es providencia, y religion estorbarlo, pues veo que Cristo halló en la casa de Dios quien lo hiciese á sus ojos), y no

será más privilegiada para los atrevimientos de los impíos y cudiciosos la casa de algun rey, que la casa de Dios. Y si sucediere, tome el azote, eche de su casa los que se la desautorizaren: no sólo los eche y los castigue, pero derribeles las mesas y los asientos, y dellos ni de su ejercicio no quede memoria. Adelanto más la consideracion. Si Cristo trata desta suerte á los que venden en el templo. ¿cómo tratará á los que venden el mismo templo? Para echar á aquellos cudiciosos mohatros, dice San Juan que hizo uno como azote; pero para estos contumaces que venden el templo propio, azote ha de ser escogido por el rigor de la justicia; y es lástima de ver cuán bien introducidos están con la absolucion los unos y los otros, frecuentando tanto las confesiones como los tratos, haciendo pompa de las comuniones.

El rey puede y debe tener sufrimiento para no castigar con demostracion por su mano en todos los casos; mas en el que tocara á desautorizar su casa y profanarla, él ha de ser el ejecutor de su justicia.

Es cierto, Señor, como San Gregorio

dice, que toda la vida de Cristo fué lición para nuestro enseñamiento. Cuatro géneros de gente castigó por su mano solamente, echándolos ignominiosamente de sí, eso es echarlos del templo. Y fué tan grande acción esta, que para mostrar que Cristo nuestro redentor era Hijo de Dios, el glorioso San Gerónimo elegantísimamente la pondera por más alta y misteriosa. No quiero ahogar su estilo: en él se lee mejor todo. Vendió Júdas á Jesucristo, que fué vender el templo, y á Dios y á todo el tesoro del cielo. Súpolo ántes, y tuvo lástima del mal ministro, no de sí, que habia de ser entregado por bajo precio á muerte infame en poder de sus enemigos á quien más bien habia hecho y por quien tantas maravillas habia obrado. Llególe á entregar, y no le rehusa el rostro ni se le vuelve. Sabe que le besa por seña que da, no por amor que le tiene; y en lugar de reprehension, le habla y recibe tan regaladamente, diciéndole: *Ad quid venisti, amice?* «¿A qué has venido, amigo?» Déjase atar y llevar preso.—Y aquí, porque vió vender en el templo las ovejas, y vió los mohatrereros y las palomas que se ven-

dian, hace de las cuerdas azote, y castiga á los que las venden: ¡gran cosa! que en él se vendió el Cordero que quita los pecados del mundo, y la paloma purísima. Allí se vió la mayor usura y mohatra que trazó la codicia infernal, y no se enoja: sólo para mostrar que el rey ha de mirar más por los otros que por sí; que él está á cargo de Dios, y los súbditos á su cargo; que es buen pastor, que quiere que le vendan por sus ovejas mas que no quiere consentir que sus ovejas se las vendan. Allí quiere para sí los azotes, y aquí los quiere para los que le venden los suyos; y por eso dice San Juan consecutivamente aquellas palabras: *Zelus domus tuae comedit me.*

Los primeros que refiere San Juan fueron los que vendian ovejas. En estos se representan los príncipes y procuradores de las comunidades en córtes, y las justicias, que asuelan y destruyen los pobres, los vasallos, y los vecinos y encomendados. Eso es vender ovejas; y más vivamente que todos estos, se representan los obispos y los prelados, si venden en el templo las ovejas que Dios les encomendó para que apacentasen.—Los segundos fueron los que

vendian bueyes: en quien se significaron los ricos y poderosos que desustancian los labradores; las justicias que les echan todas las cargas; los gobernadores que los hacen arar para otros, encareciéndoles á precio de sangre el mal año y el socorro.— En los numularios y logreros, los que con pretexto de religion hacen hacienda, los que compran las prelacías, los que comen la renta de los pobres.—En los que venden palomas, los que usurpan la hacienda de los huérfanos y viudas, y los persiguen, y de su desamparo y soledad se enriquecen.

Este género de gente, Señor, el rey que los ve en su casa no ha de aguardar á que otro los castigue y los eche. Mejor parece el azote en su mano para estos, que el cetro.

Oiga vuestra majestad, no á mí, pues no es mi pluma la que habla ni la que escribe. Si vender los regatones y mohatrerros en el templo mereció tal castigo en la mano de Cristo, ¿cuál será el que soliciten, si se viese que en el templo se venden mayores cosas por mano de los preladados y príncipes, á quien Dios dejó el azote

para que á su imitacion echasen con ignominia á los que lo hicieren? El castigo, Señor, es el permitirlo en muchos pecados que se ven y padecen los ignorantes y los obstinados (que todo es uno), para la censura de la verdad. Echan ménos en la paz temporal desta vida y en el halago de la fortuna el castigo del cielo; no advierten que el mayor es la permission; pues dan mejor cuenta de los delinquentes los castigos rigurosos, que la suspension de ellos. El permitir Dios nuestro señor un hombre execrable y perdido, es dejarle en manos de sus delitos y suyas; y el castigarle es darle á conocer la fealdad de sus ofensas. La permission adormece, y el castigo despierta y escarmienta. Así que, es lenguaje conforme al estilo de Dios: Mucho nos permite, mucho nos consiente; luego mucho nos castiga. Y por el contrario: Mucho nos castiga; mucho nos ama. El justo llamará al castigo diligencia que Dios hace para recobrarle; estimarálo por cuidado y celo de sus aciertos. Quien merece los castigos de la ira de Dios y no los tiene en este mundo, no diga que no los padece, sino que no los conoce ni los

cree; y eso es toda la ira y indignacion
suya. Señor, ya que (como he dicho) su
casa de vuestra majestad por sí puede de-
cir que es de oracion, tome el azote, si se
ofreciere, y eche della los que intentaren
hacérsela cueva de ladrones; prosiga lo
empezado, viva imitándose á sí, no se can-
se de copiarse las acciones de un dia en
otro.

CAPÍTULO XX.

El rey ha de llevar tras sí los ministros; no los ministros al rey.

Al rey solas las obligaciones de su oficio y necesidades de su reino y vasallos le han de llevar tras sí.

En todo el Testamento Nuevo no se lee otra cosa, hablando de los apóstoles y Cristo, sino *sequebantur*, «seguíanle.» No se lee que Cristo los siguiese jamas: él los llevaba siempre donde queria; no ellos á él. «Cada uno tome su cruz, y me siga.—Sígueme», dijo al apóstol que llamó. Y los que le hacen cargo de buenos criados, no dicen otra cosa sino (1): «Ves que lo hemos dejado, y te hemos seguido.» ¡Gran diferencia de criados buenos de Cristo, á criados de Satanás y de sus tiranos. Todo lo dicen y hacen al revés; dirán á sus reyes: Ves aquí que lo hemos tomado todo, y hé-

(1) *Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te.*

chote que nos sigas y andes tras nosotros arrastrando.

El rey imitador de Cristo ha de considerar que él dijo, para decir que era verdadero rey del cielo y verdadero Dios (1): «Yo soy camino, verdad y vida.» El rey es camino, (claro está) y verdad, y vida. ¿Pues cómo podrá ser que el camino siga al caminante, debiendo el caminante seguir el camino? El rey que es camino y verdad, es vida de sus reinos; el que es descamino y mentira, es muerte. Rey adestrado, es ciego; enfermedad tiene, no cargo; bordon es su cetro; aunque mira, no ve. El que adiestra á su rey, peligroso oficio escoge: pues, si lo ha menester, se atreve al cuidado de Dios; mucho se aventura si el rey no lo ha menester. No le guia, le arrastra y le distrae; cudicia, y no caridad tiene. No es servicio el que le hace, sino ofensa; y disculpa los odios de todos contra su persona.

De ninguna manera conviene que el rey yerre; mas si ha de errar, ménos es—

(1) Ego sum via, veritas, et vita.

cándalo hace que yerre por su parecer, que por el de otro. Nada ha de recelar tanto un rey como ocasionar desprecio en los suyos; y este sólo por un camino le ocasionan los reyes, que es dejándose gobernar. Un rey cruel es rey cruel, y así en los demas vicios; mas un rey falto de discurso y entendimiento (si tal permitiese Dios), como para ser rey ha de ser primero hombre, y hombre sin entendimiento y razon no puede ser,—ni seria rey, ni hombre; y el desprecio le hallaria semejante á cualquier afrentosa comparacion. Y por esto nada ha de disimular tanto un príncipe, como el tener necesidad en todo de advertencia, y haber de decir siempre: «Llevadme y guiadme; yo iré tras vosotros.» Y al ministro que tiene á cargo el suplir la falta de su príncipe, sola le puede conservar la arte con que hiciere que se entienda siempre que obra su señor sin dependencia; porque el dia que se descubriere el defecto (ó por vanidad mal entendida del allegado, ó por descuido artificioso para espantar con la omnipotencia ó llamar á sí las negociaciones, persuadido de la cudicia),—ese dia sigue al uno el

desprecio, y al otro el peligro manifiesto y merecido; y cada uno presume de apoderarse de aquella voluntad, y nadie echa al otro sino por acomodarse; y por esto unos serán persecucion de otros, y nunca se tratará del remedio; y será la variedad, si no peor en los efectos, más escandalosa y aventurada. *Assumit Jesus Petrum et Jacobum et Joannem* (1). A los grandes negocios lleva Dios nuestro Señor á sus discípulos, aquí y al huerto. Y si quiere ver vuestra majestad en los reyes la diferencia que hay de llevar á ser llevados, una vez sola que Cristo nuestro redentor fué llevado de un ministro, el ministro fué el demonio, porque en otro no hubiera descaramiento para atreverse á llevarle: dos veces le llevó, una al templo para que se despeñase, y otra al monte para que le adorase. Mire vuestra majestad los que llevan á los reyes adónde los llevan: al templo para que se despeñen, al monte para que los adoren; todo al revés, y todo á su propósito. Pues si el diablo se atreve á llevar á Cristo á estas estaciones, ¿á dón-

(1) *Márco*s, 9.

de llevará á los hombres que se dejaren llevar dél y de los suyos?

El corazon de los reyes no ha de estar en otra mano que en la de Dios. El Espiritu Santo lo quiere así, porque el corazon del rey en la mano de Dios está sustentado, favorecido y abrigado; y en la de los hombres, oprimido, y preso y apretado. ¿Quién puede errar, siguiendo en vuestra majestad los pasos, siempre encaminados á tanta religion, justicia y verdad, acciones tan piadosas, y deseos tan verdaderamente encendidos en caridad de sus vasallos y reinos? Y al fin, Señor, quien sigue á su rey va tras la guia y norte que Dios le puso delante; y quien le lleva tras sí, si tan detestable hombre se hallase, de su luz hace sombra. No quita esto que el rey y el príncipe no sigan el consejo y la advertencia; pero hay gran diferencia entre dar consejo y persuadir consejo. Una cosa es aconsejar, otra engaitar. Tomar el rey el consejo es cosa de libre juicio; que se le hagan tomar es señal de voluntad esclava. Señor, el buen criado propone, y el buen rey elige; mas el rey dejado de sí propio, obedece.

No sólo deben los reyes no andarse tras otro, ni dejarse llevar donde otro quisiere, sino que inviolablemente han de mirar que los que le siguieren á él puedan decir, y digan: «Ves que lo hemos dejado, y te hemos seguido;»—porque en lo que se peligra al lado de los reyes, es en no dejar nada para otro, y en tomárselo todo para sí.

CAPÍTULO XXI.

Quién son ladrones y quién son ministros, y en qué se conocen. (Joann. cap. 10.)

Amen, amen dico vobis: Qui non intrat per ostium in ovile ovium, sed ascendit aliunde, ille fur est et latro. «De verdad, de verdad os digo: quien no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que sube por otra parte, aquel es ladron y robador.»

Da Cristo las señas en que se conoce quién es ladron. Cosa clara es que quien entra por la puerta llamando, y le abre el portero (no lo que dió, y el regalo, y la negociacion), que es dueño de casa, y pastor; mas quien sube por la ventana, ó por otra parte, escala la casa, ladron es, á robar viene, él lo confiesa. Qué se entiende por puerta y qué cosa es escalar, temo de decirlo: porque el mundo es de tal condicion que los ladrones no recelan que los

conozcan ; ántes en eso tienen la medra y la estimacion. No está el provecho en ser ladrón, sino en ser conocido por tal. Sólo vale contigo, si eres tirano, el que tú hiciste partícipe de mayor delito: así lo escribió Juvenal. Quien te fia secreto honesto, no te teme, y por eso no te estima: sólo es acariciado quien como cómplice y sabidor, cuando quiere, puede acusar á su señor. Eso tiene lo mal hecho peor, que no se puede fiar su ejecucion sino de malhechores. Dar señas de ladrones es buscarles cómodo, ponerlos con amo, solicitarles la dicha y dar noticia de lo que se busca. Esto siempre pasó así en el mundo: dicenlo escritores de aquellos tiempos; y no me espanta sino que dure tanto, mundo que siempre ha sido así. Yo no lo dudo, y creo que nació inocente, que poco á poco se ha apoderado dél la insolencia de los afectos, y que hoy se padece la obstinacion de sus imperfecciones.

Esto de entrar por otra parte y dejar la puerta, el primer hombre fué el primero que lo hizo; pues quiso ser semejante á Dios, no por la puerta, que era su obediencia, sino por el consejo de la serpien-

te; y en pena el serafin le enseñó la puerta que dejaba, y se la defendió con espada de fuego. ¡Gran cosa: que estén las puertas yermas y desiertas, que nadie entre por ellas, estando abiertas y rogando con el paso; y que todo el tráfico y comercio sea por los tejados y ventanas! Señor, la puerta es el rey, y la virtud, y el mérito, y las letras, y el valor. Quien entra por aquí pastor es, la casa conoce, á servir viene. Quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos,—este que parece que viene dando y á que le roben, á robar viene. El mayor ladron no es el que hurta porque no tiene, sino el que teniendo da mucho, por hurtar más.

Pondero yo que si es ladron, como dice Cristo, quien viene por los tejados y azoteas, ¿qué seria el señor del redil ó el pastor á quien está encargado, si de parte de adentro, viendo escalar su majada, diese la mano á los ladrones para que entrasen á robarle? Este seria disculpa de los ladrones. No hay nombre que no sea comedido, si tal sucediese; por no ser cosa creible, no tiene ignominiosos títulos tal iniquidad.

Fácilmente, Señor, conocerá vuestra majestad esta gente en el ejercicio; y lo que más ayuda á conocerlos es el estar tan bien acreditado el nombre de ladron, que es su eminencia y su ambicion.

San Pablo, buen pastor, buen prelado, buen gobernador, buen valido de Cristo, escogido para defensa de su nombre, ¿cómo vivió, qué hizo, qué dijo, por dónde entró? Oigalo vuestra majestad de su boca, en estas palabras que refiere el capítulo 20 de los *Actos*. Despues de haber juntado los más viejos de la iglesia de Efeso, y protestádoles lo que habia trabajado por su bien desde el dia que entró en Asia, sin perdonar por su salud algun trabajo, dice (1): «Por lo cual hoy os hago testigos que estoy limpio de la sangre de todos.» —Si depusiese (a) la venganza, y el recelo y la envidia de los que pueden, no seria pequeño proceso el que en esta parte se haria; que pocos pueden en el mundo que puedan decir esto. Y quien esto no puede, no puede nada. ¡Cuántas vidas cuesta la

(1) Quapropter contestor vos hodierna die, quia mundus sum a sanguine omnium.

(a) Si hablase, traída á juicio la venganza.....

conservación de la vanidad de los ambiciosos, y el entretenerse en el peligro, y el dilatar la ruina, y el divertir el castigo: que no es otra cosa lo que gozan los miserablemente poderosos en el mundo! Y es la causa, que como al subir trepan para escalar, (por no entrar por la puerta), al salir se despeñan por bajar.

Prosigue San Pablo (1): «La plata, ni el oro ó el vestido de ninguno he cudiciado, como sabeis; porque para lo que yo he menester y los que conmigo están, estas manos me lo dieron.»

¡Qué pocos ministros saben hacer desdenes al oro, y á la plata y á las joyas! ¡Qué pocos hay esquivos á la dádiva! ¡Qué pocas dádivas hay que sepan volver por donde vienen! Pues, Señor, no es severidad de mi ingenio, ó mala condicion de mi malicia; no tengo parte en este razonamiento: San Pablo pronuncia estas palabras. Quien cudicia el oro y la plata, es ladrón, á robar vino, no entró por la puerta; porque el buen ministro; el buen pas-

(2) Argentum et aurum aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis: quoniam ad ea, quae mihi opus erant, et his qui mecum sunt, ministraverunt manus istae. (*Actor. Apost.*, c. 20.)

tor, no sólo no ha de cudiciar para sí, pero lo mismo ha de protestar de los suyos, para quien tampoco tomó nada; que á sí y á ellos dice que sus manos daban lo que habian menester. Tan léjos ha de estar el pedir, del ministro, que aun por ser pedir limosna pedir, ha de trabajar primero en su ministerio, que pedirla: así lo hizo San Pablo. ¡Qué honroso sustento es el que dan al ministro sus manos! ¡Qué sospechoso y deslucido el que tiene de otra manera, al juez, al obispo, al ministro ó al privado! Sus manos le han de dar lo que ha menester, no las ajenas. Así lo dice San Pablo, y con eso justifica el haber cumplido su ministerio con la pureza que debia. Miren los reyes á todos á las manos, y verán si se sustentan con las suyas, ó con las de los otros; y tambien conocerán si entran por la ventana, ó por la puerta: pues los que entran por la puerta, entran andando; y los que entran por otra parte, suben arañando, y sus manos son sus piés, y las manos ajenas sus manos.

CAPITULO XXII.

Al rey que se retira de todos, el mal ministro le tienta; no le consulta. (*Matth., cap. 4.*)

Tunc Jesus ductus est in desertum à Spiritu, ut tentaretur à diabolo. «Entónces fué Cristo llevado al desierto por el Espíritu, para que fuese tentado del diablo.»

Espíritu se entiende por el Espíritu Santo. Entró Satanás, viendo retirado á Cristo, á negociar con él; y estánle remedando todos los malos ministros con los príncipes que se retiran.

A los solos no hay mal pensamiento que no se les atreva; y el ministro Satanás al príncipe apartado de la gente osadamente le embiste: porque quien trata con uno sólo, él propio guarda las espaldas á su engaño y perdicion, y él la ocasiona y asegura de sí, para que se le atrevan los vanos y cudiciosos. Quien á todos se descubre y no se esconde á sus gentes, pone en

peligro manifiesto los mentirosos, la ambición y la maña, y déjase hallar de la verdad.

Tres memoriales trujo para despachar, creciendo el desacato y atrevimiento de uno en otro. Y el primer memorial contenía tal petición (1): «Si eres hijo de Dios, di que estas piedras se vuelvan panes.» Había dicho Cristo (2): «¿Quién hay de vosotros que si su hijo le pidiera pan, le dé una piedra?» Para dar piedras á quien ha menester pan, no basta ser mal hombre, es menester que sea Satanás. Por eso dice Cristo que no habrá hombre dellos que lo haga.

Y eso es lo que el diablo hace con Cristo: véle con hambre, flaco, en ayuno tan largo, y ofrécele piedras. Lo mismo hacen los ministros que ven á sus reyes en desiertos, habiendo ellos con sus tiranías hécholes desiertos los reinos: en lugar de socorrerlos, los tientan; piedras les ofrecen cuando tienen necesidad de pan.

Digo, Señor, que el primer memorial

(1) Si filius Dei es, dic ut lapides isti panes fiant.

(2) Quis est ex vobis homo, quem si petierit filius suus panem, numquid lapidem porriget ei? (*Matth., cap. 7.*)

que despachó fué que hiciese de las piedras pan: por aquí empieza sus despachos todo mal ministro. En sí y en lo que le sucede lo verán los príncipes: pues el que llega á su rey proponiéndole un idiota, un vicioso, un vano, un mal intencionado, un usurero, un cruel, para el obispado y para la judicatura, para el vireinato, para la secretaría, para la presidencia,—ese ¿qué otra cosa propone sino el memorial de Satanás, que de las piedras del escándalo de la república endurecidas en sus vicios, haga pan? Y estos malos ministros, siempre sujetos á la codicia insaciable, procuran (por mayor interés) que los reyes hagan de las piedras para ellos pan; pues el hacer de un mañoso indigno de algun lugar, un prelado, es suyo el provecho.

El segundo negocio que pretendió despachar fué este: *Assumpsit eum diabolus in sanctam civitatem, et statuit eum super pinnaculum templi, et dixit ei: Si filius Dei es, mitte te deorsum*. Dice que «le arrebató, que le llevó aprisa (se entiende el Demonio, con permission suya: así lo declara Maldonado) á la ciudad santa, y le puso sobre el pináculo del templo, y le di-

jo (este es el memorial): Si eres hijo de Dios, échate de ahí abajo.»

Lo primero que propone el ministro Satanás y tentador, es que haga de las piedras pan, como hemos dicho. Lo segundo á que se atreve es pedirle que se despeñe, que no repare en nada: eso es despeñarse.

Y no deben fiarse los reyes de todos los que los llevaren á la santa ciudad y al templo; que ya vemos que á Cristo el demonio le trujo al templo. ¿Qué cosa más religiosa y más digna de la piedad de un rey, que ir al templo y no salir de los templos, y andar de un templo en otro? Pero advierta vuestra majestad que el ministro tentador halla en los templos despeñaderos para los reyes, divirtiéndolos de su oficio; y hubo ocasion en que llevó al templo, para que se despeñase, á Cristo.

El postrer negocio, en que Satanás mostro lo sumo á que puede llegar su desca-ramiento, refiere el Evangelista en estas palabras (1): «Otra vez le arrebató el de-

(1) Iterum assumpsit eum diabolus in montem excelsum valde, et ostendit ei omnia regna mundi, et gloriam eorum, et dixit ei: Haec omnia tibi dabo, si cadens ad-
raveris me.

monio, y le llevó á un monte excelso, y le enseñó todos los reinos del mundo, y su gloria; y le dijo: «Todo te lo daré, si cayendo me adorares.»

El ministro que propone el primer memorial, que es hacer de las piedras pan, de los insuficientes y no beneméritos magistrados,—el segundo que propone alentando su insolencia, es que se despeñe, como hemos visto; y á estos dos sigue el tercero y último, que es decirle que se hinque de rodillas y le adore: tenerle en poco, despreciarle, que el rey ruegue y el vasallo lo mande. ¡Aquí puede llegar la soberbia y el desvanecimiento: á trocar los oficios del señor al criado!

Pues Señor, si Satanás habiendo propuesto á Cristo el primer memorial, y habiéndole despachado mal y con advertencia severa, se atrevió á proponer el segundo, de que se despeñase; y habiéndole en él reprehendido con rigor, se atrevió á consultarle el tercer memorial de que adorase caído en el suelo, ¿qué hará con el rey que despachare bien el primero, y mejor el segundo? Paréceme á mí que el tercero va negociado sin resistencia: luego sin

duda adorará á Satanás y á su tentacion. Pondero yo que le llevó al templo á despeñarle, y al monte á que le adorase, pareciendo que la idolatría suya estuviera más en el lugar que queria en el templo, que en el monte; y conócese que procura desconocer su intento y disfrazar su desinio con el nombre de la santa ciudad, y con el templo. Así disfrazan su intencion los que osan tomar los altares por achaque á sus cautelas.

He advertido que el Demonio, en la tentacion de las piedras, empieza diciendo: *Si filius Dei es*: «Si eres hijo de Dios.» Y en la segunda, que en San Lúcas se refiere en postrer lugar, cuando le dijo que se despeñase, empieza con las propias palabras:

Si filius Dei es: «Si eres hijo de Dios.» Solamente cuando le dice que le adore postrado en tierra, no dice: *Si filius Dei es*. Las cuales palabras entienden los más afirmativamente: «Pues eres hijo de Dios;» y dice Maldonado que lo habia oido cuando en el Jordan se oyó aquella voz: *Hic est filius meus dilectus*: «Este es mi hijo amado.» Esto supuesto, digo que en

las dos proposiciones le tentó como hijo de Dios y como á Dios, pidiéndole milagros de la omnipotencia, como hacer de las piedras pan y echarse del pináculo para que los ángeles de su padre le sirviesen de nube; y en la tercera le tentó como á hombre, ofreciéndole reinos temporales, y despreciándole tanto, que le dijo que le adorase. Sabe el Demonio que representándoles la gloria y vanidad, fiado en su ambicion, puede en trueque (no de dárselos, que no aguarda á eso la cudicia, sino de prometérselos) pedirles que le idolatren, y se humillen y aniquilen. Y como usó de este lenguaje con Cristo, no le dijo: *Si filius Dei es*; ántes en todo le trató como á hombre, enseñándole como hemos dicho reinos y gloria de la tierra, y pidiéndole cosa que sólo á un hombre solo se podia proponer.

Y así, Cristo nuestro Señor á las dos propuestas le respondió. A la primera: *Non in solo pane vivit homo*: «No de sólo pan vive el hombre;» que fué respuesta concluyente. A la segunda le reprehendió, mostrando que le habia conocido, y dándose por entendido de su pretension, pues

dijo (1): «No tentarás á tu Dios;» que era lo que él queria hiciese. Á la tercera (que tocó en desprecio insolente de su oficio, y en no querer darse por entendido, habiéndole hablado tan claro, ántes habia crecido la insolencia), no sólo le respondió y le reprehendió, pero le castigó severamente, diciendo: «Véte, Satanás.»—Señor, en llegando á despreciar la persona real y el oficio y dignidad suya, no hay sino nombrar á Satanás por su nombre, y despreciarle y echarle de sí.

Señor, ministros que lo ofrecen todo, son diablos. Dijo Satanás: *Quia mihi tradita sunt, et cui volo do illa*: «Porque me las han dado á mí, y yo las doy á quien quiero.» Y es cierto que lo da como lo tiene. Ofrecen reinos y glorias porque los adoren. Dan cosas momentáneas, á trueque del alma que no tiene otro precio que la sangre de Cristo nuestro Señor. ¡Cuántas veces entenderá vuestra majestad que uno es ministro, y que negocia; y á pocos lances conoce que es Satanás, y que le tienta! Si quisiere que vuestra majestad haga

(1) Non tentabis Dominum Deum tuum. (*Matt.*, 4 et *Deuteron.*, 6.)

de las piedras pan, no hacerlo, y conven-
cerle; que así se castiga su cudicia. Si pi-
diere que se despeñe vuestra majestad con
pretexto de santidad y buen celo, castigar-
le con reprehension la insolencia. Si pro-
pusiere que le adoren, y tocaren en la re-
verencia y dignidad real, llamarle Satanás,
que es su nombre; despedirle como á Sa-
tanás, y castigarle como á sacrílego y
traidor.

CAPÍTULO XXIII.

Consejeros y allegados de los reyes; confesores y privados.

Ego sum via, veritas, et vita (Joann., capit. 14.)

Viendo Cristo que iba deste mundo al Padre; y conociendo el temor y confusion de los suyos, y los peligros que les aparejaba la obstinacion de las gentes, y las amenazas que la verdad les hacia desde los oidos de los reyes y emperadores; advirtiendo su desconsuelo y soledad, la brevedad de su partida,—les dice por San Juan (1): «No se turbe vuestro corazon: es verdad que me voy; pero voy á prepararos el lugar, á abriros la puerta; y si me fuere, yo os prepararé el lugar: otra vez vuelvo, y os recibiré para mí mismo, para que donde yo estuviere estéis; vosotros sabeis dónde voy; y el camino sabeis. Dijole To-

(1) Cap. 14.

más: Señor, no sabemos dónde vas; ¿cómo podemos saber el camino? Dijo Jesús: Yo soy camino, verdad y vida.»

Cuando Cristo vió que los suyos confesaban que ni sabían el camino, ni donde iba, y los vió tan descaminados, les dijo que era camino, verdad y vida.

Señor, quien ha de aconsejar á un rey y á los que mandan y quedan en peligro, ha de ser estas tres cosas: porque quien fuere camino verdadero, será vida; y el camino verdadero de la vida es la verdad; y la verdad sola encamina á la vida. Ministros allegados y confesores que son caminos sin verdad, son despeñaderos y sendas de laberinto que se continúan sin diferencia, en ceguedad y confusion: en estos tales ve Dios librada la perdicion de los reyes y el azote de las monarquías. Espíritu de mentira en la boca del consejero,—ruina del rey y del reino. Dios lo dice en el lib. 3 de los Reyes, cap. 22, en estas palabras y con este suceso:

Josafat, rey de Judá, y el rey de Israel hicieron juntos guerra al rey de Siria: fué la causa Ramoth Galaad. Aconsejado el rey de Israel por Josafat que supiese la

voluntad de Dios primero, juntó cerca de cuarenta varones. Consultólos; fueron de parecer se hiciese la guerra, que cobraría á Ramoth Galaad, y vencería. No contento con el parecer de sus adivinos, dijo Josafat: «¿Aquí no hay algun profeta de Dios, de quien sepamos lo cierto?» El rey de Israel dijo á Josafat: «Ha quedado un varon, por quien podemos preguntar á Dios; pero yo le aborrezco porque nunca me ha profetizado buen suceso, ántes siempre malo.» Confiesa que es varon de Dios, y que Dios habla por él; y le aborrece porque le dice la verdad. Rey que tiene esta condicion, huye del camino, aguija por el despeñadero. ¿Al varon de Dios aborreces. rey? Morirás en poder de esos que te facilitan la desventura á manos de tu presuncion y de su lisonja. «Llámase (dijo el rey) Miqueas, hijo de Jemla.» Llamó el rey de Israel un eunuco suyo, y mandóle que con brevedad, partiéndose luego, le trajese á Miqueas, hijo de Jemla. En tanto todos los profetas le aconsejaban la guerra; que fuese á Ramoth Galaad, y volveria vitorioso. Llegó el eunuco mensajero que habia ido por Miqueas, y dijole: «Ves aquí que to-

dos los profetas anuncian y prometen buen suceso al Rey: sea tu profecía semejante; háblale bien.» Considere con toda la alma vuestra majestad la infidelidad del criado, con las véras que solicita la mentira y la adulacion tan peligrosa á su rey.

Arte suele ser de los ambiciosos solicitar con el parecer ageno autoridad á sus mentiras, y crédito á sus consultas: esto llaman saber rodear los negocios. Mucho deben mirar los reyes y temer el servirse en ninguna parte de criados que buscan más el regalo de sus oidos, que la quietud de sus almas, vidas y honras. Responde el profeta como varon de Dios: «Vive Dios que he de decir cualquiera cosa que Dios me dictare.» En esta libertad y despego está la medicina de los príncipes. Llegó delante del rey, y díjole el rey: «Miqueas, ¿debemos ir á Ramoth Galaad á hacer la guerra, ó dejarémosio?» Y respondióle á él (quiere decir, á su gusto): «Sube, y vé glorioso, que Dios la entregará en mano del rey.» Replicó el rey: «Una y otra vez te conjuro que no me digas sino la verdad en nombre de Dios.» Y él respondió: «Vé á todo Israel desparcido por

los montes, como oveja sin pastor; y dijo Dios: Estos no tienen dueño: vuélvase cada uno á su casa en paz.»

Señor, los vasallos de rey que tiene ministros y criados que le solicitan la mentira y la lisonja, aborreciendo ellos la verdad en su corazón y en la ejecución de las cosas, Dios nuestro Señor los llama ovejas sin pastor y gente sin dueño. Viendo esto el rey de Israel, dijo: «¡Oh Josafat! Por ventura, ¿no te dije yo que este profeta nunca me pronosticaba bien, sino siempre mal?» Mas el profeta de Dios le dijo: «Por esa intención tan indigna de rey, oye estas palabras de Dios.—Con todos los príncipes habla Miqueas: palabras son de Dios; vuestra majestad las traslade á su alma, y no dé á guardar otra cosa á su memoria con más cuidado.—)

«Vió á Dios en su trono sentado, y á la diestra asistiéndole todo el ejército del cielo, y dijo Dios: ¿Quién engañará á Acab, rey de Israel, para que suba á Ramoth Galaad, y muera? Y dijo uno tales palabras, y otro otras. Levantóse un espíritu y púsose delante de Dios, y dijo: Yo le engañaré. Preguntóle Dios: ¿De qué

manera? Respondió: Saldré y seré espíritu de mentira en boca de todos sus consejeros. Y dijo Dios: Hecho es; engañársle, prevalecerás; vé, y hazlo.»—Así, no fué mandamiento, sino permision.

¡Gran cosa que trazando Dios el modo de destruir á aquel rey, entre todos sus espíritus que juntó no se hallase otra manera de llevar á la muerte y á la afrenta al rey, sino permitir poner la mentira en la boca de los que le aconsejan! Es tan cierto, que ni se lee otra cosa en las historias, ni se oye.

Llegó oyendo estas razones al profeta Miqueas, al varon de Dios, Sedecias, hijo de Canaana, y dió una bofetada en la cara á Miqueas y afrentóle. Lo propio es dar una bofetada que levantar un testimonio. Este Sedecias debia de ser algun favorecido del rey, de los que solenizaban sus desatinos: unos allegados que sirven de aplauso á las inadvertencias de los poderosos; debia de ser tan interesado en el engaño y ruina del rey, que temió su castigo en la verdad del profeta, del buen ministro, del santo consejero: era algun introducido de los que en palacio medran

tanto como mienten, cuya fortuna no tiene más larga vida que hasta topar con la verdad. Son estos sabrosa y entretenida perdición de los reyes. Vió este que el engaño severo y prevenido le amenazaba desde los labios del profeta; y por eso le procuró tapar la boca con la puñada, y dar á la verdad tósigo y veneno, en el varon de Dios que advertía de su vencimiento y sus pérdidas al rey.

Murió Acab, porque creyó á los engañadores, y no á Miqueas. Salió con su promesa el espíritu que ofreció su muerte, sólo con poner el engaño en la boca de sus consejeros: y así sucederá á todos los príncipes que, no escarmentando en este sujeto, gastaren sus reinos en premiar lisonjas y en comprar mentiras.

¡Gran cosa que este rey no se fiase de sus profetas, que hiciese diligencias por un varon de Dios, que enviase por él, que le oyese, que no se contentase con la primer respuesta que le dió á su gusto, que le conjurase por Dios que le dijese la verdad: todo á fin de despreciar con más requisitos á la verdad y á Dios, abofetear al profeta, meterlo en prisiones sin piedad ni

respeto! Rey que oye al predicador, al confesor, al teólogo, al santo varon, al profeta; que lee libros,—para no hacer caso dellos, para castigarlos y despreciarlos, para dar lugar á que Sedecias los afrente, para prenderlos,—ese solicita la indignacion de Dios contra sí, y todo su cuidado le pone en hacerse incapaz de su gran misericordia. Morirá ese rey; y como á Acab, lamerán su sangre los perros. Flecha inadvertida, yendo á otra parte encaminada por la justicia de Dios, le quitará la vida y el reino. Así sucedió á Acab en el capítulo citado. San Pablo lo dice así, y les pronuncia esta sentencia (1): «Los que habiendo conocido la justicia de Dios, no entendieron que los que tales cosas hacen son dignos de muerte; y no tan solamente los que estas cosas hacen, sino tambien los que consienten á los que las hacen.*»

(1) Qui cum justitiam Dei cognovissent, non intellexerunt, quoniam qui talia agunt, digni sunt morte: et non solum qui ea faciunt, sed etiam qui consentiunt facientibus. (*Ad Rom., cap. 1.*)

CAPÍTULO XXIV.

La diferencia del gobierno de Cristo al gobierno del hombre.

Mucha es la diferencia en este capítulo, y pocas las palabras. Cristo la pone en estas pocas, cuando dice (1): *Petite, et accipietis*: «Buscad, y hallaréis; llamad, y abriros han; pedid, y recibiréis.»

Satanás, gobernador de la tiranía del mundo, ordena al revés estas cosas en los príncipes de las tinieblas deste mundo: «Buscad, dice, y hallaréis vuestra perdición, quien os robe, quien os engañe.» No logra otra cosa la solicitud del mundo, porque buscan lo que se había de huir. Declárase Cristo, cuando dice (2): «Buscad primero el reino de Dios;» y aquí en estas repúblicas enfermas lo primero se busca el reino de Satanás.

(1) Quaerite, et invenietis: pulsate, et aperietur vobis.

(2) Quaerite primum regnum Dei.

«Llamad, y abriros han (1).»

No habla esto con las puertas de los malos ministros, ni con las de aquellas audiencias donde tiene nombre de portero el estorbo de los méritos y el arcaduz de los mañosos. En el reino de Cristo se llama á las puertas, sin haber más costosa diligencia. En estas puertas que el cerrarlas es cudicia y el abrirlas interés, la llave es el presente y la dádiva. Dice Satanás, oponiendo su gobierno al de Cristo: «Derramad, y hallaréis; comprad, y abriros han.» ¡Oh gobierno infernal! ¡Oh puertas peor acondicionadas que las del infierno: pues ellas se abrieron á la voz de Cristo, y en vosotras cada ruego, cada palabra es un candado más y un cerrojo; y cada presente una ganzúa, y cada promesa una llave maestra! Vélas de par en par el rico y el introducido, y á piedra lodo el bene mérito que las há menester.

No hay otro oficio, en las casas destos que venden el sentido del oír, más sospechoso. Ministro que tiene portero, ese quiere (cerrando la puerta) que entren to-

(1) Pulsate, et aperietur vobis.

dos por otra parte: ya se sabe (1) que «quien no entra por la puerta, sino por otra parte, es ladron.» Otra cosa es la que Cristo dice por San Mateo (2): «Entrad por la puerta angosta.» La puerta angosta es la que abren los méritos y las virtudes y los servicios. La puerta ancha, que lleva á la perdicion, es la puerta que des-cerrajan las dádivas, y la que se compra.

Pedid y recibiréis: así lo prometió, así lo ordenó: *Ora Patrem tuum in abscondito; et Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Quien pide recibe en el reino de Dios, y en el de la justicia y en el de la verdad. No todos los que parece que piden, piden: unos engaitan, otros adulan, otros engañan, otros mienten; pocos piden. Pedir es: con razon, servicios, méritos, partes. Y siendo esto así, no habia de ser necesario otra cosa para alcanzar todo lo que se pretendiese; pues esto excusara las diligencias de la maña y de la cudicia. No así hacen los tiranos imitadores de Sata-nás: su precepto es opuesto á la igualdad

(1) Qui non intrat per ostium, sed aliunde, fur est et latro.

(2) Intrate per angustam portam. (Cap. 7.)

y blandura del de Cristo. Dicen así: «Dad, y daros han; dad más, y os darán más; hurtad para dar y para tener, y obligaréis á que os den que recibais. Facilitad delitos, aconsejaldos, tomad parte en su ejecución, y recibiréis.» ¿A quién, como dijo el epigrama, se da, sino á los poderosos? Es la causa que dan para que les den: estos compran, no dan; parece presente y es mercancía. No obligan con lo que dan, sino hurtan. Es el modo que permite Dios, para la perdición de los ladrones y cudiciosos que roban á los pobres para tener con que comprar oficios y honras de los más poderosos. Dícelo así el Espíritu Santo en los Proverbios (1): «Quien calumnia y persigue al pobre, por aumentar su riqueza, dará á otro más rico; y empobrecerá.» Ese es el camino de perdición para los cudiciosos: ni se vé otra cosa en el mundo. Y quitar al que lo há menester para dar al que no lo há menester, es injusticia, y no puede carecer del castigo de empobrecer. Ni ha inventado la cudicia más feo modo de empobrecer que el de

(1) Qui calumniatur pauperem, ut augeat divitias suas, dabit ipse ditiori, et egebit. (Cap. 22.)

aquellos miserables que se destruyen por dar á otros más ricos.

¡Oh providencia de Dios, que tan severamente advertida preparas la penitencia en el arrepentimiento diferido á estos que por cargar de oro al rico desnudan al pobre! Y á estos es á quien da el gobierno del mundo, primero el pago, que satisfacción. ¡Qué secreta viene la perdición á toda diligencia en los deseos del malo, á quien las más veces castiga Dios solo con permitirle y concederle las cosas que le pide!—Hay otro género de maldad, introducida con buena voz á los ojos del mundo, que es quitar de los pobres para ofrecer á Dios; y no es menor delito que el de Judas, que quiso quitar de Dios para los pobres. Adviértelo el Eclesiástico en el cap. 34 (1): «El que hace ofrenda de la sustancia de los pobres, es como el que degüella á un hijo delante de su padre.»

Paréceme, Señor, que oyendo vuestra majestad dar voces á Cristo por la pluma de los evangelistas, no ha de permitir que

(1) Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium ni conspectu patris sui.

dejen de obedecerse las órdenes de Cristo; pues no se acuerda España de haber tenido rey, en su persona y deseos, intencion y virtudes, más ajustado á la verdad y á la justicia, piedad y religion católica; y si fuese poderoso para que los que le sirviesen le imitasen, nos veriamos en el reino de la paz. Y no desconfío de que lo procuran todos los que vuestra majestad tiene á su lado; mas deseo que Dios nuestro señor haga esta merced á su corona y á sus vasallos, de que todos los que le asisten le sean semejantes: que entónces el *gobierno de Dios, y la politica de Cristo* prevalecerá contra la *tiranía de Satanás*.

Y si hay algunos que estorben esto, Señor, tome vuestra majestad de la boca de Cristo aquellas animosas palabras que dice por San Mateo (1): «Apartaos de mí todos los que obráis maldad;» que yo digo á vuestra majestad, y á todos los que en este cuaderno leyeren, las palabras que se siguen á estas:

Omnis ergo, qui audit verba mea haec,

(5) *Discedite a me omnes qui operamini iniquitatem.*
(*Cap. 7.*)

et facit ea, assimilabitur viro sapienti, qui aedificavit domum suam supra petram.

Et omnis, qui audit verba mea haec, et non facit ea, similis erit viro stulto, qui aedificavit domum suam super arenam: et cecidit, et fuit ruina illius magna.

LAUS DEO.

A QUIEN LEE.

Lo que se ha leído en este libro que no sea conforme cree y enseña la Santa Iglesia de Roma, sola y verdadera Iglesia, confieso por error; y desde luego conociendo mi ignorancia lo retrato. Y protesto que todo lo he escrito con pureza de ánimo, para que aproveche y no escandalice. Y si alguno lo entendiere de otra manera tenga la culpa su malicia, y no mi intencion.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO PRIMERO.—En el gobierno superior de Dios sigue al entendimiento la voluntad.	33
CAP. II.—Todos los príncipes, reyes y monarcas del mundo han padecido servidumbre y esclavitud; sólo Jesucristo fué rey en toda libertad.	40
CAP. III.—Nadie ha de estar tan en desgracia del rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego.	56
CAP. IV.—No sólo ha de dar á entender el rey que sabe lo que da, mas tambien lo que le toman; y que sepan los que están á su lado que sienten aún lo que ellos no ven, y que su sombra y su vestido vela.	65
CAP. V.—Ni para los pobres se ha de quitar del rey.	71
CAP. VI.—La presencia del rey es la mejor parte de lo que manda.	78
CAP. VII.—Cristo no remitió memoriales, y uno que remitió á sus discípulos le descaminaron.	83

CAP. VIII.—No ha de permitir el rey en público á ninguno singularidad ni entremetimiento, ni familiaridad diferenciada de los demas.	94
CAP. IX.—Castigar á los ministros malos públicamente, es dar ejemplo á imitacion de Cristo; y consentirlos es dar escándalo á imitacion de Satanás, y es introduccion para vivir sin temor. . . .	101
CAP. X.—No descuidarse el rey con sus ministros es doctrina de Cristo, verdadero Rey.	117
CAP. XI.—Cuáles han de ser sus allegados y ministros.	128
CAP. XII.—Conviene que el rey pregunte lo que dicen dél, y lo sepa de los que le asisten, y lo que ellos dicen; y que haga grandes mercedes al que fuere primer criado y le supiere conocer mejor por quien es.	133
CAP. XIII.—Los pretendores: atienda el príncipe á la peticion, y á la ocasion en que la piden, y al modo de pedir. . . .	139
CAP. XIV.—Cómo han de conceder los reyes lo que les piden.	150
CAP. XV.—Buen ministro	159
CAP. XVI.—Cómo y á quién han de dar las audiencias de los reyes.	165
CAP. XVII.—Buen criado el rey, que se precia de serlo.	171

CAP. XVIII.—A quién hay de ayudar, y para quién nacieron los reyes.	186
CAP. XIX.—Con qué gentes se ha de enojar el rey con demostracion y azote. . .	192
CAP. XX.—El rey ha de llevar tras sí los ministros, no los ministros al rey. . .	200
CAP. XXI.—Quién son ladrones y quién son ministros, y en que se conocen. . .	206
CAP. XXII.—Al rey que se retira de todos, el mal ministro le tienta; no le consulta.	212
CAP. XXIII.—Consejeros y allegados de los reyes; confesores y privados. . .	121
CAP. XXIV.—La diferencia del gobierno de Cristo al gobierno del hombre. . . .	229

FIN DE LA TABLA.

163
107
300
304
313
181
180

X 94034 114

U
E
X



E 9400520399